

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No: 11001-33-42-046-2019-00383-00²
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES -
DEMANDADO: MARÍA DEL PILAR QUEVEDO SÁNCHEZ

MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Previo a dar trámite al recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte pasiva contra proferido en audiencia adelantada el 07 de diciembre de 2021³, se dispone poner en conocimiento de dicho externo procesal el memorial obrante en el documento 50 del expediente digital, en el que se allega certificado de pagos realizados a favor de la señora María del Pilar Quevedo Sánchez con ocasión del reconocimiento de la pensión de sobrevivientes.

Atendido el citado memorial que se pone en conocimiento, se requiere al apoderado de la parte demandada para que, dentro del término de la ejecutoria del presente auto, se pronuncie sobre el curso procesal, en particular, sobre la continuidad del trámite del recurso de apelación.

Ejecutoriado el presente proveído, por secretaría, vuelva el proceso al despacho para continuar con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:

¹ Correos electrónicos: jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para la recepción de memoriales solo está disponible el siguiente correo electrónico: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

² https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmRJlhFNMmtDnmeUQkUrZ3kBGoEi8k9f9ce7yItgJwL6g?e=1AmS07

³ Documentos 45-46 del expediente digital.

EXPEDIENTE No: 11001-33-42-046-2019-00383-00
DEMANDANTE: COLPENSIONES
DEMANDADO: MARÍA DEL PILAR QUEVEDO SÁNCHEZ

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 046
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9ba315b6e9274980bf53f584f616e012801bbdcffbcc4d4166efdfc5
389f132

Documento generado en 25/02/2022 07:27:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado 46 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

De: comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co en nombre de Comunicaciones Oficiales
<comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 4:13 p. m.
Para: Juzgado 46 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.; Correspondencia
Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: Certificado: RESPUESTA A REQUERIMIENTO JUDICIAL BZ: 2021_14767307 C.C.
9003360047 - RAD 11001334204620190038300 PARTE 2
Datos adjuntos: PARTE 2.zip



Este es un Email Certificado™ enviado por **Comunicaciones Oficiales**.

Buen día

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 806 del 04 de Junio de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.”*

En especial el artículo 1 establece: *“Este decreto tiene por objeto implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y agilizar el trámite de los procesos judiciales ante la jurisdicción ordinaria en las especialidades civil, laboral, familia, jurisdicción de lo contencioso administrativo, jurisdicción constitucional y disciplinaria (...)”*.

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, me permito allegar respuesta al requerimiento elevado dentro del siguiente proceso:

Proceso N.º: 11001334204620190038300
Demandante: COLPENSIONES
Identificación: C.C. 9003360047
Oficio N.º: NO REGISTRA del 02 DE NOVIEMBRE DE 2021
Tipo de Trámite: Requerimiento Judicial

Es importante recordarle que la respuesta al requerimiento judicial será enviada en **2** partes, teniendo en cuenta el tamaño de los archivos

Gracias por su colaboración

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co **es de uso único y exclusivo para el envío de respuestas a requerimientos judiciales**. Este correo electrónico **NO** se encuentra disponible para la radicación de requerimientos judiciales o acciones de tutela por parte de los Despachos Judiciales, así como tampoco para atender las solicitudes de los ciudadanos. Es preciso señalar, que la radicación por parte de los Despachos Judiciales se debe continuar efectuando a través del buzón de notificaciones judiciales - Colpensiones notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

Cordial saludo



Juzgado 46 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

De: comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co en nombre de Comunicaciones Oficiales
<comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 4:12 p. m.
Para: Juzgado 46 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.; Correspondencia
Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: Certificado: RESPUESTA A REQUERIMIENTO JUDICIAL BZ: 2021_14767307 C.C.
9003360047 - RAD 11001334204620190038300
Datos adjuntos: cartas -19492961 .pdf; NNOMINA -19492961.pdf; CC-19492961.zip



Este es un Email Certificado™ enviado por **Comunicaciones Oficiales**.

Buen día

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 806 del 04 de Junio de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.”*

En especial el artículo 1 establece: *“Este decreto tiene por objeto implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y agilizar el trámite de los procesos judiciales ante la jurisdicción ordinaria en las especialidades civil, laboral, familia, jurisdicción de lo contencioso administrativo, jurisdicción constitucional y disciplinaria (...).”*

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, me permito allegar respuesta al requerimiento elevado dentro del siguiente proceso:

Proceso N.º: 11001334204620190038300
Demandante: COLPENSIONES
Identificación: C.C. 9003360047
Oficio N.º: NO REGISTRA del 02 DE NOVIEMBRE DE 2021
Tipo de Trámite: Requerimiento Judicial

Es importante recordarle que la respuesta al requerimiento judicial será enviada en **2** partes, teniendo en cuenta el tamaño de los archivos

Gracias por su colaboración

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co **es de uso único y exclusivo para el envío de respuestas a requerimientos judiciales**. Este correo electrónico **NO** se encuentra disponible para la radicación de requerimientos judiciales o acciones de tutela por parte de los Despachos Judiciales, así como tampoco para atender las solicitudes de los ciudadanos. Es preciso señalar, que la radicación por parte de los Despachos Judiciales se debe continuar efectuando a través del buzón de notificaciones judiciales - Colpensiones notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

Cordial saludo



Dirección de Procesos Judiciales



Radicado Bizagi, BZ 2021_14891071

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2021

Doctora

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

CARRERA 57 No. 43 – 91 PISO 6

Bogotá D.C.

Demandante: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Identificación: Nit.: 900336004

Demandado: QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR

Tipo Proceso: Ejecutivo

Proceso: **110013342046 2019 00383 00**

Auto: del 2 de noviembre de 2021

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención a lo requerido en auto de fecha 2 de noviembre de 2021, radicado en La Administradora Colombiana de Pensiones “COLPENSIONES” en diciembre 9 de 2021, allegado en el reparto de Requerimiento Judiciales para la Dirección de Nómina de Pensionados el día 13 de diciembre de 2021 es procedente informar lo siguiente:

Revisada la base de datos de la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, se estableció que a la señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, quien se identifica con la C.C. **1020810308**, le fue reconocida una **PENSION DE SOBREVIVIENTES**, con ocasión del fallecimiento del señor QUEVEDO ANGULO JOTFRE MAURICIO quien se identificaba en vida con la C.C. 19492961.

Dicha prestación ingresó en Nómina en el Período de **febrero** de **2019**, siendo retirada en el período de **agosto** de **2020**.

A continuación, se detallan los valores devengados y deducidos en la prestación desde el período de ingreso con corte al período de **julio** de **2020**:

Página 1 de 2

Radicado Bizagi, BZ 2021_14891071

Periodo	Devengado			Deducido		Estado
	Vap Pensión	Nota débito	Mesada adicional	Salud	Total girado	
201902	0	49.722.467	0	0	49.722.467	Activo
201903	828.116		0	99.400	0	Suspendido
201904	828.116		0	99.400	0	Suspendido
201905	828.116		0	99.400	0	Suspendido
201906	828.116		828.116	99.400	0	Suspendido
201907	828.116	48.423.698	0	99.400	49.152.414	Activo
201908	828.116		0	99.400	728.716	Activo
201909	828.116		0	99.400	728.716	Activo
201910	828.116		0	99.400	0	Suspendido
201911	828.116		828.116	99.400	0	Suspendido
201912	828.116		0	99.400	0	Suspendido
202001	877.803		0	70.300	0	Suspendido
202002	877.803		0	70.300	0	Suspendido
202003	877.803		0	70.300	0	Suspendido
202004	877.803		0	70.300	0	Suspendido
202005	877.803		0	70.300	0	Suspendido
202006	877.803		877.803	70.300	0	Suspendido
202007	877.803		0	70.300	0	Suspendido

Es importante indicar que, los valores girados en los períodos de **julio, agosto y septiembre** de **2019** fueron reintegrados por la entidad financiera por no cobro.

Cualquier información adicional que el despacho considere, se atenderá con la mayor oportunidad.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Cordialmente,

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Proyectó: Omar Yesid Silva Cortes

Bogotá D. C., 16 de Diciembre de 2021

REQUERIMIENTO

BZ: 2021_14767307

Señores:

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA

CARRERA 57 NO. 43-91

BOGOTÁ – DISTRITO CAPITAL

REFERENCIA: **Proceso N.º:** 11001334204620190038300
 Demandante: COLPENSIONES
 Identificación: C.C. 9003360047
 Oficio N.º: NO REGISTRA del 02 DE NOVIEMBRE DE 2021
 Tipo de Trámite: Requerimiento Judicial

MIGUEL ANGEL ROCHA CUELLO, en mi calidad de Director de Procesos Judiciales de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, Empresa Industrial y Comercial del Estado con carácter financiero creada por la ley 1151 de 2007; de conformidad con las funciones contempladas en el Acuerdo 131 del 26 de abril del 2018, remito certificado expedido por la Dirección de Nomina de Pensionados y expediente administrativo en medio magnético expedido por la Dirección Documental correspondiente a **JOTFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **19492961** de acuerdo a lo solicitado en el oficio de la referencia.

Por consiguiente, solicito de manera respetuosa que de por atendido el requerimiento judicial elevado por su despacho.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en caso de requerir información adicional a la suministrada, le solicitamos hacérselo saber a fin de proceder a dar respuesta oportuna y diligente al requerimiento efectuado por el despacho de la referencia.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL ROCHA CUELLO
DIRECTOR DE PROCESOS JUDICIALES
COLPENSIONES

Anexos: Lo enunciado
Elaboró: dmgutierrez– cargo Analista IV
Aprobó: medelgador-Profesional master DPJ

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de investigación:	Escolaridad
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	15
Número de registro de apertura de la investigación:	COLCO-178032
Número de Radicado:	2019_4579301
Número de Afiliación:	2019_4579301
Fecha de solicitud de la investigación:	Martes 30 de Abril del 2019
Fecha de finalización de la investigación:	Jueves 02 de Mayo del 2019, 02:44 PM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	19492961
Primer nombre:	Joffre
Primer apellido:	Quevedo
Ciudad:	Bogota D.c - Bogotá, D.c.
Dirección Afiliado/Causante:	BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 155 BIS NO 7-23
Teléfonos:	6787893

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Día solicito inves adminsitra por validación documental por hijo mayor con estudios que se allegan desde los periodos del 201301 al 201901

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308
Primer nombre:	Maria
Segundo nombre:	del Pilar

Primer apellido: Quevedo

Ciudad:

Dirección:

Teléfonos:

Segundo apellido: Sanchez

Bogota D.c - Bogotá, D.c.

BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 146
NO 7-64 OFI 603

3503321620

Métodos y técnicas de investigación:

Consulta y cruce de bases de datos

Análisis de las pruebas recolectadas:

Se efectuó consulta con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se estableció que la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido del 27 de enero del año 2019 al 07 de junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. La persona encargada de firmar las constancias de estudio son: Carlos Francisco Angarita Camargo y José Fernando Murillo Zuluaga

La información fue corroborada por la página de la universidad, con el código de verificación: A448316275704

CONCLUSIÓN GENERAL

SI SE ACREDITÓ el contenido y la veracidad de la solicitud presentada por **Maria del Pilar Quevedo Sanchez**, una vez analizadas y revisadas cada una de las pruebas aportadas en la presente investigación administrativa.

Ya que se estableció que el certificado, fue expedido por la Pontificia Universidad Javeriana; donde confirmaron todos los datos relacionados en él, como indica el aportado en la solicitud; la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido del 27 de enero del año 2019 al 07 de junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

María del Socorro Quinto Jimenez

Gerente Proyecto Colpensiones

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de investigación:	Escolaridad
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	15
Número de registro de apertura de la investigación:	COLCO-178032
Número de Radicado:	2019_4579301
Número de Afiliación:	2019_4579301
Fecha de solicitud de la investigación:	Martes 30 de Abril del 2019
Fecha de finalización de la investigación:	Jueves 02 de Mayo del 2019, 02:44 PM
Fecha de finalización Objeción:	Martes 21 de Mayo del 2019, 10:18 AM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	19492961
Primer nombre:	Joffre
Primer apellido:	Quevedo
Ciudad:	Bogota D.c - Bogotá, D.c.
Dirección Afiliado/Causante:	BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 155 BIS NO 7-23
Teléfonos:	6787893

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Día solicito inves adminsitra por validación documental por hijo mayor con estudios que se allegan desde los periodos del 201301 al 201901

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308

Primer nombre: Maria

Primer apellido: Quevedo

Ciudad:

Dirección:

Teléfonos:

Segundo nombre: del Pilar

Segundo apellido: Sanchez

Bogota D.c - Bogotá, D.c.

BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 146
NO 7-64 OFI 603

3503321620

Métodos y técnicas de investigación:

Consulta y cruce de bases de datos

Análisis de las pruebas recolectadas:

Se efectuó consulta con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se estableció que la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales.

La persona encargada de firmar las constancias de estudio son: Carlos Francisco Angarita Camargo y José Fernando Murillo Zuluaga.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

CONCLUSIÓN GENERAL

SI SE ACREDITÓ el contenido y la veracidad de la solicitud presentada por **María del Pilar Quevedo Sanchez**, una vez analizadas y revisadas cada una de las pruebas aportadas en la presente investigación administrativa.

Ya que se estableció que el certificado, fue expedido por la Pontificia Universidad Javeriana; donde confirmaron todos los datos relacionados en él, como indica el aportado en la solicitud; la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

Marta del Socorro Quinto Jimenez

Gerente Proyecto Colpensiones

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de investigación:	Escolaridad
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	15
Número de registro de apertura de la investigación:	COLCO-178032
Número de Radicado:	2019_4579301
Número de Afiliación:	2019_4579301
Fecha de solicitud de la investigación:	Martes 30 de Abril del 2019
Fecha de finalización de la investigación:	Jueves 02 de Mayo del 2019, 02:44 PM
Fecha de finalización Objeción:	Miércoles 22 de Mayo del 2019, 10:31 AM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	19492961
Primer nombre:	Joffre
Primer apellido:	Quevedo
Ciudad:	Bogota D.c - Bogotá, D.c.
Dirección Afiliado/Causante:	BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 155 BIS NO 7-23
Teléfonos:	6787893

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Dia solicito inves adminsitra por validación documental por hijo mayor con estudios que se allegan desde los periodos del 201301 al 201901

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308

Primer nombre: Maria

Primer apellido: Quevedo

Ciudad:

Dirección:

Teléfonos:

Segundo nombre: del Pilar

Segundo apellido: Sanchez

Bogota D.c - Bogotá, D.c.

BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 146 NO
7-64 OFI 603

3503321620

Métodos y técnicas de investigación:

Consulta y cruce de bases de datos

Análisis de las pruebas recolectadas:

Se efectuó consulta con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se estableció que la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales.

La persona encargada de firmar las constancias de estudio son: Carlos Francisco Angarita Camargo y José Fernando Murillo Zuluaga.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

CONCLUSIÓN GENERAL

SI SE ACREDITÓ el contenido y la veracidad de la solicitud presentada por **Maria del Pilar Quevedo Sanchez**, una vez analizadas y revisadas cada una de las pruebas aportadas en la presente investigación administrativa.

Ya que se estableció que el certificado, fue expedido por la Pontificia Universidad Javeriana; donde confirmaron todos los datos relacionados en él, como indica el aportado en la solicitud; la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

Monte del Socorro Quintero Jimenez

Gerente Proyecto Colpensiones



Código de Verificación: **A448316275704**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2014. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2014-01-27

Fecha de finalización del periodo: 2014-06-07

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
8572	Constitución Política	2
6812	Expresión Oral	2
6857	Lectores y Lecturas	2
4256	Técnicas Computac Comunicación	2
9039	Composición Visual	3
3991	Historia Social de la Com.	4
4735	Teorías de Comunicación	4
Total créditos matriculados:		19
Total horas por semana:		57
Total semanas por periodo lectivo:		18
Total horas por periodo lectivo:		912
Total créditos aprobados:		25
Total créditos Inscritos:		25

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.299.000,00 (Ocho Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: A448316275704

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 12:46:21 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **A448316275704**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2014. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2014-01-27

Fecha de finalización del periodo: 2014-06-07

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
8572	Constitución Política	2
6812	Expresión Oral	2
6857	Lectores y Lecturas	2
4256	Técnicas Computac Comunicación	2
9039	Composición Visual	3
3991	Historia Social de la Com.	4
4735	Teorías de Comunicación	4
Total créditos matriculados:		19
Total horas por semana:		57
Total semanas por periodo lectivo:		18
Total horas por periodo lectivo:		912
Total créditos aprobados:		25
Total créditos Inscritos:		25

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.299.000,00 (Ocho Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: A448316275704

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 12:46:21 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **L581469462477**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2014. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2014-07-28

Fecha de finalización del periodo: 2014-12-06

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
6086	El Objeto de la Fotografía	2
6110	Escrituras y Mediaciones	2
8039	Interlocución y Argumentación	2
6177	Lenguajes, Géneros y Texturas	2
4673	Profesiones de Comunicación	2
5275	Técnicas Audiovis Comunicación	2
3902	Historia Comunicación de Masas	4
5526	Teorías Actuales Comunicación	4

Total créditos matriculados:	20
Total horas por semana:	60
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	960
Total créditos aprobados:	41
Total créditos Inscritos:	45

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.299.000,00 (Ocho Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el



valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: L581469462477

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 16:16:22 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **U293160497604**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2015. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2015-01-26

Fecha de finalización del periodo: 2015-06-06

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
2604	Antropología y Teología	2
5879	Información y Documentación	2
2111	Consumo Cultural	3
4424	Inglés 3	3
3693	Pauta publicitaria	3
3795	Producción Audiovisual	3
4192	Teorías Actuales Comunicación	4
Total créditos matriculados:		20
Total horas por semana:		60
Total semanas por periodo lectivo:		18
Total horas por periodo lectivo:		960
Total créditos aprobados:		61
Total créditos Inscritos:		65

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.880.000,00 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: U293160497604

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 16:01:48 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **A694509960783**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2015. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2015-07-27

Fecha de finalización del periodo: 2015-12-05

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
5755	Creaciones Contemporáneas	2
7204	Squash, Iniciación.	2
2088	Creatividad Publicitaria	3
10117	Filosofía de la Cultura	3
1842	Fundamentos de Mercadeo	3
3192	Narrativas Audiovisuales	3
2911	Lenguajes Audiovisuales	4
Total créditos matriculados:		20
Total horas por semana:		60
Total semanas por periodo lectivo:		18
Total horas por periodo lectivo:		960
Total créditos aprobados:		81
Total créditos Inscritos:		85

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.880.000,00 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: A694509960783

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:46:53 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **W260750244819**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2016. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2016-01-25

Fecha de finalización del periodo: 2016-06-04

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
7707	Moda para incomodar	2
7544	Civilización Occidental	3
3811	Estadística Descriptiva	3
4540	Fundamentos de Publicidad	3
5319	Historia de la Publicidad	3
3060	Principios de Economía	3
5970	Prod. Gráfica Publicitaria	3
Total créditos matriculados:		20
Total horas por semana:		60
Total semanas por periodo lectivo:		18
Total horas por periodo lectivo:		960
Total créditos aprobados:		101
Total créditos Inscritos:		105

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$9.546.000,00 (Nueve Millones Quinientos Cuarenta Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: W260750244819

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 14:16:37 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **N606372779076**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2016. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2016-07-18

Fecha de finalización del periodo: 2016-11-26

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
11890	Atletismo, Iniciación	2
2879	Marketing de Productos y Serv.	2
2442	Comunicación e interactividad	3
2573	Dirección Cuentas Publicitaria	3
4358	Estadística II	3
5625	Sociedad Moderna-Racionalidad	3

Total créditos matriculados:	16
Total horas por semana:	48
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	768
Total créditos aprobados:	120
Total créditos Inscritos:	124

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$9.546.000,00 (Nueve Millones Quinientos Cuarenta Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: N606372779076

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:31:23 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **Q117160702261**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2017. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2017-01-23

Fecha de finalización del periodo: 2017-06-03

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
9381	Fuerza, acondicionamiento.	2
7245	Pasantía Org. de Eventos	2
7885	Proy Profesional I Publicidad	2
5957	Escritura Publicitaria	3
9975	Experim Creativa y Diseño	3
6184	Gestión Negocio Publicitario	3
2669	Investigación de Mercados	3
12259	Inglés Virtual 4-5	6

Total créditos matriculados:	24
Total horas por semana:	72
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	1152
Total créditos aprobados:	144
Total créditos Inscritos:	148

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$12.486.000,00 (Doce Millones Cuatrocientos Ochenta Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el



valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: Q117160702261

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:16:33 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **S512375029450**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2017. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2017-07-17

Fecha de finalización del periodo: 2017-11-25

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
5261	Apreciación Música Contempor	2
9410	Diseño y arte en cerámica	2
10694	Proy Profesional II Publicidad	2
11995	Voleibol, Iniciación.	2
5566	Comerciales para T.V	3
1549	Inglés Virtual 6	3
9270	Recepción y Audiencias	3
9333	Signos de la Cultura	3

Total créditos matriculados:	20
Total horas por semana:	60
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	960
Total créditos aprobados:	164
Total créditos Inscritos:	168

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$10.405.000,00 (Diez Millones Cuatrocientos Cinco Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: S512375029450

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 14:46:20 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **O714011084017**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2018-01-22

Fecha de finalización del periodo: 2018-06-02

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
13226	Cardio, acondicionamiento.	2
13246	Ciclismo Bajo Techo, principios	2
3399	Hoja de Cálculo II	2
10087	Vida y Horizontes creativos	2
7597	Fotografía Publicitaria	3

Total créditos matriculados:	11
Total horas por semana:	33
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	528
Total créditos aprobados:	175
Total créditos Inscritos:	179

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$11.071.000,00 (Once Millones Setenta Y Un Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

código de verificación: 0714011084017

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:02:17 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **W901028291207**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2018-07-16

Fecha de finalización del periodo: 2018-11-24

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
1162	Prácticas Prof. Comunicación	8

Total créditos matriculados:	8
Total horas por semana:	24
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	384
Total créditos aprobados:	183
Total créditos Inscritos:	187

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$11.071.000,00 (Once Millones Setenta Y Un Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: W901028291207

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 13:16:05 PM



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Código de Verificación: **Q879238018524**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2019. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2019-01-21

Fecha de finalización del periodo: 2019-06-01

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
7116	Comunicación y ciudad digital	2
12244	Trabajo Grado Comunicacion	8

Total créditos matriculados:	10
Total horas por semana:	30
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	480
Total créditos aprobados:	183
Total créditos Inscritos:	187

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$5.812.500,00 (Cinco Millones Ochocientos Doce Mil Quinientos pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: Q879238018524

Expedido en Bogotá, 30 de Enero de 2019 a las 15:47:21 PM



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

	MEMORANDO	CÓDIGO:	GAO-GDO-PLT-003
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	27/04/2020

DDC-1964

Bogotá, 13 de diciembre de 2021

PARA: DIRECCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES

DE: DIRECCIÓN DOCUMENTAL

ASUNTO: SOLICITUD DESCARGA DE EXPEDIENTES

Consultadas y revisadas las bases de datos, Sistemas de información e inventarios, a la fecha, sobre el (la) ciudadano(a) JOTFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO identificado(a) con C.C No. 19492961, se tiene únicamente los documentos entregados.

Sobre los mismos se presume su autenticidad de conformidad con los artículos 55 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 244 de la Ley 1564 de 2012.

Cordialmente,


LILIANA GUTIÉRREZ GARZÓN
Directora
Dirección Documental

Anexos: ochenta y siete (87) folios.

Verifico: Blanca Beltrán

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de investigación:	Escolaridad
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	15
Número de registro de apertura de la investigación:	COLCO-178032
Número de Radicado:	2019_4579301
Número de Afiliación:	2019_4579301
Fecha de solicitud de la investigación:	Martes 30 de Abril del 2019
Fecha de finalización de la investigación:	Jueves 02 de Mayo del 2019, 02:44 PM
Fecha de finalización Objeción:	Miércoles 22 de Mayo del 2019, 10:31 AM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía		
Identificación:	19492961		
Primer nombre:	Joffre	Segundo nombre:	Mauricio
Primer apellido:	Quevedo	Segundo apellido:	Angulo
Ciudad:	Bogota D.c - Bogotá, D.c.		
Dirección Afiliado/Causante:	BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 155 BIS NO 7-23		
Teléfonos:	6787893		

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Día solicito inves adminsitra por validación documental por hijo mayor con estudios que se allegan desde los periodos del 201301 al 201901

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308

Primer nombre: Maria

Primer apellido: Quevedo

Ciudad:

Dirección:

Teléfonos:

Segundo nombre: del Pilar

Segundo apellido: Sanchez

Bogota D.c - Bogotá, D.c.

BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 146
NO 7-64 OFI 603

3503321620

Métodos y técnicas de investigación:

Consulta y cruce de bases de datos

Análisis de las pruebas recolectadas:

Se efectuó consulta con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se estableció que la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales.

La persona encargada de firmar las constancias de estudio son: Carlos Francisco Angarita Camargo y José Fernando Murillo Zuluaga.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

CONCLUSIÓN GENERAL

SI SE ACREDITÓ el contenido y la veracidad de la solicitud presentada por **María del Pilar Quevedo Sanchez**, una vez analizadas y revisadas cada una de las pruebas aportadas en la presente investigación administrativa.

Ya que se estableció que el certificado, fue expedido por la Pontificia Universidad Javeriana; donde confirmaron todos los datos relacionados en él, como indica el aportado en la solicitud; la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

Marta del Socorro Quinto Jimenez

Gerente Proyecto Colpensiones

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

AUTO DE PRUEBAS N°

RADICADO No. 2019_1800172_2

APDPE 74
28 JUN 2019

POR LA CUAL SE DA APERTURA A TÉRMINO PROBATORIO EN EL CURSO DE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

EL DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que con ocasión del fallecimiento del AFILIADO el señor **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO**, quien en vida se identificó con Cedula de Ciudadanía No. 19,492,961, ocurrido el 30 de junio de 2005, se presentaron las siguiente(s) persona(s) a reclamar la pensión de Sobrevivientes:

- **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1020810308, con fecha de nacimiento 22 de julio de 1995, en calidad de Hijo(a) Mayor de Edad con estudios, el con radicado Nro. 2018_14628084, aportando los siguientes documentos:
- SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONOMICAS
- REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DE LA CAUSANTE
- REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA PETICIONARIA
- CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PETICIONARIA
- FORMATO DE EPS
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- DECLARACION JURAMENTADA
- FALLO JUDICIAL DE DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA

Que mediante Resolución Nro. SUB 7120 de 16 de enero de 2019 se reconoció la pensión de sobrevivientes a favor de la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** ya identificada, con ocasión al fallecimiento del Señor **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO**, a partir del 30 de junio de 2005, en un 100%, hasta el 21 de julio de 2013, día anterior al cumplimiento de la mayoría de edad, en cuantía inicial de \$381.500 (correspondiente al año 2005), reconociendo un retroactivo pensional por valor de \$49.722.467.

Que la anterior Resolución se notificó el día 30 de enero de 2019, y en escrito presentado el día 11 de febrero de 2019, bajo radicado 2019_1800172, la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** ya identificada, previas las formalidades legales señaladas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, presentó recurso de reposición y en subsidio apelación. Las manifestaciones de inconformidad se centran básicamente en los siguientes términos:

“(…) “Teniendo en cuenta que con lo expuesto en el presente documento y las pruebas aportadas a través de las cuales se está acreditando los estudios realizados, se ese dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1574 de 2012 para que a mi poderdante MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, identificada con la C.C. 1.020.810.308 le sea reconocida y pagada desde el 22 de Julio de 2013 y hasta Junio de 2019 la pensión de sobrevivientes por el fallecimiento de su padre señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO y una vez se demuestre el cumplimiento de los requisitos sea la pensión reconocida hasta el 21 de Julio de 2020.

Así mismo solicito y como consecuencia de lo anterior solicito se sirva ordenar la inclusión de MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ en la nómina de pensionados (...).”

Que mediante Resolución No. SUB 136570 del 31 de mayo de 2019, se resolvió el recurso de Reposición interpuesto por la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA**

DEL PILAR, en el sentido de modificar el Acto Administrativo recurrido y en su lugar reconocer y ordenar el pago único de la pensión de sobrevivientes, en un 100%, desde el 01 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019, girando un retroactivo pensional por valor de \$48.423.698, teniendo en cuenta los certificados de escolaridad allegados.

Que teniendo en cuenta que la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, interpuso Recurso de Reposición (el cual ya fue resuelto) y en SUBSIDIO DE APELACIÓN, esta Dirección de Prestaciones Económicas de la Administradora Colombiana de pensiones - COLPENSIONES, procederá entonces a revisar el Recurso de Alzada interpuesto, conforme lo obrante en su expediente administrativo.

CONSIDERACIONES

Para resolver, se considera:

Que el causante falleció el 30 de junio de 2005, según Registro Civil de Defunción.

Que de conformidad con el artículo 12 de la Ley 797 de 2003, mediante la cual se modificó el artículo 46 de la Ley 100 de 1993, se estableció que tendrán derecho a la pensión de sobrevivientes, *“...los miembros del grupo familiar del afiliado al sistema que fallezca, siempre y cuando éste hubiere cotizado cincuenta (50) semanas dentro de los tres últimos años inmediatamente anteriores al fallecimiento y se acrediten las siguientes condiciones: Muerte causada por enfermedad: si es mayor de 20 años de edad, haya cotizado el veinticinco por ciento (25%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte años de edad y la fecha del fallecimiento b) Muerte causada por accidente: si es mayor de 20 años de edad, haya cotizado el veinte por ciento (20%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte años de edad y la fecha del fallecimiento”*.

Que la Corte Constitucional, mediante Sentencia C - 556 de 2009, resolvió declarar inexecutable los literales a y b del artículo 12 de la Ley 797 de 2003, por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales.

Que la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, mediante Circular 01 de 2012, se pronunciaron respecto a los efectos de la mencionada sentencia de la Corte Constitucional, señalando que debe acogerse la fuerza vinculante de la ratio decidendi de las sentencias de tutela de la Corte Constitucional donde se consideró que el requisito de la fidelidad siempre fue considerado inconstitucional y `por ello fue inaplicado, por contravenir el principio de progresividad de los derechos, y donde la ratio decidendi se constituye en precedente constitucional que debe acogerse en todo momento cuando se observen casos con hechos equivalentes, en la medida que el mismo hace parte sustancial del orden jurídico que impone su obligatorio cumplimiento para el operador jurídico.

Que el artículo 47 de la citada Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003 establece como beneficiarios de la pensión de sobrevivientes:

“a) En forma vitalicia, el cónyuge o la compañera o compañero permanente o supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga 30 o más años de edad. En caso de que la pensión de sobrevivencia se cause por muerte del pensionado, el cónyuge o la compañera o compañero permanente supérstite, deberá acreditar que estuvo haciendo vida marital con el causante hasta su muerte y haya convivido con el fallecido no menos de cinco (5) años continuos con anterioridad a su muerte;

b) En forma temporal, el cónyuge o la compañera permanente supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga menos de 30 años de edad, y no haya procreado hijos con este. La pensión temporal se pagará mientras el beneficiario viva y tendrá una duración máxima de 20 años. En este caso, el beneficiario deberá cotizar al sistema para

obtener su propia pensión, con cargo a dicha pensión. Si tiene hijos con el causante aplicará el literal a).

Si respecto de un pensionado hubiese un compañero o compañera permanente, con sociedad anterior conyugal no disuelta y derecho a percibir parte de la pensión de que tratan los literales a) y b) del presente artículo, dicha pensión se dividirá entre ellos (as) en proporción al tiempo de convivencia con el fallecido.

En caso de convivencia simultánea en los últimos cinco años, antes del fallecimiento del causante entre un cónyuge y una compañera o compañero permanente, la beneficiaria o el beneficiario de la pensión de sobreviviente será la esposa o el esposo. Si no existe convivencia simultánea y se mantiene vigente la unión conyugal pero hay una separación de hecho, la compañera o compañero permanente podrá reclamar una cuota parte de lo correspondiente al literal a en un porcentaje proporcional al tiempo convivido con el causante siempre y cuando haya sido superior a los últimos cinco años antes del fallecimiento del causante. La otra cuota parte le corresponderá al cónyuge con la cual existe la sociedad conyugal vigente;

c) Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte, siempre y cuando acrediten debidamente su condición de estudiantes y cumplan con el mínimo de condiciones académicas que establezca el Gobierno; y, los hijos inválidos si dependían económicamente del causante, esto es, que no tienen ingresos adicionales, mientras subsistan las condiciones de invalidez. Para determinar cuándo hay invalidez se aplicará el criterio previsto por el artículo 38 de la Ley 100 de 1993;

ahora bien, tal como lo establece el literal C de la Ley 797 de 2003, serán beneficiarios de la pensión de sobrevivientes los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, siempre y cuando se encuentren incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte.

Que si bien es cierto, la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, acredita correctamente su condición de estudiante, también lo es que, al consultar los aplicativos tales como SIAFP (Portal de Asofondos), RUAF (Registro único de Afiliados), ADRES (Administradora de los recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud) se logró determinar que la solicitante Maria del Pilar Quevedo Sanchez, se encuentra afiliada al Regimen Contributivo en calidad de cotizante en el REgimen de Ahorro Individual con PORVENIR y en la EPS NUEVA EPS S.A., a partir del periodo 201507.

Así mismo, se evidencia en el expediente administrativo, bajo el radicado Nro. 2018_14628084 de fecha 19 de noviembre de 2018, Acta de Declaración Juramentada No. 6055 rendida el 13 de noviembre de 2018, ante la NOTARIA 37 DEL CIRCULO DE BOGOTA, por la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, en la que manifiesta:

"TERCERO: Manifiesto bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las sanciones que acarrea el perjurio que DESDE EL 22 DE JULIO DE 2013 FECHA EN LA QUE CUMPLÍ LA MAYORIA DE EDAD Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2015 NO LABORE EN RAZÓN A MIS ESTUDIOS".

De lo anterior se observa que la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, NO ACREDITA el requisito de dependencia económica, a partir del 02 de junio de 2015, fecha en la cual se afilia al sistema de seguridad social, en calidad de cotizante.

Conforme lo anterior se evidencia, que el periodo a reconocer por concepto de pensión de sobrevivientes y de conformidad con los certificados de escolaridad allegados, corresponde desde el 01 de enero de 2014 a 02 de junio de 2015, con valor de mesada pensional de \$616.000 (2014) y \$644.350 (2015).

De igual forma el retroactivo que se debe girar, corresponde a los siguientes

valores:

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	10.656.707.00
Mesadas Adicionales	1.876.350.00
F. Solidaridad Mesadas	0
F. Solidaridad Mesadas Adic	0
Descuentos en Salud	1.280.200.00
Valor a Pagar	11.252.857

Por su parte, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece:

“Artículo 93. Causales de revocación. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.*
- 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.*
- 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.”*
Negrilla fuera del texto

“Artículo 97. Revocación de actos de carácter particular y concreto. Salvo las excepciones establecidas en la ley, cuando un acto administrativo, bien sea expreso o ficto, haya creado o modificado una situación jurídica de carácter particular y concreto o reconocido un derecho de igual categoría, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo titular.

Si el titular niega su consentimiento y la autoridad considera que el acto es contrario a la Constitución o a la ley, deberá demandarlo ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Si la Administración considera que el acto ocurrió por medios ilegales o fraudulentos lo demandará sin acudir al procedimiento previo de conciliación y solicitará al juez su suspensión provisional.

Parágrafo. *En el trámite de la revocación directa se garantizarán los derechos de audiencia y defensa.”*

En virtud de lo anterior, se solicita autorización de manera expresa para revocar la resolución SUB 136570 de 31 de mayo de 2019, autorización que se debe allegar por parte de la señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** ya identificada, toda vez que se encuentra incurso en la causal establecida el numeral 1º del Artículo 93 de la norma antes citada.

En consecuencia, de lo anterior, es preciso solicitar la autorización para revocar el acto administrativo ante mencionado, en el sentido de reliquidar conforme a derecho su pensión de vejez.

La autorización debe allegarse en un punto de atención Colpensiones más cercano con el fin de radicar el documento requerido, dentro del mes siguiente al recibo de esta comunicación siendo indispensable dar a conocer el presente documento y que los mismos sean radicado por el trámite de recepción de documentos adicionales de reconocimiento.

En caso, que no se llegue el documento dentro del término legal, Colpensiones iniciará el trámite ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Que el artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 establece que *“durante la actuación administrativa y hasta antes de que se profiera la decisión de fondo se podrán aportar, pedir y practicar pruebas de oficio o a petición del interesado sin requisitos especiales. Contra el acto que decida la solicitud de pruebas no proceden recursos.”*

Que es importante informarles a los interesados que los términos legales para resolver la petición estarán suspendidos hasta el momento en el que se agote

la etapa probatoria.

La solicitante se encuentra representada por la Doctora GALVIS VALDERRAMA ALBA LUZ, identificada con CC número 46352961 y con T.P. No. 39707 del Consejo Superior de la Judicatura, a quien se le reconoce personería para actuar.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Requerir a la señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, ya identificada, para que en el término de un (1) mes, allegue las pruebas y documentos indicados en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner de presente a la señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, que vencido el término de un (1) mes contado a partir de la comunicación del presente auto sin que hayan sido allegados los documentos y pruebas solicitadas se entenderá que ha desistido de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar de la presente decisión a la señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo informándole que en su contra no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C.,

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE



ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO
DIRECTORA DE PRESTACIONES ECONOMICAS
COLPENSIONES

LAURA INES GUERRERO MARTINEZ
ANALISTA COLPENSIONES

ANA CRISTINA MARRUGO GONZALEZ

DAVID MOISES LAGOS RIAÑO
Revisor

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_1800172_2 **DPE 7535**
08 AGO 2019

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA**

(PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES – APELACIÓN)

EL DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que con ocasión del fallecimiento del AFILIADO el señor **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO**, quien en vida se identificó con Cedula de Ciudadanía No. 19,492,961, ocurrido el 30 de junio de 2005, se presentaron las siguiente(s) persona(s) a reclamar la pensión de Sobrevivientes:

- **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1020810308, con fecha de nacimiento 22 de julio de 1995, en calidad de Hijo(a) Mayor de Edad con estudios, el con radicado Nro. 2018_14628084, aportando los siguientes documentos:
 - SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONOMICAS
 - REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DE LA CAUSANTE
 - REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA PETICIONARIA
 - CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PETICIONARIA
 - FORMATO DE EPS
 - CERTIFICADO DE ESTUDIOS
 - DECLARACION JURAMENTADA
 - FALLO JUDICIAL DE DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA

Que mediante Resolución Nro. SUB 7120 de 16 de enero de 2019 se reconoció la pensión de sobrevivientes a favor de la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** ya identificada, con ocasión al fallecimiento del Señor **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO**, a partir del 30 de junio de 2005, en un 100%, hasta el 21 de julio de 2013, día anterior al cumplimiento de la mayoría de edad, en cuantía inicial de \$381.500 (correspondiente al año 2005), reconociendo un retroactivo pensional por valor de \$49.722.467.

Que la anterior Resolución se notificó el día 30 de enero de 2019, y en escrito presentado el día 11 de febrero de 2019, bajo radicado 2019_1800172, la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** ya identificada, previas las formalidades legales señaladas en el Código de Procedimiento Administrativo y

de lo Contencioso Administrativo, presentó recurso de reposición y en subsidio apelación. Las manifestaciones de inconformidad se centran básicamente en los siguientes términos:

“(...) “Teniendo en cuenta que con lo expuesto en el presente documento y las pruebas aportadas a través de las cuales se está acreditando los estudios realizados, se ese dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1574 de 2012 para que a mi poderdante MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, identificada con la C.C. 1.020.810.308 le sea reconocida y pagada desde el 22 de Julio de 2013 y hasta Junio de 2019 la pensión de sobrevivientes por el fallecimiento de su padre señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO y una vez se demuestre el cumplimiento de los requisitos sea la pensión reconocida hasta el 21 de Julio de 2020.

Así mismo solicito y como consecuencia de lo anterior solicito se sirva ordenar la inclusión de MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ en la nómina de pensionados (...).”

Que mediante Resolución No. SUB 136570 del 31 de mayo de 2019, se resolvió el recurso de Reposición interpuesto por la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, en el sentido de modificar el Acto Administrativo recurrido y en su lugar reconocer y ordenar el pago único de la pensión de sobrevivientes, en un 100%, desde el 01 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019, girando un retroactivo pensional por valor de \$48.423.698, teniendo en cuenta los certificados de escolaridad allegados.

Que teniendo en cuenta que la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, interpuso Recurso de Reposición (el cual ya fue resuelto) y en SUBSIDIO DE APELACIÓN, esta Dirección de Prestaciones Económicas de la Administradora Colombiana de pensiones – COLPENSIONES, procederá entonces a revisar el Recurso de Alzada interpuesto, conforme lo obrante en su expediente administrativo.

CONSIDERACIONES

Para resolver, se considera:

Que el causante falleció el 30 de junio de 2005, según Registro Civil de Defunción.

Que de conformidad con el artículo 12 de la Ley 797 de 2003, mediante la cual se modificó el artículo 46 de la Ley 100 de 1993, se estableció que tendrán derecho a la pensión de sobrevivientes, *“...los miembros del grupo familiar del afiliado al sistema que fallezca, siempre y cuando éste hubiere cotizado cincuenta (50) semanas dentro de los tres últimos años inmediatamente anteriores al fallecimiento y se acrediten las siguientes condiciones: Muerte causada por enfermedad: si es mayor de 20 años de edad, haya cotizado el veinticinco por ciento (25%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte años de edad y la fecha del fallecimiento b) Muerte causada por accidente: si es mayor de 20 años de edad, haya cotizado el veinte por ciento*

(20%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte años de edad y la fecha del fallecimiento”.

Que la Corte Constitucional, mediante Sentencia C - 556 de 2009, resolvió declarar inexecutable los literales a y b del artículo 12 de la Ley 797 de 2003, por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales.

Que la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, mediante Circular 01 de 2012, se pronunciaron respecto a los efectos de la mencionada sentencia de la Corte Constitucional, señalando que debe acogerse la fuerza vinculante de la ratio decidendi de las sentencias de tutela de la Corte Constitucional donde se consideró que el requisito de la fidelidad siempre fue considerado inconstitucional y `por ello fue inaplicado, por contravenir el principio de progresividad de los derechos, y donde la ratio decidendi se constituye en precedente constitucional que debe acogerse en todo momento cuando se observen casos con hechos equivalentes, en la medida que el mismo hace parte sustancial del orden jurídico que impone su obligatorio cumplimiento para el operador jurídico.

Que el artículo 47 de la citada Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003 establece como beneficiarios de la pensión de sobrevivientes:

“a) En forma vitalicia, el cónyuge o la compañera o compañero permanente o supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga 30 o más años de edad. En caso de que la pensión de sobrevivencia se cause por muerte del pensionado, el cónyuge o la compañera o compañero permanente supérstite, deberá acreditar que estuvo haciendo vida marital con el causante hasta su muerte y haya convivido con el fallecido no menos de cinco (5) años continuos con anterioridad a su muerte;

b) En forma temporal, el cónyuge o la compañera permanente supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga menos de 30 años de edad, y no haya procreado hijos con este. La pensión temporal se pagará mientras el beneficiario viva y tendrá una duración máxima de 20 años. En este caso, el beneficiario deberá cotizar al sistema para obtener su propia pensión, con cargo a dicha pensión. Si tiene hijos con el causante aplicará el literal a).

Si respecto de un pensionado hubiese un compañero o compañera permanente, con sociedad anterior conyugal no disuelta y derecho a percibir parte de la pensión de que tratan los literales a) y b) del presente artículo, dicha pensión se dividirá entre ellos (as) en proporción al tiempo de convivencia con el fallecido.

En caso de convivencia simultánea en los últimos cinco años, antes del fallecimiento del causante entre un cónyuge y una compañera o compañero permanente, la beneficiaria o el beneficiario de la pensión de sobreviviente

será la esposa o el esposo. Si no existe convivencia simultánea y se mantiene vigente la unión conyugal pero hay una separación de hecho, la compañera o compañero permanente podrá reclamar una cuota parte de lo correspondiente al literal a en un porcentaje proporcional al tiempo convivido con el causante siempre y cuando haya sido superior a los últimos cinco años antes del fallecimiento del causante. La otra cuota parte le corresponderá al cónyuge con la cual existe la sociedad conyugal vigente;

c) Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte, siempre y cuando acrediten debidamente su condición de estudiantes y cumplan con el mínimo de condiciones académicas que establezca el Gobierno; y, los hijos inválidos si dependían económicamente del causante, esto es, que no tienen ingresos adicionales, mientras subsistan las condiciones de invalidez. Para determinar cuándo hay invalidez se aplicará el criterio previsto por el artículo 38 de la Ley 100 de 1993;

Ahora bien, tal como lo establece el literal C de la Ley 797 de 2003, serán beneficiarios de la pensión de sobrevivientes los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, siempre y cuando se encuentren incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte.

Que si bien es cierto, la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, acredita correctamente su condición de estudiante, también lo es que, al consultar los aplicativos tales como SIAFP (Portal de Asofondos), RUAF (Registro único de Afiliados), ADRES (Administradora de los recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud) se logró determinar que la solicitante Maria del Pilar Quevedo Sanchez, se encuentra afiliada al Regimen Contributivo en calidad de cotizante en el REgimen de Ahorro Individual con PORVENIR y en la EPS NUEVA EPS S.A., a partir del periodo 201507.

Así mismo, se evidencia en el expediente administrativo, bajo el radicado Nro. 2018_14628084 de fecha 19 de noviembre de 2018, Acta de Declaración Juramentada No. 6055 rendida el 13 de noviembre de 2018, ante la NOTARIA 37 DEL CIRCULO DE BOGOTA, por la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, en la que manifiesta:

“TERCERO: Manifiesto bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las sanciones que acarrea el perjurio que DESDE EL 22 DE JULIO DE 2013 FECHA EN LA QUE CUMPLÍ LA MAYORIA DE EDAD Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2015 NO LABORE EN RAZÓN A MIS ESTUDIOS”.

De lo anterior se observa que la Señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, NO ACREDITA el requisito de dependencia económica, a partir del 02 de junio de 2015, fecha en la cual se afilia al sistema de seguridad social, en calidad de cotizante.

DPE 7535
08 AGO 2019

Conforme lo anterior se evidencia, que el periodo a reconocer por concepto de pensión de sobrevivientes y de conformidad con los certificados de escolaridad allegados, corresponde desde el 01 de enero de 2014 a 02 de junio de 2015, con valor de mesada pensional de \$616.000 (2014) y \$644.350 (2015).

De igual forma el retroactivo que se debía girar, corresponde a los siguientes valores:

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	10.656.707.00
Mesadas Adicionales	1.876.350.00
F. Solidaridad Mesadas	0
F. Solidaridad Mesadas Adic	0
Descuentos en Salud	1.280.200.00
Valor a Pagar	11.252.857

De conformidad con lo expuesto, se determinó la expedición del auto de pruebas Nro. APDPE 74 de 28 de junio de 2019, solicitando el consentimiento para revocar la resolución Nro. SUB 136570 de 31 de mayo de 2019, a la señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, el cual fue debidamente comunicado el 03 de julio de 2019, con Guía Nro. GA87023831135.

Que la Doctora ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, en escrito presentado el día 30 de julio de 2019, bajo radicado Nro. 2019_10223002, allega respuesta al anterior Acto Administrativo, solicitando NO RÈVOCAR el Acto Administrativo Nro. SUB 136570 de 31 de mayo de 2019.

Por lo anterior, es deber de este despacho en aplicación de lo dispuesto por el artículo 93 y 97 de la Ley 1437 de 2011, los cuales rezan:

ARTÍCULO 93. CAUSALES DE REVOCACIÓN. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.*
- 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.*
- 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.*

(...)

ARTÍCULO 97. REVOCACION DE ACTOS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO.

Salvo las excepciones establecidas en la ley, cuando un acto administrativo, bien sea expreso o ficto, haya creado o modificado una

DPE 7535
08 AGO 2019

situación jurídica de carácter particular y concreto o reconocido un derecho de igual categoría, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo titular.

Si el titular niega su consentimiento y la autoridad considera que el acto es contrario a la Constitución o a la ley, deberá demandarlo ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Si la Administración considera que el acto ocurrió por medios ilegales o fraudulentos lo demandará sin acudir al procedimiento previo de conciliación y solicitará al juez su suspensión provisional.

Que mediante Radicado Bz 2019_1800172_2, se solicitó a la Gerencia de Reconocimiento autorización para iniciar la acción de lesividad ante la negativa de la beneficiaria de dar la autorización para revocar el acto administrativo que reconoció unas sumas de dinero que no acreditó la escolaridad.

Remitir el asunto ante la Dirección de Procesos Judiciales, para lo de su competencia.

Reconocer personería a la Doctora **ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA**, identificada con CC número 46.352.961 y con T.P. NO. 30.707 del Consejo Superior de la Judicatura.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Remitir el asunto a la Gerencia de Defensa Judicial – Dirección de Procesos Judiciales una pensión de sobrevivientes reconocida a favor de la señora **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** con ocasión del fallecimiento de **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO** por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al (los) solicitantes(s) y/o apoderado(s), haciéndole(s) saber que con la presente queda agotada la vía gubernativa.

Dada en Bogotá, D.C.

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DPE 7535
08 AGO 2019



ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO
DIRECTORA DE PRESTACIONES ECONOMICAS
COLPENSIONES

ANA CRISTINA MARRUGO GONZALEZ

LAURA INES GUERRERO MARTINEZ
ANALISTA COLPENSIONES

DAVID MOISES LAGOS RIAÑO
Revisor

COL-SOB-1047-504,1

	MEMORANDO	CÓDIGO:	GAO-GDO-FMT-002
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	07/11/2018

GTH - 2661

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2019

PARA: **MALKY KATRINA FERRO AHCAR**
Asesor, Código 200, Grado 01
Vicepresidencia de Operaciones del Régimen de Prima Media

DE: Gerencia de Talento Humano y Relaciones Laborales

ASUNTO: Asignación de Funciones.

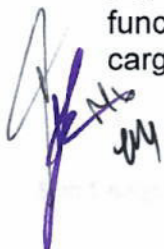
Cordial saludo doctora Malky Katrina,

Teniendo en cuenta que el cargo de Director, Código 130, Grado 06, de la Dirección de Acciones Constitucionales, se encuentra vacante y que es indispensable para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Empresa, mientras se surte el proceso de selección externo se hace necesario asignarle las funciones del mismo de conformidad con lo consagrado en los artículos 31 y 32 del Reglamento Interno de Trabajo, a partir del 15 de octubre de 2019 y hasta por el término de tres (03) meses.

Para el efecto, la Dirección de Gestión del Talento Humano, verificó que cumple los requisitos dispuestos para el cargo.

De otra parte, el literal b) de la cláusula segunda de su contrato individual de trabajo, señala: "...Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare COLPENSIONES y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio así lo exigieren. Por tanto, las partes convienen en que COLPENSIONES podrá, en cualquier tiempo, asignarle a EL (LA) TRABAJADOR (A) otros cargos u oficios distintos y/o destinarlo a cualquier otra dependencia o lugar, temporal o definitivamente, traslado y modificaciones que EL (LA) TRABAJADOR(A) acepta de antemano en el momento de ser contratado, mientras no se desmejoren las condiciones laborales mínimas del TRABAJADOR..."

Por lo anterior, se reconoce y ordena pagar a su favor, durante la asignación de funciones que aquí se efectúa, la remuneración básica mensual correspondiente al cargo de Director, Código 130, Grado 06, de la Dirección de Acciones Constitucionales,



	MEMORANDO	CÓDIGO:	GAO-GDO-FMT-002
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	07/11/2018

esto es, Doce Millones Seiscientos Once Mil Cuatrocientos Doce Pesos M/Cte. (\$12.611.412) y no la del cargo del cual es titular.

De antemano, agradezco su disposición en el cumplimiento de las funciones del cargo al que ha sido asignada.

Atentamente,



MARÍA ELISA MORÓN BAUTE

 Vicepresidenta de Gestión Corporativa, con funciones asignadas de Gerente de Talento Humano y Relaciones Laborales

Copia: Javier Eduardo Guzmán Silva, Vicepresidente de Operaciones del Régimen de Prima Media.
Diego Alejandro Urrego Escobar, Gerente de Defensa Judicial.

Aprobo: Ricardo Aguirre Cárdenas, Director de Gestión del Talento Humano.

Elaboro: María Camila Guerrero Rodríguez, Profesional Sénior, Código 310, Grado 02. 

Recibido
Clavio
15-10-2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Carrera 7° No. 12 C - 23 Piso 13° - Edificio Nemquetaba
Correo electrónico: flia26bf@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3413604

Bogotá, D.C., 24 de septiembre del 2018

OFICIO No. 1342

Señores
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y/O FUNCIONARIO QUE
LE CORRESPONDIERE

LA CIUDAD

REF.:	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA No. 1100131100262013-00 335 00 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO C. C. NO. 19.492.961
--------------	--

Respetados señores:

Comendidamente me permito comunicarle que este Despacho Judicial mediante sentencia del 10 de septiembre del 2018, se declaró la muerte presunta del señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 19.492.961 de Bogotá, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Bogotá.

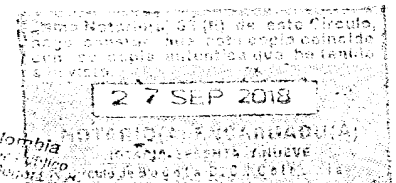
Además, se declaró como fecha de la muerte presunta del señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, el día treinta (30) de junio del 2005.

En consecuencia de lo anterior, se ordena para que, en atención a lo aquí resuelto, elabore y expida el registro de defunción del señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., y se identificó con la cédula de ciudadanía No. 19.492.961 de Bogotá.

La providencia se encuentra en firme y ejecutoriada
Sirvase tomar atenta nota y proceder de conformidad
Se anexa copia de la sentencia para los fines pertinentes
Al contestar favor citar la referencia completa

Cordialmente,

SARA LIZETH GARZÓN GALEMIS
SECRETARIA



CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PARDO

13A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA
BOGOTÁ D.C., 10 SEP 2010

PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO
Presunto Muerto: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO
Radicado: 2013-00335

S E N T E N C I A

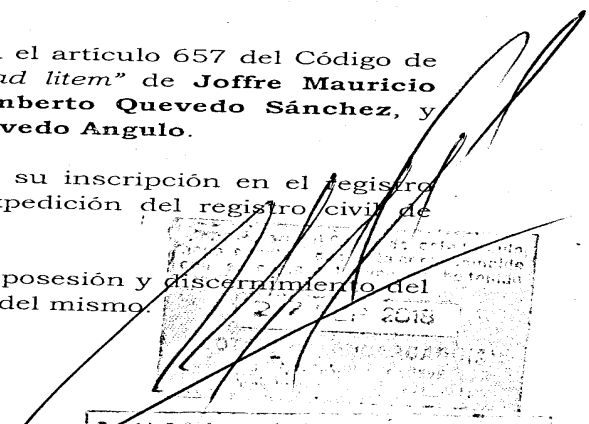
Procede el despacho a dictar sentencia dentro del proceso de jurisdicción voluntaria de presunción de muerte por desaparecimiento del señor **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**.

ANTECEDENTES

Por intermedio de apoderado judicial, el señor **Joffre Humberto Quevedo Sánchez**, en calidad de padre del presunto muerto y como apoderado general de **María del Pilar Quevedo Sánchez**, presentó demanda, para que previos los trámites correspondientes al proceso de Jurisdicción Voluntaria, se acceda a las siguientes:

PRETENSIONES

1. Declarar la ausencia del señor **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**.
2. Nombrar como curador legítimo y principal de **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**, a su progenitor **Joffre Humberto Quevedo Sánchez**, y como suplente a su hermana **Paola Ximena Quevedo Angulo**.
3. Posteriormente, declarar la muerte presunta por desaparecimiento de **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**.
4. Fijar como fecha en que presuntamente ocurrió la muerte el día 12 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta que la última noticia del desaparecido se tuvo el 13 de diciembre de 2002.
5. Surtidos los emplazamientos de que trata el artículo 657 del Código de Procedimiento Civil, nombrar como curador "*ad litem*" de **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**, a su progenitor **Joffre Humberto Quevedo Sánchez**, y como suplente a su hermana **Paola Ximena Quevedo Angulo**.
6. Ordenar la publicación de la sentencia y su inscripción en el registro civil de nacimiento del ausente, además, la expedición del registro civil de defunción.
7. Fijar las garantías a los curadores, darles posesión y discernimiento del cargo, así como ilustrarles sobre las obligaciones del mismo.


CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PARDO



HECHOS

1. El señor **Joffre Mauricio Quevedo Angulo** nació el 16 de noviembre de 1962, y es hijo de **Joffre Humberto Quevedo Sánchez** y de **Lucila Angulo de Quevedo**, ésta última fallecida desde el 10 de octubre de 2009.
2. **Joffre Mauricio Quevedo Angulo** procreó a **María del Pilar Quevedo Sánchez**, quien nació el 22 de julio de 1995 en Bogotá.
3. El señor **Quevedo Angulo** fue secuestrado en Bogotá el día 18 de noviembre de 2002, al parecer por el Frente 53 de las Farc.
4. El 21 de noviembre de 2002, **Joffre Humberto Quevedo Sánchez** formuló la denuncia penal ante la Dirección Antisecuestro y Extorsión Gaula Urbano Bogotá de la Policía Nacional, por el secuestro de su hijo **Joffre Mauricio**.
5. El 13 de diciembre siguiente, **Joffre Mauricio** se comunicó telefónicamente con su padre **Joffre Humberto**, siendo esa la última noticia que de aquel se tuvo, a pesar de que se han adelantado todas las diligencias de búsqueda, por parte del progenitor y del Gaula.
6. **Joffre Mauricio Quevedo Angulo** tuvo como último domicilio la ciudad de Bogotá.
7. El demandante tiene interés en que se declare judicialmente la muerte presunta por desaparecimiento de su hijo **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**, pues tiene a su cargo la custodia de **María del Pilar Quevedo Sánchez**, y necesita promover el respectivo proceso de sucesión del desaparecido.

ACTUACIÓN PROCESAL

Mediante auto de 24 de febrero de 2012 (fol. 1, C. 2), el Juzgado Diecinueve de Familia de Bogotá admitió la demanda, dispuso la notificación al Agente del Ministerio Público, y el emplazamiento del desaparecido en la forma prevista por el artículo 657 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 97 del Código Civil.

Del auto admisorio se notificó el agente del Ministerio Público, y realizadas las publicaciones del mencionado emplazamiento, se ordenó la notificación a **Paola Ximena Quevedo Angulo**, hermana de **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**, y designada como su curadora mediante la sentencia de declaratoria de ausencia proferida el 24 de febrero de 2012, por el referido despacho (fols. 84-89, C. 1).

En proveído del 5 de marzo de 2013, requiere a la parte interesada a fin de que acredite las publicaciones en mención la primera con fecha 19 de mayo de 2013, la segunda en publicaciones del 19 y 20 de julio de 2014, y la tercera el 14-15 de febrero de 2015, en cumplimiento a lo ordenado por la norma en cita.



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA
BOGOTÁ, D.C.

135

y visto a (fls.25, 30 y 37 del C. 2), mediante lo cual se notificó del auto admisorio al presunto desaparecido quien guardó silencio.

Mediante providencia de fecha 9 de mayo de 2017 (fl 63), se abrió a pruebas el presente asunto, las que fueron recaudadas en su totalidad.

CONSIDERACIONES

1. Reunidos a cabalidad los presupuestos procesales y, no observándose causal de nulidad alguna que invalide lo actuado, se entrará a proferir decisión de mérito.

2. La existencia de las personas tiene un principio y un fin desde el punto de vista natural, hecho éste del cual se ocupa la ley para regular todos aquellos aspectos trascendentales propios del ser humano. El Título II, Capítulo II, del Libro Primero del Código Civil, regula la terminación de la existencia de las personas, y en su artículo 94, derogado por el artículo 45 de la Ley 57 de 1887 y subrogado por el artículo 9° de la misma, establece que la existencia de las personas termina con su muerte, que puede ser real o biológica, circunstancia que ocurre por fenómenos naturales, incluyendo la producida por la violencia o en accidente.

En el campo jurídico encontramos también la muerte presunta, que se configura cuando una persona desaparece y se ignora por completo su paradero, regulada por el artículo 97 del Código Civil, cuyo tenor señala que, transcurrido cierto tiempo sin tener noticias del ausente, la ley permite presumir que ha fallecido. Se trata entonces de una presunción legal pero, que para ciertos efectos jurídicos, se equipara a la muerte real.

De manera pues, que la muerte puede ser real o presunta; cuando se trata de la primera, su demostración se hace por manera directa, mientras que en la segunda no, y por ello es menester declararla mediante sentencia judicial.

El deceso de una persona, tiene trascendencia, especialmente en el campo patrimonial como es lo relativo a la herencia, de allí que es necesario precisar quiénes pueden impetrar la declaración de muerte por desaparecimiento, que no son otros distintos a los que tengan un interés legítimo a la luz del numeral tercero del artículo 97 del Código Civil.

En caso de que se requiera declaración judicial, previamente debe transcurrir un periodo no inferior a dos años, vencido el cual, podrá entonces quien ostente un interés concreto, incoar la acción de Declaración de Muerte Presunta, cuya prosperidad está ceñida al cumplimiento de los requisitos de ley.

3. En el proceso de declaración de ausencia, que se surtió previamente a este trámite, se recaudaron las declaraciones de los parientes más próximos del desaparecido, señores Paola Ximena Quevedo Angulo, Jaime Humberto Quevedo Sánchez, Claudia Eliane Quevedo Angulo, y Sandra Patricia Quevedo

Presunción de muerte por desaparecimiento.
Ref. 2013-00335
Sentencia

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PAREO



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA
BOGOTÁ, D.C.

Angulo, mismas que fueron trasladadas como prueba dentro del proceso de muerte por desaparecimiento.

PAOLA XIMENA QUEVEDO ANGULO, pariente de **Joffre Mauricio Quevedo Angulo**, informó que "el 18 de noviembre de 2002, fecha en que cumple años mi papá debíamos encontrarnos todos en la casa de mis padres para celebrar el cumpleaños de mi papi, mi hermano nunca llegó. Al día siguiente, nosotros laborábamos en la misma empresa y no llegó a su puesto de trabajo, me reportaron la novedad puesto que yo era su jefe, lo buscamos con mi esposo en el lugar de vivienda de Mauricio no tuvimos respuesta alguna, entonces procedí a reportar el hecho a mi papi, llegando a la oficina recibí una llamada a mi celular de dotación de la empresa, era un hombre que decía llamar de parte del Comandante Romaña, manifestando tener retenido a mi hermano, procedí a entregarle mi celular a la secretaria de mi papi cuyo nombre es Elsa Botonero, por mi estado de alteración y nerviosismo y ya se le comunicó a mi papá quien procedió a hacer las diligencias pertinentes... La primera entidad donde nos comunicamos fue con el Gaula, coronel Guatibonza quien nos ayudó a entablar como un hilo conductor con todo lo que está sucediendo, estuvimos acompañados y ayudados por ellos durante todo el tiempo de la investigación"; Al preguntársele cuando fue la última vez que tuvo certeza de estar hablando con su hermano refirió que "las primeras llamadas que hicieron los bandidos en el año 2002".

JOFFRE HUMBERTO QUEVEDO SÁNCHEZ, padre del ausente, señaló que; "El día 18 de noviembre del año 2002, después de las dos de la tarde Mauricio terminó sus labores en las cercanías del Aeropuerto El Dorado, y en el trayecto de ahí a su residencia fue secuestrado, recibimos noticias de él al día siguiente por una llamada que le permitieron hacer sus captores y manifestó lo llevaba un grupo del frente 53 de las Farc... Con posterioridad recibo unas llamadas a mi celular donde ratificaban que lo tenían los del frente 53 de las Farc. Hubo muchas conversaciones con unos requerimientos extorsivos muy grandes para la liberación de Joffre Mauricio, así sucedió hasta el año 2004". Al preguntársele cuando fue la última vez que tuvo certeza de estar hablando con su hijo Joffre Mauricio refirió "Fue aproximadamente 6 meses después de su secuestro, o sea, a mediados del año 2003 cuando permitieron que hablaran con la mamá y conmigo uno o dos minutos, no fue más, un par de minutos". Por último, y al preguntársele sobre la última ocasión en que tuvo comunicación con las personas que tenían retenido a su hijo, manifestó "Fue en el año 2004 y en este momento ya no puedo precisar la fecha".

CLAUDIA ELIANE QUEVEDO ANGULO, hermana del desaparecido, quien dijo: "mi hermano Joffre Mauricio, desapareció el 18 de noviembre de 2002, desde el momento en que él desapareció la persona que estuvo al frente del problema fue mi papá Joffre Humberto, manejó toda la situación. De mi hermano se tuvo conocimiento, o mi papá que fue el que manejó toda la comunicación con las personas de la guerrilla más o menos hasta el 2004. De ahí en adelante no hemos sabido nada más de él. Hasta donde sé él tuvo por intermedio del Gaula que fue el que colaboró, mi papá manejó la situación es lo que sé yo del proceso... me enteré por medio de la empresa familiar donde él trabajaba y no

CARLOS ALBERTO GARCÍA Pardo



136

llegó a su sitio de trabajo, la empresa empezó a indagar, lo buscamos por todos lados".

Finalmente, SANDRA PATRICIA QUEVEDO DE URIBE, también hermana del presunto muerto, relató: *"mi hermano desapareció el 18 de noviembre de 2002, hicieron una llamada diciendo que lo tenía la FARC, todo eso nos enteramos por que mi papi nos contaba, la última llamada fue en el 2004 y después no se volvió a saber nada... Mi padre es el que ha manejado todo lo de mi hermano, ha sido el encargado del proceso de todo lo del secuestro de él".*

De las anteriores versiones, rendidas de manera espontánea, clara y coherente se determina que señor Joffre Humberto Quevedo Sánchez, progenitor de **Joffre Mauricio**, fue la persona que estuvo al frente de la situación inmediatamente sucedieron los hechos que informa la demanda genitora de este proceso, quien en su declaración brindó un relato preciso de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que desapareció su hijo, el cruce de comunicaciones con los presuntos captores y la última vez que tuvo noticia de **Joffre Mauricio**, cuando habló unos minutos con él, indicando que eso fue *"a mediados del año 2003"*.

Adicionalmente, signo inequívoco de la desaparición de **Joffre Mauricio**, son los informes que obran en el expediente, conforme a los cuales el prenombrado no registra movimientos migratorios (fl 77), tampoco información comercial (fl 78), no ha ejercido el derecho al sufragio (fls 88 y 89), ni datos de localización ante Centrales de Riesgo (fl 93), no se ha registrado ningún dato de supervivencia ni actual paradero ante la Fiscalía General de la Nación (fl 105).

Cabe anotar que si bien, el señor Quevedo Angulo registra actividad ante la Nueva E.P.S., tal y como se constata con la documental allegada (fols. 123 a 128), ello obedece a razones eminentemente administrativas de la entidad, como quiera que en las citadas comunicaciones se informa que Salud Colpatria realizó una cesión de afiliados a la Nueva E.P.S., es decir, sin que ello comporte tramites desplegados por el propio afiliado.

Y aunque en los certificados de libertad y tradición, incorporados al proceso, Joffre Mauricio Quevedo Angulo, figura como propietario de bienes inmuebles, lo cierto es que las fechas que allí obran son anteriores a su desaparecimiento y las demás se deben a un proceso de sucesión de su fallecida madre Lucila Angulo de Quevedo.

Así las cosas, en este caso convergen los requisitos del artículo 97 del Código Civil, y por tanto, hay lugar a despachar favorablemente las pretensiones de la demanda, fijando como fecha probable de la muerte del señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, de conformidad con el numeral sexto del artículo 97 *ibidem*, el día **30 de junio de 2005**, es decir, *"el último día del primer bienio contado desde la fecha de las últimas noticias"*, teniendo en cuenta lo expuesto por el progenitor en su testimonio al indicar que fue a mediados del año 2003 cuando habló por última vez con su descendiente.

Presunción de muerte por desaparecimiento.
Ref. 2013-00335
Sentencia

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PARDO



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA
BOGOTÁ, D.C.

Igualmente, se establecerá como último domicilio del desaparecido, la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

Primero: **DECLARAR** la muerte presunta del señor **JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO**, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y se identificó con la cédula de ciudadanía No. **19.492.961 de Bogotá**.

Segundo: **DECLARAR** como fecha de la muerte presunta del señor **JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO**, el día treinta (30) de junio de 2005.

Tercero: **ORDENAR** a la oficina y/o funcionario correspondiente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que, en atención a lo aquí resuelto, elabore y expida el registro de defunción del señor **JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO**, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y se identificó con la cédula de ciudadanía No. **19.492.961 de Bogotá**. Por secretaría, oficiése.

Cuarto: **PUBLICAR** esta decisión, en su parte pertinente y una vez se encuentre ejecutoriada, en el Diario Oficial y en uno de los siguientes periódicos El Tiempo, El Espectador o La República, de conformidad con el numeral quinto (5°) del artículo 657 del Código de Procedimiento Civil.

Quinto: Cumplido lo anterior, podrán los interesados proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral sexto (6°) del artículo 657 del Código de Procedimiento Civil.

Sexto: **NOTIFICAR** de esta decisión al señor Agente del Ministerio Público, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Monica Sanchez Sanchez
MONICA SANCHEZ SANCHEZ
Juez

JUZGADO 26 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO NO. 104, DE FECHA 11 SEP 2018, FIJADO A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Sara Lizeth Carzón Galvis
SARA LIZETH CARZÓN GALVIS
Secretaría

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 26 de Familia de Bogotá D.C.

AUTENTICACION

la suscrita secretaria
del juzgado hace constar que las presentes fotocopias contenidas

en 3 folios tiles debidamente autenticados
fueron tomados del original que reposa en el expediente con

Rad. 201300335 el cual fue a la vista. *sp. Lizeth N*

Presunción de muerte por desaparecimiento.
Ref. 2013-00335
Sentencia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

110 SET. 2018

Bogotá D.C. hoy 110 SET. 2018
NOTIFIQUE personalmente al Sr. Agente del Ministerio Público
El Notificador [Firma]
La Secretaría [Firma]



Centros Internacionales de Idiomas

Bogotá, 01 de febrero de 2019

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que María Del Pilar Quevedo Sánchez identificado con la tarjeta de identidad número 95072205414 / Cedula de ciudadanía número 1020810308, cursó un programa de Idiomas YX01I, con intensidad horaria de 21.3 horas semanales, en la escuela de EF INTERNATIONAL SCHOOL OF Cambridge - Inglaterra, con fecha de inicio 04/01/2013 hasta 15/11/2013.

El código de la estudiante es: COB185039

Atentamente,

Karen Diaz Amariles
Country Service Manager
Bogotá, Colombia



EF International Language Center
Centros
Internacionales de Idiomas

www.ef.com.co

EF Education First
EF Bogotá, Colombia
Carrera 9 # 78-57
Tél. : (1) 616 11 30
escuelasef@ef.com



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **A448316275704**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2014. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2014-01-27

Fecha de finalización del periodo: 2014-06-07

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
8572	Constitución Política	2
6812	Expresión Oral	2
6857	Lectores y Lecturas	2
4256	Técnicas Computac Comunicación	2
9039	Composición Visual	3
3991	Historia Social de la Com.	4
4735	Teorías de Comunicación	4

Total créditos matriculados:	19
Total horas por semana:	57
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	912
Total créditos aprobados:	25
Total créditos Inscritos:	25

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.299.000,00 (Ocho Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: A448316275704

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 12:46:21 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **L581469462477**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2014. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2014-07-28

Fecha de finalización del periodo: 2014-12-06

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
6086	El Objeto de la Fotografía	2
6110	Escrituras y Mediaciones	2
8039	Interlocución y Argumentación	2
6177	Lenguajes, Géneros y Texturas	2
4673	Profesiones de Comunicación	2
5275	Técnicas Audiovis Comunicación	2
3902	Historia Comunicación de Masas	4
5526	Teorías Actuales Comunicación	4

Total créditos matriculados:	20
Total horas por semana:	60
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	960
Total créditos aprobados:	41
Total créditos Inscritos:	45

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.299.000,00 (Ocho Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: L581469462477

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 16:16:22 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **U293160497604**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2015. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2015-01-26

Fecha de finalización del periodo: 2015-06-06

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
2604	Antropología y Teología	2
5879	Información y Documentación	2
2111	Consumo Cultural	3
4424	Inglés 3	3
3693	Pauta publicitaria	3
3795	Producción Audiovisual	3
4192	Teorías Actuales Comunicación	4

Total créditos matriculados: 20

Total horas por semana: 60

Total semanas por periodo lectivo: 18

Total horas por periodo lectivo: 960

Total créditos aprobados: 61

Total créditos Inscritos: 65

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.880.000,00 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: U293160497604

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 16:01:48 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **A694509960783**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2015. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2015-07-27

Fecha de finalización del periodo: 2015-12-05

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
5755	Creaciones Contemporáneas	2
7204	Squash, Iniciación.	2
2088	Creatividad Publicitaria	3
10117	Filosofía de la Cultura	3
1842	Fundamentos de Mercadeo	3
3192	Narrativas Audiovisuales	3
2911	Lenguajes Audiovisuales	4

Total créditos matriculados: 20

Total horas por semana: 60

Total semanas por periodo lectivo: 18

Total horas por periodo lectivo: 960

Total créditos aprobados: 81

Total créditos Inscritos: 85

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.880.000,00 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: A694509960783

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:46:53 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **W260750244819**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2016. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2016-01-25

Fecha de finalización del periodo: 2016-06-04

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
7707	Moda para incomodar	2
7544	Civilización Occidental	3
3811	Estadística Descriptiva	3
4540	Fundamentos de Publicidad	3
5319	Historia de la Publicidad	3
3060	Principios de Economía	3
5970	Prod. Gráfica Publicitaria	3

Total créditos matriculados: 20
Total horas por semana: 60
Total semanas por periodo lectivo: 18
Total horas por periodo lectivo: 960
Total créditos aprobados: 101
Total créditos Inscritos: 105

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$9.546.000,00 (Nueve Millones Quinientos Cuarenta Y Sels Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: W260750244819

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 14:16:37 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **N606372779076**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2016. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2016-07-18

Fecha de finalización del periodo: 2016-11-26

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
11890	Atletismo, Iniciación	2
2879	Marketing de Productos y Serv.	2
2442	Comunicación e interactividad	3
2573	Dirección Cuentas Publicitaria	3
4358	Estadística II	3
5625	Sociedad Moderna-Racionalidad	3

Total créditos matriculados:	16
Total horas por semana:	48
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	768
Total créditos aprobados:	120
Total créditos inscritos:	124

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$9.546.000,00 (Nueve Millones Quinientos Cuarenta Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: N606372779076

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:31:23 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **Q117160702261**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2017. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada
Programa: Comunicación Social
Nivel: Universitario
Modalidad de enseñanza: Presencial
Duración estimada del programa: 10 Semestres
Jornada del programa: Única (*)
Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2017-01-23
Fecha de finalización del periodo: 2017-06-03

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
9381	Fuerza, acondicionamiento.	2
7245	Pasantía Org. de Eventos	2
7885	Proy Profesional I Publicidad	2
5957	Escritura Publicitaria	3
9975	Experim Creativa y Diseño	3
6184	Gestión Negocio Publicitario	3
2669	Investigación de Mercados	3
12259	Inglés Virtual 4-5	6

Total créditos matriculados:	24
Total horas por semana:	72
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	1152
Total créditos aprobados:	144
Total créditos Inscritos:	148

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$12.486.000,00 (Doce Millones Cuatrocientos Ochenta Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: Q117160702261

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:16:33 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **S512375029450**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2017. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2017-07-17

Fecha de finalización del periodo: 2017-11-25

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
5261	Apreciación Música Contempor	2
9410	Diseño y arte en cerámica	2
10694	Proy Profesional II Publicidad	2
11995	Voleibol, Iniciación.	2
5566	Comerciales para T.V	3
1549	Inglés Virtual 6	3
9270	Recepción y Audiencias	3
9333	Signos de la Cultura	3

Total créditos matriculados:	20
Total horas por semana:	60
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	960
Total créditos aprobados:	164
Total créditos Inscritos:	168

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$10.405.000,00 (Diez Millones Cuatrocientos Cinco Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: S512375029450

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 14:46:20 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del camé estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **0714011084017**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2018-01-22

Fecha de finalización del periodo: 2018-06-02

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
13226	Cardio, acondicionamiento.	2
13246	Ciclismo Bajo Techo, principios	2
3399	Hoja de Cálculo II	2
10087	Vida y Horizontes creativos	2
7597	Fotografía Publicitaria	3

Total créditos matriculados:	11
Total horas por semana:	33
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	528
Total créditos aprobados:	175
Total créditos Inscritos:	179

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$11.071.000,00 (Once Millones Setenta Y Un Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

código de verificación: O714011084017

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:02:17 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **W901028291207**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2018-07-16

Fecha de finalización del periodo: 2018-11-24

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
1162	Prácticas Prof. Comunicación	8

Total créditos matriculados:	8
Total horas por semana:	24
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	384
Total créditos aprobados:	183
Total créditos Inscritos:	187

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$11.071.000,00 (Once Millones Setenta Y Un Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: **W901028291207**

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 13:16:05 PM



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **Q879238018524**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2019. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada
Programa: Comunicación Social
Nivel: Universitario
Modalidad de enseñanza: Presencial
Duración estimada del programa: 10 Semestres
Jornada del programa: Única (*)
Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2019-01-21
Fecha de finalización del periodo: 2019-06-01

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
7116	Comunicación y ciudad digital	2
12244	Trabajo Grado Comunicación	8

Total créditos matriculados:	10
Total horas por semana:	30
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	480
Total créditos aprobados:	183
Total créditos Inscritos:	187

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$5.812.500,00 (Cinco Millones Ochocientos Doce Mil Quinientos pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: **Q879238018524**

Expedido en Bogotá, 30 de Enero de 2019 a las 15:47:21 PM



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Bogotá, D.C. enero 30 de 2019

ARA-028

Señora

DORIS PATARROYO PATARROYO
Gerente de Nómina de Pensionados
Colpensiones

Reciba un cordial saludo

De acuerdo con el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, numeral 30, "Matrícula es el acto por medio del cual una persona se incorpora a la Universidad, adquiere o renueva su calidad de estudiante regular, queda adscrito a uno o varios programas académicos, y asume el compromiso de cumplir con todos los reglamentos y normas de la Universidad.", nunca se aplica o describe en los mismos bajo el término "cursando", podemos afirmar que dicha expresión no es utilizada por la Universidad en sus reglamentos para expresar la vinculación del estudiante con la institución, de modo que mal haría la Universidad en expresar en sus certificados cosa distinta a lo indicado en sus estatutos y reglamentos.

Si nuestra definición de "matriculado" abarca lo entendido por ustedes como "cursando", no vemos inconveniente alguno para que el certificado de matrícula de nuestros estudiantes sea aceptado.

Así mismo, queremos confirmar la siguiente información:

- NIT de la Pontificia Universidad Javeriana es 860013720-1.
- La PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (código:1701), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería Jurídica reconocida mediante RESOLUCION 73 de 12 de diciembre de 1933 expedido por el MINISTERIO DE GOBIERNO. La Pontificia Universidad Javeriana obtuvo reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional. Que mediante Resolución No. 1320 del 12 de junio del 2003, Expedida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgada Acreditación Institucional. Que mediante Resolución 8038 del 06 de noviembre del 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Le fue ratificada reforma estatutaria.
- De acuerdo al Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 en donde cita la flexibilización, movilidad y autonomía de los estudiantes y programas académicos, no es posible indicar ubicación semestral ni la jornada de los estudiantes.

Carrera 7ª N° 40B-36 Piso 0. PBX: +5713208320 Ext. 2054. Bogotá D.C., Colombia





Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

- Los periodos académicos de la Universidad son semestrales e intersemestrales de acuerdo con el Reglamento de Estudiantes, numerales 55 al 58, En este momento, según orientaciones del Consejo Directivo, están autorizados en un año dos periodos semestrales y un periodo intersemestral, en el siguiente orden:

- Primer Periodo Académico (semestral)
- Segundo Periodo Académico (intersemestral)
- Tercer Periodo Académico (semestral)

Esta aclaración se da por solicitud de la estudiante **MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1020810308, la cual se encuentra activa en el programa de Comunicación Social.

Cualquier inquietud sobre el particular estaremos atentos a brindar.

Cordialmente,


JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA
Director

Carrera 7ª N° 40B-36 Piso 0. PBX: +5713208320 Ext. 2054. Bogotá D.C., Colombia

EXCELSIONES

te: ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO
directora de Prestaciones Económicas
udad.

ef: Radicado No. 2019 – 1800172-2

ARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ,
ayor y domiciliada en Madrid España,
entificada como aparece al pie de mi firma, por
edio del presente escrito y estando dentro del
rmino legal, me permito dar respuesta al
querimiento realizado por ustedes mediante el
to de pruebas No. APDPE 74 de Junio 28 de 2019,
manifestando a su despacho que no autorizó
revocatoria del auto mencionado por las
siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Si bien es cierto que el artículo 47 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003, establece como beneficiarios de la pensión de sobrevivientes,..... literal c) que establece:

“Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte, siempre y cuando acrediten su condición de estudiantes y cumplan con el mínimo de condiciones académicas que establezca el Gobierno.....

Al respecto me permito manifestarles lo siguiente:

- 1.1. Mi padre señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO de quien yo dependía económicamente fue secuestrado el 18 de Noviembre de 2002, fecha para la cual yo tenía 7 años, fecha desde la cual quede al cuidado de mis abuelos paternos.

- 1.2. Transcurrieron varios años sin que mi padre apareciera, razón por la cual mi abuelo inició el proceso de declaratoria de muerte presunta.
- 1.3. El proceso como es sabido por ustedes terminó con sentencia el 10 de Septiembre de 2018 declarando la muerte presunta de mi padre con fecha Junio 30 de 2005.
- 1.4. Yo continúe viviendo con mis dos abuelos paternos hasta el año 2009 año en el que falleció mi abuela, quedado al cuidado de mi abuelo.
- 1.5. El 22 de Julio de 2013 cumplí mis 18 años, e inicié mis estudios superiores con el apoyo económico de mi abuelo.
- 1.6. Para mi segundo periodo académico de 2015 mi abuelo no pudo continuar apoyándome económicamente, razón por la cual me vi obligada a emplearme para así poder continuar con mis estudios universitarios, teniendo en cuenta que tampoco había ningún pronunciamiento por parte del juzgado en el cual se adelantaba el proceso de muerte presunta de mi padre.
- 1.7. Como lo pudo corroborar su despacho el Juzgado 26 de Familia el 10 de Septiembre de 2018 profirió la sentencia declarando la muerte presunta de mi padre con fecha Junio 30 de 2005, es decir, que para Septiembre 10 de 2018 yo ya contaba con 23 años, pero para poder continuar con mis estudios y asumir mis gastos durante todo este tiempo debí trabajar a partir de Junio de 2015.
2. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el derecho a la pensión de sobrevivientes se adquiere por los beneficiarios que cumplan los requisitos en el momento del fallecimiento del cotizante y obtienen la prestación económica en dos meses que es el tiempo que regularmente ustedes requieren para determinar su reconocimiento. Sin embargo, en mi caso dadas las circunstancias narradas y no obstante tener el derecho a la pensión de sobrevivientes desde el 30 de Junio de 2005 solamente lo pude hacer

PETICION

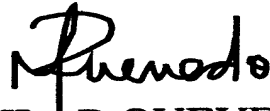
Por lo expuesto anteriormente y como quiera que no puedo presentar prueba que acredite mi incapacidad para laborar por cuanto a partir de Junio de 2015 debí emplearme para poder estudiar y subsistir, solicito a ustedes NO REVOCAR la Resolución No. 2019 – 1800172 de Mayo 31 de 2019.

Además de lo anterior y como quiera que su despacho no se pronunció en la Resolución No. 2019 – 1800172 de Mayo 31 de 2019 con relación a las mesadas pensionales de Julio a Diciembre de 2013, me permito adjuntar constancia en la que consta que la Institución EF INTERNACIONAL SCHOOL OF Cambridge –Inglaterra en donde curse mis estudios del 04 de Enero de 2013 al 15 de Noviembre de 2013, se encuentra debidamente acreditada para operar en ese país. Dando así cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 1574 de 2012.

3. Además de lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha me encuentro en Madrid España, envió esta petición escaneada y autorizó a mi apoderada ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, identificada con la CC 46.352961 de Sogamoso y T.P. 30.707 del C.S. de la J. para que radique mi petición y como apoderada debidamente reconocida dentro del respectivo proceso la ratifique.

Para demostrar lo anterior adjunto certificación de la institución en la cual me encuentro estudiando.

Atentamente:



MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ
C.C. 1.020.810.308 de Bogotá



Accreditation
UK

This is to certify that the
English language provision of:
EF Language Schools Ltd, Cambridge

has been accredited by the British Council
under the Accreditation UK Scheme

The provider is entitled to use the marque

Accredited by the



for the teaching
of English in the UK



EF International Language Center
Centros
Internacionales de Idiomas

Current certificate

30 August 2017

Certificate expiry

31 March 2022

Accreditation UK Executive Board
British Council

Co-Chair
Accreditation UK Executive Board
English UK

Chair
Accreditation Scheme
Advisory Committee

IN PARTNERSHIP WITH
ENGLISHUK

Accreditation UK is the specialist quality assurance scheme for English language providers in the UK. It is managed by the British Council in partnership with English UK. The Accreditation Scheme marque is a certification trade mark.



IED Madrid
Palacio de Atrio
Calle de Atrio, 1
28014 Madrid
Tel: +34 91 480 410
Fax: +34 91 480 411
www.ied.es

IED Master
Calle de Atrio, 1
28014 Madrid
Tel: +34 91 480 410
Fax: +34 91 480 411
www.ied.es

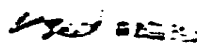
CERTIFICADO ACADÉMICO

El Instituto Europeo di Design de Madrid, CIF B 80/813959, declara que **Maria del Pilar Quevedo Sánchez**, con ID nº **AP155502** y fecha de nacimiento **22/07/1995**, está matriculada al **Curso de verano de Design Experience** en el Instituto Europeo di Design de Madrid, en el Año Académico **2018 / 2019**. La asistencia a las clases es obligatoria

La duración del curso es del **1 de julio de 2019 al 26 de julio de 2019** y el horario de las clases teóricas es de **16:30 hrs a 21:30 hrs de lunes a jueves** y de **16:30 hrs a 19:30 hrs los viernes**. Las horas de clase semanales son **23** y las horas totales del curso son **92**.

Y para que así conste, se emite la presente carta a petición del interesado, para todos los usos consentidos por la Ley.

Madrid, 17 de julio de 2019


IED Madrid
Calle de Atrio, 1
28014 Madrid
Tel: +34 91 480 410
Fax: +34 91 480 411
www.ied.es

Ivan Vico

Director IED Master Madrid

ISTITUTO EUROPEO DI DESIGN

**Señores
COLPENSIONES
Ciudad.**

REF: RESOLUCION PENSION # 2019 - 605854

MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la C.C. 46.352.961 de Sogamoso y con T.P. 39.707 del C.S. de la J. para que en mi nombre y representación se notifique de la Resolución de Pensión de Sobrevivientes No. 2019 – 605854.

Mi apoderada queda además facultada para interponer los recursos a que haya lugar..

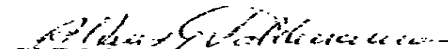
Junto con mi apoderada recibiremos notificaciones en la Calle 146 # 7 – 64 oficina 603 Bogotá.

Atentamente:

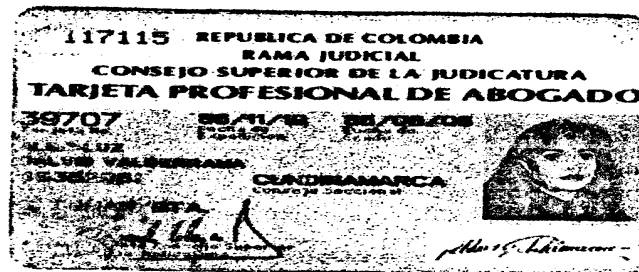
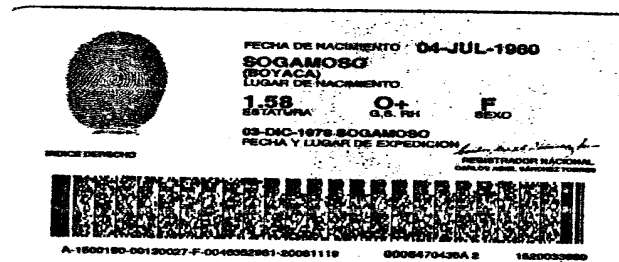
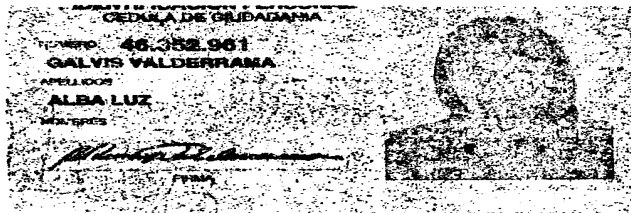


**MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ
C.C. 1.020.810.308 de Bogotá**

Acepto:



**ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA
CC 46.352.961 de Sogamoso
T.P. 39.707 del C. S. de la J.**



Bogotá D.C. Noviembre 15 de 2018

Señores
COLPENSIONES
Ciudad

Por medio de la presente me permito manifestar a ustedes que autorizo a ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA con C.c. 46'352.961 de Sogamoso, para que realice ante ustedes todos los trámites requeridos para el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes.

Atentamente,

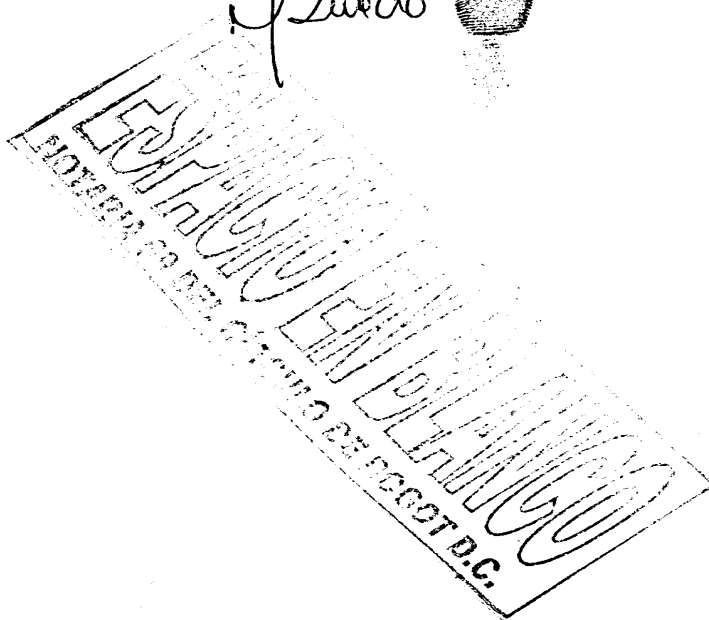


MARÍA DEL PILAR QUEVEDO SÁNCHEZ
C.c.1'020.810.308 de Bogotá





Puede



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



55530

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecisiete (17) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Sesenta y Nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1020810308, presentó el documento dirigido a COLPENSIONES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

[Firma autógrafa]

----- Firma autógrafa -----



3739sez5q3yi
17/11/2018 - 10:09:45:478



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

[Firma autógrafa]

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO

Notario sesenta y nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3739sez5q3yi

[Firma autógrafa]



R

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de Investigación:	Escolaridad
Coordinador:	Christian camilo perico ruiz
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	Pensión sobrevivientes
Número de registro de apertura de la Investigación:	COLCO-140203
Número de Radicado:	2018_14628084
Funcionario que solicita la Investigación:	Jennifer andrea tovar agudelo
Fecha de solicitud de la Investigación:	Lunes 03 de Diciembre del 2018
Fecha de finalización de la Investigación:	Miércoles 12 de Diciembre del 2018, 02:57 PM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	19492961
Primer nombre: Joffre	Segundo nombre: Mauricio
Primer apellido: Quevedo	Segundo apellido: Angulo

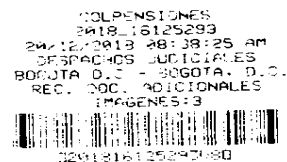
OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Dia, Favor validar el certificado de escolaridad aportado. Gracias

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	Hijo(a) Estudiante
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308
Primer nombre: María	Segundo nombre: Del pilar
Primer apellido: Quevedo	Segundo apellido: Sanchez
Métodos y técnicas de Investigación:	
Consulta y cruce de bases de datos	



INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de Investigación:	Escolaridad
Coordinador:	Christian camilo perico ruiz
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	Pensión sobrevivientes
Número de registro de apertura de la investigación:	COLCO-140203
Número de Radicado:	2018_14628084
Funcionario que solicita la investigación:	Jennifer andrea tovar agudelo
Fecha de solicitud de la investigación:	Lunes 03 de Diciembre del 2018
Fecha de finalización de la investigación:	Miércoles 12 de Diciembre del 2018, 02:57 PM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	19492961
Primer nombre: Joffre	Segundo nombre: Mauricio
Primer apellido: Quevedo	Segundo apellido: Angulo

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Dia, Favor validar el certificado de escolaridad aportado. Gracias

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	Hijo(a) Estudiante
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308
Primer nombre: Maria	Segundo nombre: Del pilar
Primer apellido: Quevedo	Segundo apellido: Sanchez
Métodos y técnicas de investigación:	
Consulta y cruce de bases de datos	

Análisis de las pruebas recolectadas:

Se efectuó consulta con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se estableció que la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, es estudiante del programa Comunicación Social, para el periodo académico de Julio a Noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales. La persona encargada de firmar las constancias de estudio es el señor Carlos Francisco Angarita Camargo, secretario general.

La información fue corroborada por el link de la institución.

CONCLUSIÓN GENERAL

SI SE ACREDITÓ el contenido y la veracidad de la solicitud presentada por **María Del pilar Quevedo Sanchez**, una vez analizadas y revisadas cada una de las pruebas aportadas en la presente investigación administrativa.

Ya que se estableció que el certificado, fue expedido por la Pontificia Universidad Javeriana; donde confirmaron todos los datos relacionados en él, como indica el aportado en la solicitud; la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, es estudiante del programa Comunicación Social, para el periodo académico de Julio a Noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

María del Socorro Sandoz Jimenez

Gerente Proyecto Colpensiones

Señores

COLPENSIONES

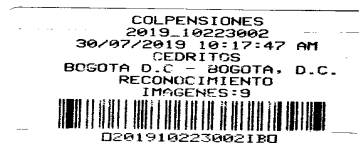
Atte: ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO

Directora de Prestaciones Económicas

Ciudad.

Ref: Radicado No. 2019 – 1800172-2

CC 19.492.761



ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento realizado por ustedes mediante el auto de pruebas No. APDPE 74 de Junio 28 de 2019, manifestando a su despacho que mi poderdante no autoriza la revocatoria del auto mencionado por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Si bien es cierto que el artículo 47 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003, establece como beneficiarios de la pensión de sobrevivientes,..... literal c) que establece:

"Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte, siempre y cuando acrediten su condición de estudiantes y cumplan con el mínimo de condiciones académicas que establezca el Gobierno....."

- 1.1. El señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO de quien dependía económicamente MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ fue secuestrado el 18 de Noviembre de 2002, fecha para la cual tenía 7 años, y quedo al cuidado de los abuelos paternos.
- 1.2. Transcurrieron varios años sin que el padre apareciera, razón por la cual el abuelo inició el proceso de declaratoria de muerte presunta.
- 1.3. El proceso como es sabido por ustedes terminó con sentencia el 10 de Septiembre de 2018 declarando la muerte presunta del padre de MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ con fecha Junio 30 de 2005.
- 1.4. Ella continuó viviendo con sus dos abuelos paternos hasta el año 2009 en el que falleció su abuela, quedado al cuidado del abuelo.
- 1.5. El 22 de Julio de 2013 cumplió MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ 18 años, e inició sus estudios superiores con el apoyo económico del abuelo.
- 1.6. Para el segundo periodo académico de 2015 el abuelo no pudo continuar apoyándola económicamente, razón por la cual se vio obligada a emplearse para así poder continuar con sus estudios universitarios, teniendo en cuenta que tampoco había ningún pronunciamiento por parte del juzgado en el cual se adelantaba el proceso de muerte presunta del padre.
- 1.7. Como lo pudo corroborar su despacho el Juzgado 26 de Familia el 10 de Septiembre de 2018 profirió la sentencia declarando la muerte presunta del padre de MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ con fecha Junio 30 de 2005, es decir, que para Septiembre 10 de 2018 ya contaba con 23 años, pero para

poder continuar con sus estudios y asumir sus gastos durante todo este tiempo debió trabajar a partir de Junio de 2015.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el derecho a la pensión de sobrevivientes se adquiere por los beneficiarios que cumplan los requisitos en el momento del fallecimiento del cotizante y obtienen la prestación económica en dos meses que es el tiempo que ustedes requieren para determinar su reconocimiento. Sin embargo, en el caso de la referencia dadas las circunstancias narradas y no obstante tener el derecho a la pensión de sobrevivientes desde el 30 de Junio de 2005 solamente lo pudo hacer efectivo con posterioridad al 10 de Septiembre de 2018 fecha en la cual el Juzgado declaro la muerte del señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO.

PETICION

- 1. Por lo expuesto anteriormente y como quiera que no se puede presentar prueba que acredite la incapacidad para laborar por cuanto a partir de Junio de 2015 debió MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ emplearse para poder estudiar y subsistir, solicito a ustedes NO REVOCAR la Resolución No. 2019 – 1800172 de mayo 31 de 2019.**
- 2. Además de lo anterior y como quiera que su despacho no se pronunció en la Resolución No. 2019 – 1800172 de Mayo 31 de 2019 y no le otorgó pensión a partir de Julio 23 del año 2013 me permito adjuntar constancia de que la Institución EF INTERNACIONAL SCHOOL OF Cambridge –Inglaterra en donde curse mis estudios del 04 de Enero de 2013 al 15 de Noviembre de 2013, se encuentra debidamente acreditada para operar en ese país. Dando así cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 1574 de 2012.**
- 3. Además de lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha mi poderdante MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ encuentro en Madrid España cursando estudios, me permito adjuntar el escrito escaneado y firmado por MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ.**
- 4. Para demostrar lo anterior adjunto certificado académico expedido por el Instituto Europeo Di Desing de Madrid.**

Atentamente:


ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA
C.C 46.352.961 de Sogamoso
T.P. 30.707 del C.S.de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.352.961**

GALVIS VALDERRAMA

APELLIDOS
ALBA LUZ

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1960**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-DIC-1978 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00130027-F-0046352961-20081119 0006470436A 2 1520033880

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

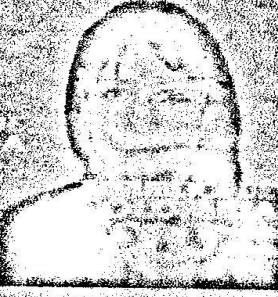
NUMERO 46.352.961

GALVIS VALDERRAMA

APELLIDOS
ALBA LUZ

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1960

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

03-DIC-1978 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00130027 F-0046362961-20081118 0006470436A 2 1520033860

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.352.961

GALVIS VALDERRAMA

APELLIDOS

ALBA LUZ

NOMBRES

[Signature]

FIRMA

[Portrait Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1960

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

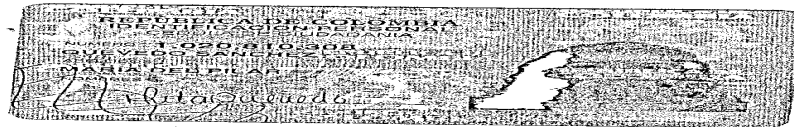
03-DIC-1978 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Barcode]

A-1500150-00130027 F-0046362961-20081118 0006470436A 2 1520033860



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.352.961**

GALVIS VALDERRAMA

APELLIDOS

ALBA LUZ

NOMBRES

Alba Luz Valderrama

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1960**

SOGAMOSO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

03-DIC-1978 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADRIAN SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130027-F-0046352961-20081119

0006470436A 2

1520033880



**Señores
COLPENSIONES
Ciudad.**

REF: RESOLUCION PENSION # 2019 - 605854

MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la C.C. 46.352.961 de Sogamoso y con T.P. 39.707 del C.S. de la J. para que en mi nombre y representación se notifique de la Resolución de Pensión de Sobrevivientes No. 2019 – 605854.

Mi apoderada queda además facultada para interponer los recursos a que haya lugar..

Junto con mi apoderada recibiremos notificaciones en la Calle 146 # 7 – 64 oficina 603 Bogotá.

Atentamente:

**MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ
C.C. 1.020.810.308 de Bogotá**

Acepto:

**ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA
CC 46.352.961 de Sogamoso
T.P. 39.707 del C. S. de la J.**

Señores
COLPENSIONES
Ciudad.

REF: RESOLUCION PENSION # 2019 - 605854

MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la C.C. 46.352.961 de Sogamoso y con T.P. 39.707 del C.S. de la J. para que en mi nombre y representación se notifique de la Resolución de Pensión de Sobrevivientes No. 2019 – 605854.

Mi apoderada queda además facultada para interponer los recursos a que haya lugar..

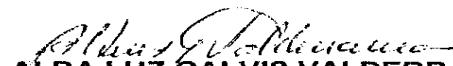
Junto con mi apoderada recibiremos notificaciones en la Calle 146 # 7 – 64 oficina 603 Bogotá.

Atentamente:



MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ
C.C. 1.020.810.308 de Bogotá

Acepto:



ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA
CC 46.352.961 de Sogamoso
T.P. 39.707 del C. S. de la J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



68175

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Sesenta y Nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1020810308, presentó el documento dirigido a COLPENSIONES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



6h08eqldsabh
25/01/2019 - 14:12:48:619



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO

Notario sesenta y nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6h08eqldsabh

Señores
COLPENSIONES
Ciudad.

REF: RESOLUCION PENSION # 2019 - 605854

MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, mayor y vecina de esta ciudad identificada con la C.C. 46.352.961 de Sogamoso y con T.P. 39.707 del C.S. de la J. para que en mi nombre y representación se notifique de la Resolución de Pensión de Sobrevivientes No. 2019 – 605854.

Mi apoderada queda además facultada para interponer los recursos a que haya lugar..

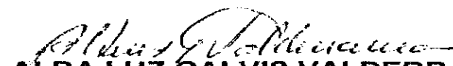
Junto con mi apoderada recibiremos notificaciones en la Calle 146 # 7 – 64 oficina 603 Bogotá.

Atentamente:



MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ
C.C. 1.020.810.308 de Bogotá

Acepto:



ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA
CC 46.352.961 de Sogamoso
T.P. 39.707 del C. S. de la J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



68175

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Sesenta y Nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1020810308, presentó el documento dirigido a COLPENSIONES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



6h08eqldsabh
25/01/2019 - 14:12:48:619



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO

Notario sesenta y nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6h08eqldsabh

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial 06061826



Datos de la oficina de registro						
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía						
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ						

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
QUEVEDO ANGULO	JOFFRE MAURICIO
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC 19492961 de Bogotá	Masculino

Datos de la defunción	
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía	
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ	
Fecha de la defunción	Número de certificado de defunción
Año 2005 Mes JUN Día 30 XX:XX	XXXXXXXXXXXXXXXXX 1
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
JUZGADO (26) DE FAMILIA DE BOGOTÁ	Año 2018 Mes SEPT Día 10
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
Autorización judicial ☒	Certificado Médico ☐
MONICA SANCHEZ SANCHEZ - JUEZ	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
QUEVEDO SANCHEZ JOFFRE HUMBERTO	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 2880155 de BOGOTÁ	<i>[Firma]</i>

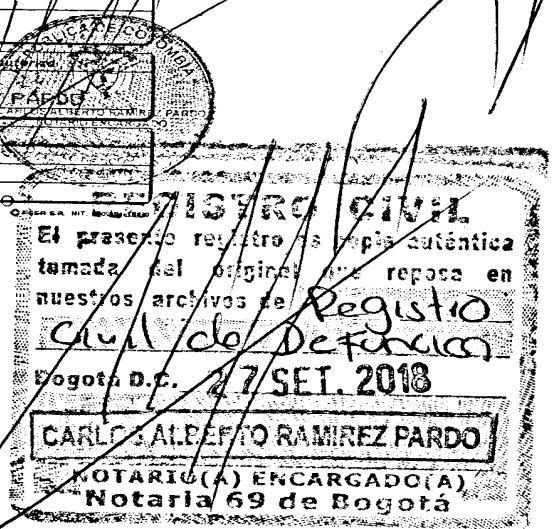
Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que inscribe	
Año 2018 Mes SEPT Día 27		CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO	<i>[Firma]</i>

ESPACIO PARA NOTAS

MEDIANTE SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO (26) DE FAMILIA DE BOGOTÁ DE FECHA 10 DE SEPT 2018 SEGUN OFICIO 1342 DEL 24 SEPT 2018 ORDENA INSCRIPCION DE MUERTE PRESUNTA DEL INSCRITO



Este Registro tiene validez permanente

1. LIQUIDACION RETROACTIVO 100%

Radicación: 2019_443714

CAUSANTE	
CEDULA	19.492.961
BENEFICIARIO	

PERIODO	
DEL	30/06/2005
AL	21/07/2013

RETROACTIVO	
MESADAS	47.260.167
MESADAS ADICIONALES	8.187.300
(-)DESCUENTOS EN SALUD	5.725.000
VALOR A PAGAR	49.722.467

Año	Mesada 100%
2005	381.500
2006	408.000
2007	433.700
2008	461.500
2009	496.900
2010	515.000
2011	535.600
2012	566.700
2013	589.500

DETALLE DE LA LIQUIDACION			
Tiene mesada 14?			SI
Fecha Final (DD/MM/AAAA)			21/07/2013
Fecha Inicial (DD/MM/AAAA)			30/06/2005
TOTALES	47.260.167	8.187.300	5.725.000
ANO/MES	VALOR MESADA	MESADAS ADICIONALES	DESCUENTO SALUD REDONDEADO
200506	12.717	381.500	1.600
200507	381.500	0	45.800
200508	381.500	0	45.800
200509	381.500	0	45.800
200510	381.500	0	45.800
200511	381.500	381.500	45.800

ANO/MES	VALOR MESADA	MESADAS ADICIONALES	DESCUENTO
			SALUD REDONDEADO
200512	381.500	0	45.800
200601	408.000	0	49.000
200602	408.000	0	49.000
200603	408.000	0	49.000
200604	408.000	0	49.000
200605	408.000	0	49.000
200606	408.000	408.000	49.000
200607	408.000	0	49.000
200608	408.000	0	49.000
200609	408.000	0	49.000
200610	408.000	0	49.000
200611	408.000	408.000	49.000
200612	408.000	0	49.000
200701	433.700	0	54.300
200702	433.700	0	54.300
200703	433.700	0	54.300
200704	433.700	0	54.300
200705	433.700	0	54.300
200706	433.700	433.700	54.300
200707	433.700	0	54.300
200708	433.700	0	54.300
200709	433.700	0	54.300
200710	433.700	0	54.300
200711	433.700	433.700	54.300
200712	433.700	0	54.300
200801	461.500	0	57.700
200802	461.500	0	57.700
200803	461.500	0	57.700
200804	461.500	0	57.700
200805	461.500	0	57.700
200806	461.500	461.500	57.700
200807	461.500	0	57.700
200808	461.500	0	57.700
200809	461.500	0	57.700
200810	461.500	0	57.700

ANO/MES	VALOR MESADA	MESADAS ADICIONALES	DESCUENTO
			SALUD REDONDEADO
200811	461.500	461.500	55.400
200812	461.500	0	55.400
200901	496.900	0	59.700
200902	496.900	0	59.700
200903	496.900	0	59.700
200904	496.900	0	59.700
200905	496.900	0	59.700
200906	496.900	496.900	59.700
200907	496.900	0	59.700
200908	496.900	0	59.700
200909	496.900	0	59.700
200910	496.900	0	59.700
200911	496.900	496.900	59.700
200912	496.900	0	59.700
201001	515.000	0	61.800
201002	515.000	0	61.800
201003	515.000	0	61.800
201004	515.000	0	61.800
201005	515.000	0	61.800
201006	515.000	515.000	61.800
201007	515.000	0	61.800
201008	515.000	0	61.800
201009	515.000	0	61.800
201010	515.000	0	61.800
201011	515.000	515.000	61.800
201012	515.000	0	61.800
201101	535.600	0	64.300
201102	535.600	0	64.300
201103	535.600	0	64.300
201104	535.600	0	64.300
201105	535.600	0	64.300
201106	535.600	535.600	64.300
201107	535.600	0	64.300
201108	535.600	0	64.300
201109	535.600	0	64.300

ANO/MES	VALOR MESADA	MESADAS ADICIONALES	DESCUENTO
			SALUD REDONDEADO
201110	535.600	0	64.300
201111	535.600	535.600	64.300
201112	535.600	0	64.300
201201	566.700	0	68.100
201202	566.700	0	68.100
201203	566.700	0	68.100
201204	566.700	0	68.100
201205	566.700	0	68.100
201206	566.700	566.700	68.100
201207	566.700	0	68.100
201208	566.700	0	68.100
201209	566.700	0	68.100
201210	566.700	0	68.100
201211	566.700	566.700	68.100
201212	566.700	0	68.100
201301	589.500	0	70.800
201302	589.500	0	70.800
201303	589.500	0	70.800
201304	589.500	0	70.800
201305	589.500	0	70.800
201306	589.500	589.500	70.800
201307	412.650	0	49.600

2. LIQUIDACION RETROACTIVO 100%

Radicación: 2019_443714

CAUSANTE	
CEDULA	19.492.961
BENEFICIARIO	

Año	Mesada
	100%
2018	781.242

PERIODO	
DEL	16/07/2018
AL	30/12/2018

RETROACTIVO	
MESADAS	4.296.831
MESADAS ADICIONALES	781.242
(-)DESCUENTOS EN SALUD	515.900
VALOR A PAGAR	4.562.173

DETALLE DE LA LIQUIDACION			
Tiene mesada 14?			SI
Fecha Final (DD/MM/AAAA)			30/12/2018
Fecha Inicial (DD/MM/AAAA)			16/07/2018
TOTALES	4.296.831	781.242	515.900
ANO/MES	VALOR MESADA	MESADAS ADICIONALES	DESCUENTO SALUD REDONDEADO
201807	390.621	0	46.900
201808	781.242	0	93.800
201809	781.242	0	93.800
201810	781.242	0	93.800
201811	781.242	781.242	93.800
201812	781.242	0	93.800

Buenas tardes, favor realizar liquidación manual, a fin de calcular el valor del retroactivo de una hija mayor de edad que acredita estudios.

Por favor liquidar desde el 01/01/2014 hasta el 02 de junio de 2015.

PENSION DE SOBREVIVIENTES POR MUERTE DE AFILIADO
ESTATUS INICIAL 30-06-2005

PENSION DE SOBREVIVIENTES POR MUERTE DE AFILIADO
VALOR MESADA ACTUAL 2019: 828116
APLICA MESADA 14.

AÑO	VALOR PENSION
2014	\$ 616.000
2015	\$ 644.350

01/01/2014 - 02/06/2015	
MESADAS	\$10.656.707
MESADAS ADICIONALES	\$1.876.350
DESCUENTOS EN SALUD	(\$1.280.200)
TOTAL	\$11.252.857

RETROACTIVO SIN DESCUENTOS EN SALUD	
MESADAS	\$10.656.707
MESADAS ADICIONALES	\$1.876.350
TOTAL	\$12.533.057

PERIODO		VALOR	DESCUENTOS EN SALUD	ADICIONALES	TOTAL RETRO
DESDE	HASTA	MENSUAL			
ENE 01/14	ENE 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
FEB 01/14	FEB 28/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
MAR 01/14	MAR 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
ABR 01/14	ABR 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
MAY 01/14	MAY 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
JUN 01/14	JUN 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000	\$ 616.000	\$ 1.232.000
JUL 01/14	JUL 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
AGO 01/14	AGO 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
SEP 01/14	SEP 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
OCT 01/14	OCT 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
NOV 01/14	NOV 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000	\$ 616.000	\$ 1.232.000
DIC 01/14	DIC 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
EN 01/15	EN 01/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
FEB 01/15	FEB 28/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
MAR 01/15	MAR 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
ABR 01/15	ABR 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
MAYO 01/15	MAYO 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
JUN 01/15	JUN 30/15	\$ 42.957	\$ 5.200	\$ 644.350	\$ 687.307
				RETROACTIVO	\$ 12.533.057

REVISION INICIO ACCION DE LESIVIDAD - AUDITORIA II	
RADICADO	Rad. <u>2019 10672640</u>
CEDULA	CC 19492961
PROCEDENCIA LESIVIDAD	Procede
CAUSAL	NO OSTENTA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DE PENSION DE SOBREVIVIENTES O NO ES BENEFICIARIO(A) DEL PORCENTAJE RECONOCIDO
OBSERVACIÓN AUDITORIA	Con resolución SUB 136570 del 31 de mayo de 2019 se resuelve recurso de reposición y se reconoce un retroactivo por concepto de pensión sobrevivientes a favor de QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR en calidad de hija mayor con estudios, la suma del retroactivo corresponde a las mesadas a partir del 01 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019. Resisado el expediente pensional se evidencia declaración juramentada rendida por la beneficiaria en la cual manifiesta: ... <i>“Manifiesto bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las sanciones que acarrea el perjurio que DESDE EL 22 DE JULIO DE 2013 FECHA EN LA QUE CUMPLÍ LA MAYORIA DE EDAD Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2015 NO LABORE EN RAZÓN A MIS ESTUDIOS”</i>... ; por lo anterior se procedió a verificar en las páginas WEB de minsalud y Adres y conforme a la información suministrada la beneficiaria registra afiliada al Régimen Contributivo en calidad de cotizante en el Régimen de Ahorro Individual. Conforme a lo anterior la resolución SUB 136570 del 31 de mayo de 2019 giro valores de más a favor de la señora QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR, se solicitó autorización para revocar mediante auto APDPE 74 del 28/06/2019, en respuesta no hubo consentimiento para revocar. Procede Lesividad.
AUDITOR	Angélica Suárez

REVISION INICIO ACCION DE LESIVIDAD - AUDITORIA II	
RADICADO	Rad. <u>2019 10672640</u>
CEDULA	CC 19492961
PROCEDENCIA LESIVIDAD	Procede
CAUSAL	NO OSTENTA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO DE PENSION DE SOBREVIVIENTES O NO ES BENEFICIARIO(A) DEL PORCENTAJE RECONOCIDO
OBSERVACIÓN AUDITORIA	Con resolución SUB 136570 del 31 de mayo de 2019 se resuelve recurso de reposición y se reconoce un retroactivo por concepto de pensión sobrevivientes a favor de QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR en calidad de hija mayor con estudios, la suma del retroactivo corresponde a las mesadas a partir del 01 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019. Resisado el expediente pensional se evidencia declaración juramentada rendida por la beneficiaria en la cual manifiesta: ... <i>“Manifiesto bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las sanciones que acarrea el perjurio que DESDE EL 22 DE JULIO DE 2013 FECHA EN LA QUE CUMPLÍ LA MAYORIA DE EDAD Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2015 NO LABORE EN RAZÓN A MIS ESTUDIOS”...</i> ; por lo anterior se procedió a verificar en las páginas WEB de minsalud y Adres y conforme a la información suministrada la beneficiaria registra afiliada al Régimen Contributivo en calidad de cotizante en el Régimen de Ahorro Individual. Conforme a lo anterior la resolución SUB 136570 del 31 de mayo de 2019 giro valores de más a favor de la señora QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR, se solicitó autorización para revocar mediante auto APDPE 74 del 28/06/2019, en respuesta no hubo consentimiento para revocar. Procede Lesividad.
AUDITOR	Angélica Suárez



Fecha de Consulta : Lunes, 02 de Diciembre de 2019 - 08:33:41 A.M.

Número de Proceso Consultado: 11001334204620190038300

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA (ORAL)

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
046 JUZGADO ADMINISTRATIVO - SECCION SEGUNDA	JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO SEC SEGUNDA ORAL BOGOTA

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
ORDINARIO	LESIVIDAD	Sin Tipo de Recurso	SECRETARIA

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	- MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ

Contenido de Radicación

Contenido
LESIVIDAD

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
29 Nov 2019	NOTIFICACION POR ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/11/2019 A LAS 16:22:31.	02 Dec 2019	02 Dec 2019	29 Nov 2019
29 Nov 2019	AUTO DE TRASLADO	DE LA MEDIDA SOLICITADA			29 Nov 2019
29 Nov 2019	NOTIFICACION POR ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/11/2019 A LAS 16:21:55.	02 Dec 2019	02 Dec 2019	29 Nov 2019
29 Nov 2019	AUTO ADMITE DEMANDA				29 Nov 2019
19 Nov 2019	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA DATOS PARA NOTIFICACION...ECR E931...			19 Nov 2019
12 Nov 2019	AL DESPACHO				12 Nov 2019
25 Oct 2019	RECIBE MEMORIALES	ALLEGA COPIA EXPEDIENTE...SEVT C121...			25 Oct 2019
27 Sep 2019	REPARTO Y RADICACIÓN	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019	27 Sep 2019	27 Sep 2019	27 Sep 2019

Buenos días

De manera respetuosa me permito solicitar su colaboración en el sentido de efectuar liquidación manual de una pensión **sobrevivientes por muerte presunta**

1) a partir del **30-06-2005** fecha muerte presunta por fallo hasta el 30 de junio de 2019 (ultima fecha de acreditación de estudios) teniendo en cuenta que la misma acredito estudios desde el cumplimiento de la mayoría de edad

VALOR MESADA EL MINIMO 2005

381500 2005

408000 2006

433700 2007

461500 2008

496900 2009

515000 2010

535600 2011

566700 2012

589500 2013

616000 2014

644350 2015

689455 2016

737717 2017

781242 2018

828116 2019

MESADA 14 SI

STATUS Y EFECTIVIDAD 30-06-2005

ESTATUS 30-06-2005

OBSERVACION DE LIQUIDACION. SE LIQUIDA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019, TODA VEZ QUE AUN NO SE ABRE LA NOMINA JUNIO

AÑO	VALOR PENSION
2005	\$ 381.500
2006	\$ 408.000
2007	\$ 433.700
2008	\$ 461.500
2009	\$ 496.900
2010	\$ 515.000
2011	\$ 535.600
2012	\$ 566.700
2013	\$ 589.500
2014	\$ 616.000
2015	\$ 644.350
2016	\$ 689.455
2017	\$ 737.717
2018	\$ 781.242
2019	\$ 828.116

RESUMEN	
MESADAS	\$95.322.149
MESADAS ADICIONALES	\$15.714.328
DESCUENTOS EN SALUD	(\$11.497.000)
<u>TOTAL</u>	\$99.539.477

RETROACTIVO SIN DESCUENTOS EN SALUD	
MESADAS	\$95.322.149
MESADAS ADICIONALES	\$15.714.328
<u>TOTAL</u>	\$111.036.477

PERIODO		VALOR	DESCUENTOS EN SALUD	ADICIONALES	TOTAL RETRO
DESDE	HASTA	MENSUAL			
JUN 01/05	JUN 30/05	\$ 12.717	\$ 1.600	\$ 381.500	\$ 394.217
JUL 01/05	JUL 31/05	\$ 381.500	\$ 45.800		\$ 381.500
AGO 01/05	AGO 31/05	\$ 381.500	\$ 45.800		\$ 381.500
SEP 01/05	SEP 30/05	\$ 381.500	\$ 45.800		\$ 381.500
OCT 01/05	OCT 31/05	\$ 381.500	\$ 45.800		\$ 381.500
NOV 01/05	NOV 30/05	\$ 381.500	\$ 45.800	\$ 381.500	\$ 763.000
DIC 01/05	DIC 31/05	\$ 381.500	\$ 45.800		\$ 381.500
ENE 01/06	ENE 31/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
FEB 01/06	FEB 28/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
MAR 01/06	MAR 31/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
ABR 01/06	ABR 30/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
MAY 01/06	MAY 31/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
JUN 01/06	JUN 30/06	\$ 408.000	\$ 49.000	\$ 408.000	\$ 816.000
JUL 01/06	JUL 31/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
AGO 01/06	AGO 31/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
SEP 01/06	SEP 30/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
OCT 01/06	OCT 31/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
NOV 01/06	NOV 30/06	\$ 408.000	\$ 49.000	\$ 408.000	\$ 816.000
DIC 01/06	DIC 31/06	\$ 408.000	\$ 49.000		\$ 408.000
ENE 01/07	ENE 31/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
FEB 01/07	FEB 28/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
MAR 01/07	MAR 31/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
ABR 01/07	ABR 30/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
MAY 01/07	MAY 31/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
JUN 01/07	JUN 30/07	\$ 433.700	\$ 54.300	\$ 433.700	\$ 867.400
JUL 01/07	JUL 31/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
AGO 01/07	AGO 31/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
SEP 01/07	SEP 30/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
OCT 01/07	OCT 31/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
NOV 01/07	NOV 30/07	\$ 433.700	\$ 54.300	\$ 433.700	\$ 867.400
DIC 01/07	DIC 31/07	\$ 433.700	\$ 54.300		\$ 433.700
ENE 01/08	ENE 31/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
FEB 01/08	FEB 28/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
MAR 01/08	MAR 31/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
ABR 01/08	ABR 30/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
MAY 01/08	MAY 31/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
JUN 01/08	JUN 30/08	\$ 461.500	\$ 57.700	\$ 461.500	\$ 923.000
JUL 01/08	JUL 31/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
AGO 01/08	AGO 31/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
SEP 01/08	SEP 30/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
OCT 01/08	OCT 31/08	\$ 461.500	\$ 57.700		\$ 461.500
NOV 01/08	NOV 30/08	\$ 461.500	\$ 55.400	\$ 461.500	\$ 923.000
DIC 01/08	DIC 31/08	\$ 461.500	\$ 55.400		\$ 461.500
ENE 01/09	ENE 31/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
FEB 01/09	FEB 28/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
MAR 01/09	MAR 31/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
ABR 01/09	ABR 30/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
MAY 01/09	MAY 31/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
JUN 01/09	JUN 30/09	\$ 496.900	\$ 59.700	\$ 496.900	\$ 993.800
JUL 01/09	JUL 31/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
AGO 01/09	AGO 31/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
SEP 01/09	SEP 30/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
OCT 01/09	OCT 31/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900
NOV 01/09	NOV 30/09	\$ 496.900	\$ 59.700	\$ 496.900	\$ 993.800
DIC 01/09	DIC 31/09	\$ 496.900	\$ 59.700		\$ 496.900

ENE 01/10	ENE 31/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
FEB 01/10	FEB 28/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
MAR 01/10	MAR 31/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
ABR 01/10	ABR 30/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
MAY 01/10	MAY 31/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
JUN 01/10	JUN 30/10	\$ 515.000	\$ 61.800	\$ 515.000	\$ 1.030.000
JUL 01/10	JUL 31/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
AGO 01/10	AGO 31/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
SEP 01/10	SEP 30/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
OCT 01/10	OCT 31/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
NOV 01/10	NOV 30/10	\$ 515.000	\$ 61.800	\$ 515.000	\$ 1.030.000
DIC 01/10	DIC 31/10	\$ 515.000	\$ 61.800		\$ 515.000
ENE 01/11	ENE 31/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
FEB 01/11	FEB 28/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
MAR 01/11	MAR 31/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
ABR 01/11	ABR 30/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
MAY 01/11	MAY 31/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
JUN 01/11	JUN 30/11	\$ 535.600	\$ 64.300	\$ 535.600	\$ 1.071.200
JUL 01/11	JUL 31/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
AGO 01/11	AGO 31/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
SEP 01/11	SEP 30/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
OCT 01/11	OCT 31/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
NOV 01/11	NOV 30/11	\$ 535.600	\$ 64.300	\$ 535.600	\$ 1.071.200
DIC 01/11	DIC 31/11	\$ 535.600	\$ 64.300		\$ 535.600
ENE 01/12	ENE 31/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
FEB 01/12	FEB 28/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
MAR 01/12	MAR 31/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
ABR 01/12	ABR 30/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
MAY 01/12	MAY 31/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
JUN 01/12	JUN 30/12	\$ 566.700	\$ 68.100	\$ 566.700	\$ 1.133.400
JUL 01/12	JUL 31/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
AGO 01/12	AGO 31/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
SEP 01/12	SEP 30/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
OCT 01/12	OCT 31/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
NOV 01/12	NOV 30/12	\$ 566.700	\$ 68.100	\$ 566.700	\$ 1.133.400
DIC 01/12	DIC 31/12	\$ 566.700	\$ 68.100		\$ 566.700
ENE 01/13	ENE 31/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
FEB 01/13	FEB 28/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
MAR 01/13	MAR 31/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
ABR 01/13	ABR 30/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
MAY 01/13	MAY 31/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
JUN 01/13	JUN 30/13	\$ 589.500	\$ 70.800	\$ 589.500	\$ 1.179.000
JUL 01/13	JUL 31/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
AGO 01/13	AGO 31/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
SEP 01/13	SEP 30/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
OCT 01/13	OCT 31/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
NOV 01/13	NOV 30/13	\$ 589.500	\$ 70.800	\$ 589.500	\$ 1.179.000
DIC 01/13	DIC 31/13	\$ 589.500	\$ 70.800		\$ 589.500
ENE 01/14	ENE 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
FEB 01/14	FEB 28/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
MAR 01/14	MAR 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
ABR 01/14	ABR 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
MAY 01/14	MAY 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
JUN 01/14	JUN 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000	\$ 616.000	\$ 1.232.000
JUL 01/14	JUL 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
AGO 01/14	AGO 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
SEP 01/14	SEP 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
OCT 01/14	OCT 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
NOV 01/14	NOV 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000	\$ 616.000	\$ 1.232.000
DIC 01/14	DIC 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000

EN 01/15	EN 01/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
FEB 01/15	FEB 28/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
MAR 01/15	MAR 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
ABR 01/15	ABR 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
MAYO 01/15	MAYO 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
JUN 01/15	JUN 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400	\$ 644.350	\$ 1.288.700
JUL 01/15	JUL 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
AGO 01/15	AGO 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
SEP 01/15	SEPT 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
OCT 01/15	OCT 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
NOV 01/15	NOV 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400	\$ 644.350	\$ 1.288.700
DIC 01/15	DIC 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
ENE 01/16	ENE 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
FEB 01/16	FEB 29/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
MAR 01/16	MAR 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
ABR 01/16	ABR 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
MAY 01/16	MAY 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
JUN 01/16	JUN 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800	\$ 689.455	\$ 1.378.910
JUL 01/16	JUL 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
AGO 01/16	AGO 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
SEP 01/16	SEP 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
OCT 01/16	OCT 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
NOV 01/16	NOV 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800	\$ 689.455	\$ 1.378.910
DIC 01/16	DIC 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
EN 01/17	EN 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
FEB 01/17	FEB 28/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
MAR 01/17	MAR 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
ABR 01/17	ABR 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
MAYO 01/17	MAYO 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
JUN 01/17	JUN 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600	\$ 737.717	\$ 1.475.434
JUL 01/17	JUL 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
AGO 01/17	AGO 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
SEP 01/17	SEPT 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
OCT 01/17	OCT 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
NOV 01/17	NOV 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600	\$ 737.717	\$ 1.475.434
DIC 01/17	DIC 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
ENE 01/18	ENE 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
FEB 01/18	FEB 29/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
MAR 01/18	MAR 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
ABR 01/18	ABR 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
MAY 01/18	MAY 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
JUN 01/18	JUN 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800	\$ 781.242	\$ 1.562.484
JUL 01/18	JUL 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
AGO 01/18	AGO 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
SEP 01/18	SEP 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
OCT 01/18	OCT 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
NOV 01/18	NOV 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800	\$ 781.242	\$ 1.562.484
DIC 01/18	DIC 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
EN 01/19	EN 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
FEB 01/19	FEB 28/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
MAR 01/19	MAR 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
ABR 01/19	ABR 30/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
				RETROACTIVO	\$ 111.036.477

Buenos Días solicito liquidación manual a fin de calcular el valor del retroactivo de una hija mayor de edad que acredita estudios.

Por favor liquidar desde el 19/11/2015 hasta el 30 de junio de 2019 (NOMINA ACTUAL DE ORQUESTADAS)

PENSION DE SOBREVIVIENTES POR MUERTE DE AFILIADO
ESTATUS INICIAL 30-06-2005

PENSION DE SOBREVIVIENTES POR MUERTE DE AFILIADO

VALOR MESADA ACTUAL 2019: 828116

APLICA MESADA 14.

Muchas Gracias

AÑO	VALOR PENSION 100%
2015	\$ 644.350
2016	\$ 689.455
2017	\$ 737.717
2018	\$ 781.242
2019	\$ 828.116

RESUMEN	
MESADAS	\$32.371.754
MESADAS ADICIONALES	\$5.889.294
DESCUENTOS EN SALUD	(\$3.887.200)
<u>TOTAL</u>	\$34.373.848

RETROACTIVO SIN DESCUENTOS EN SALUD	
MESADAS	\$32.371.754
MESADAS ADICIONALES	\$5.889.294
<u>TOTAL</u>	\$38.261.048

PERIODO		VALOR	DESCUENTOS EN SALUD	ADICIONALES	TOTAL RETRO
DESDE	HASTA	MENSUAL			
NOV 01/15	NOV 30/15	\$ 257.740	\$ 31.000	\$ 644.350	\$ 902.090
DIC 01/15	DIC 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
ENE 01/16	ENE 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
FEB 01/16	FEB 29/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
MAR 01/16	MAR 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
ABR 01/16	ABR 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
MAY 01/16	MAY 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
JUN 01/16	JUN 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800	\$ 689.455	\$ 1.378.910
JUL 01/16	JUL 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
AGO 01/16	AGO 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
SEP 01/16	SEP 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
OCT 01/16	OCT 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
NOV 01/16	NOV 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800	\$ 689.455	\$ 1.378.910
DIC 01/16	DIC 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
EN 01/17	EN 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
FEB 01/17	FEB 28/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
MAR 01/17	MAR 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
ABR 01/17	ABR 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
MAYO 01/17	MAYO 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
JUN 01/17	JUN 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600	\$ 737.717	\$ 1.475.434
JUL 01/17	JUL 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
AGO 01/17	AGO 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
SEP 01/17	SEPT 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
OCT 01/17	OCT 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
NOV 01/17	NOV 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600	\$ 737.717	\$ 1.475.434
DIC 01/17	DIC 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
ENE 01/18	ENE 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
FEB 01/18	FEB 29/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
MAR 01/18	MAR 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
ABR 01/18	ABR 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
MAY 01/18	MAY 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
JUN 01/18	JUN 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800	\$ 781.242	\$ 1.562.484
JUL 01/18	JUL 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
AGO 01/18	AGO 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
SEP 01/18	SEP 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
OCT 01/18	OCT 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
NOV 01/18	NOV 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800	\$ 781.242	\$ 1.562.484
DIC 01/18	DIC 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
EN 01/19	EN 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
FEB 01/19	FEB 28/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
MAR 01/19	MAR 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
ABR 01/19	ABR 30/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
MAYO 01/19	MAYO 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
JUN 01/19	JUN 30/19	\$ 828.116	\$ 99.400	\$ 828.116	\$ 1.656.232
RETROACTIVO				\$	38.261.048

BIZAGI 2019_6966797

Buenos Días solicito liquidación manual a fin de calcular el valor del retroactivo de una hija mayor de edad que acredita estudios.

Por favor liquidar desde el **19/11/2015 hasta el 30 de junio de 2019** (NOMINA ACTUAL DE ORQUESTADAS)

PENSION DE SOBREVIVIENTES POR MUERTE DE AFILIADO

ESTATUS INICIAL 30-06-2005

PENSION DE SOBREVIVIENTES POR MUERTE DE AFILIADO

VALOR MESADA ACTUAL **2019: 828116**

APLICA MESADA 14.

Muchas Gracias

BIZAGI 2019_7228869

Buenos Dias solicito que la liquidación se corrija en el sentido de indicar que la liquidación debe efectuarse desde **01/01/2014 hasta el 30 de junio de 2019** (NOMINA ACTUAL DE ORQUESTADAS).

AÑO	VALOR PENSION 100%
2014	\$ 616.000
2015	\$ 644.350
2016	\$ 689.455
2017	\$ 737.717
2018	\$ 781.242
2019	\$ 828.116

01/01/2014 - 30/06/2019	
MESADAS	\$46.207.254
MESADAS ADICIONALES	\$7.765.644
DESCUENTOS EN SALUD	(\$5.549.200)
TOTAL	\$48.423.698

RETROACTIVO SIN DESCUENTOS EN SALUD	
MESADAS	\$46.207.254
MESADAS ADICIONALES	\$7.765.644
TOTAL	\$53.972.898

PERIODO		VALOR	DESCUENTOS EN SALUD	ADICIONALES	TOTAL RETRO
DESDE	HASTA	MENSUAL			
ENE 01/14	ENE 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
FEB 01/14	FEB 28/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
MAR 01/14	MAR 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
ABR 01/14	ABR 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
MAY 01/14	MAY 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
JUN 01/14	JUN 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000	\$ 616.000	\$ 1.232.000
JUL 01/14	JUL 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
AGO 01/14	AGO 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
SEP 01/14	SEP 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
OCT 01/14	OCT 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
NOV 01/14	NOV 30/14	\$ 616.000	\$ 74.000	\$ 616.000	\$ 1.232.000
DIC 01/14	DIC 31/14	\$ 616.000	\$ 74.000		\$ 616.000
EN 01/15	EN 01/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
FEB 01/15	FEB 28/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
MAR 01/15	MAR 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
ABR 01/15	ABR 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
MAYO 01/15	MAYO 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
JUN 01/15	JUN 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400	\$ 644.350	\$ 1.288.700
JUL 01/15	JUL 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
AGO 01/15	AGO 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
SEP 01/15	SEPT 30/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
OCT 01/15	OCT 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
NOV 01/15	NOV 30/15	\$ 257.740	\$ 31.000	\$ 644.350	\$ 902.090
DIC 01/15	DIC 31/15	\$ 644.350	\$ 77.400		\$ 644.350
ENE 01/16	ENE 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
FEB 01/16	FEB 29/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
MAR 01/16	MAR 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
ABR 01/16	ABR 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
MAY 01/16	MAY 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
JUN 01/16	JUN 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800	\$ 689.455	\$ 1.378.910
JUL 01/16	JUL 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
AGO 01/16	AGO 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
SEP 01/16	SEP 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
OCT 01/16	OCT 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
NOV 01/16	NOV 30/16	\$ 689.455	\$ 82.800	\$ 689.455	\$ 1.378.910
DIC 01/16	DIC 31/16	\$ 689.455	\$ 82.800		\$ 689.455
EN 01/17	EN 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
FEB 01/17	FEB 28/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
MAR 01/17	MAR 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
ABR 01/17	ABR 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
MAYO 01/17	MAYO 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
JUN 01/17	JUN 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600	\$ 737.717	\$ 1.475.434
JUL 01/17	JUL 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
AGO 01/17	AGO 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
SEP 01/17	SEPT 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
OCT 01/17	OCT 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
NOV 01/17	NOV 30/17	\$ 737.717	\$ 88.600	\$ 737.717	\$ 1.475.434
DIC 01/17	DIC 31/17	\$ 737.717	\$ 88.600		\$ 737.717
ENE 01/18	ENE 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
FEB 01/18	FEB 29/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
MAR 01/18	MAR 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
ABR 01/18	ABR 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
MAY 01/18	MAY 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
JUN 01/18	JUN 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800	\$ 781.242	\$ 1.562.484
JUL 01/18	JUL 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
AGO 01/18	AGO 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
SEP 01/18	SEP 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
OCT 01/18	OCT 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
NOV 01/18	NOV 30/18	\$ 781.242	\$ 93.800	\$ 781.242	\$ 1.562.484
DIC 01/18	DIC 31/18	\$ 781.242	\$ 93.800		\$ 781.242
EN 01/19	EN 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
FEB 01/19	FEB 28/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
MAR 01/19	MAR 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
ABR 01/19	ABR 30/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
MAYO 01/19	MAYO 31/19	\$ 828.116	\$ 99.400		\$ 828.116
JUN 01/19	JUN 30/19	\$ 828.116	\$ 99.400	\$ 828.116	\$ 1.656.232
				RETROACTIVO	\$ 53.972.898



Centros Internacionales de Idiomas

Bogotá, 01 de febrero de 2019

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que María Del Pilar Quevedo Sánchez identificado con la tarjeta de identidad número 95072205414 / Cedula de ciudadanía número 1020810308, cursó un programa de Idiomas YX01I, con intensidad horaria de 21.3 horas semanales, en la escuela de EF INTERNATIONAL SCHOOL OF Cambridge - Inglaterra, con fecha de inicio 04/01/2013 hasta 15/11/2013.

El código de la estudiante es: COB185039

Atentamente,

Karen Diaz Amariles
Country Service Manager
Bogotá, Colombia



EF International Language Center
Centros
Internacionales de Idiomas

www.ef.com.co

EF Education First
EF Bogotá, Colombia
Carrera 9 # 78-57
Tél. : (1) 616 11 30
escuelasef@ef.com



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **A448316275704**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2014. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2014-01-27

Fecha de finalización del periodo: 2014-06-07

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
8572	Constitución Política	2
6812	Expresión Oral	2
6857	Lectores y Lecturas	2
4256	Técnicas Computac Comunicación	2
9039	Composición Visual	3
3991	Historia Social de la Com.	4
4735	Teorías de Comunicación	4

Total créditos matriculados:	19
Total horas por semana:	57
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	912
Total créditos aprobados:	25
Total créditos Inscritos:	25

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.299.000,00 (Ocho Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: A448316275704

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 12:46:21 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **L581469462477**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2014. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2014-07-28

Fecha de finalización del periodo: 2014-12-06

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
6086	El Objeto de la Fotografía	2
6110	Escrituras y Mediaciones	2
8039	Interlocución y Argumentación	2
6177	Lenguajes, Géneros y Texturas	2
4673	Profesiones de Comunicación	2
5275	Técnicas Audiovis Comunicación	2
3902	Historia Comunicación de Masas	4
5526	Teorías Actuales Comunicación	4

Total créditos matriculados:	20
Total horas por semana:	60
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	960
Total créditos aprobados:	41
Total créditos Inscritos:	45

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.299.000,00 (Ocho Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: L581469462477

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 16:16:22 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **U293160497604**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2015. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2015-01-26

Fecha de finalización del periodo: 2015-06-06

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
2604	Antropología y Teología	2
5879	Información y Documentación	2
2111	Consumo Cultural	3
4424	Inglés 3	3
3693	Pauta publicitaria	3
3795	Producción Audiovisual	3
4192	Teorías Actuales Comunicación	4

Total créditos matriculados: 20

Total horas por semana: 60

Total semanas por periodo lectivo: 18

Total horas por periodo lectivo: 960

Total créditos aprobados: 61

Total créditos Inscritos: 65

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.880.000,00 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: U293160497604

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 16:01:48 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **A694509960783**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2015. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2015-07-27

Fecha de finalización del periodo: 2015-12-05

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
5755	Creaciones Contemporáneas	2
7204	Squash, Iniciación.	2
2088	Creatividad Publicitaria	3
10117	Filosofía de la Cultura	3
1842	Fundamentos de Mercadeo	3
3192	Narrativas Audiovisuales	3
2911	Lenguajes Audiovisuales	4

Total créditos matriculados:	20
Total horas por semana:	60
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	960
Total créditos aprobados:	81
Total créditos Inscritos:	85

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$8.880.000,00 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: A694509960783

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:46:53 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **W260750244819**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2016. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2016-01-25

Fecha de finalización del periodo: 2016-06-04

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
7707	Moda para incomodar	2
7544	Civilización Occidental	3
3811	Estadística Descriptiva	3
4540	Fundamentos de Publicidad	3
5319	Historia de la Publicidad	3
3060	Principios de Economía	3
5970	Prod. Gráfica Publicitaria	3

Total créditos matriculados: 20
Total horas por semana: 60
Total semanas por periodo lectivo: 18
Total horas por periodo lectivo: 960
Total créditos aprobados: 101
Total créditos Inscritos: 105

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$9.546.000,00 (Nueve Millones Quinientos Cuarenta Y Sels Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: W260750244819

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 14:16:37 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **N606372779076**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2016. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2016-07-18

Fecha de finalización del periodo: 2016-11-26

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
11890	Atletismo, Iniciación	2
2879	Marketing de Productos y Serv.	2
2442	Comunicación e interactividad	3
2573	Dirección Cuentas Publicitaria	3
4358	Estadística II	3
5625	Sociedad Moderna-Racionalidad	3

Total créditos matriculados:	16
Total horas por semana:	48
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	768
Total créditos aprobados:	120
Total créditos inscritos:	124

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$9.546.000,00 (Nueve Millones Quinientos Cuarenta Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: N606372779076

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:31:23 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **Q117160702261**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2017. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada
Programa: Comunicación Social
Nivel: Universitario
Modalidad de enseñanza: Presencial
Duración estimada del programa: 10 Semestres
Jornada del programa: Única (*)
Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2017-01-23
Fecha de finalización del periodo: 2017-06-03

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
9381	Fuerza, acondicionamiento.	2
7245	Pasantía Org. de Eventos	2
7885	Proy Profesional I Publicidad	2
5957	Escritura Publicitaria	3
9975	Experim Creativa y Diseño	3
6184	Gestión Negocio Publicitario	3
2669	Investigación de Mercados	3
12259	Inglés Virtual 4-5	6

Total créditos matriculados:	24
Total horas por semana:	72
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	1152
Total créditos aprobados:	144
Total créditos Inscritos:	148

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$12.486.000,00 (Doce Millones Cuatrocientos Ochenta Y Seis Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: Q117160702261

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:16:33 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **S512375029450**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2017. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2017-07-17

Fecha de finalización del periodo: 2017-11-25

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
5261	Apreciación Música Contempor	2
9410	Diseño y arte en cerámica	2
10694	Proy Profesional II Publicidad	2
11995	Voleibol, Iniciación.	2
5566	Comerciales para T.V	3
1549	Inglés Virtual 6	3
9270	Recepción y Audiencias	3
9333	Signos de la Cultura	3

Total créditos matriculados:	20
Total horas por semana:	60
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	960
Total créditos aprobados:	164
Total créditos Inscritos:	168

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$10.405.000,00 (Diez Millones Cuatrocientos Cinco Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: S512375029450

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 14:46:20 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del camé estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **0714011084017**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2018-01-22

Fecha de finalización del periodo: 2018-06-02

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
13226	Cardio, acondicionamiento.	2
13246	Ciclismo Bajo Techo, principios	2
3399	Hoja de Cálculo II	2
10087	Vida y Horizontes creativos	2
7597	Fotografía Publicitaria	3

Total créditos matriculados:	11
Total horas por semana:	33
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	528
Total créditos aprobados:	175
Total créditos Inscritos:	179

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$11.071.000,00 (Once Millones Setenta Y Un Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

código de verificación: O714011084017

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 15:02:17 PM

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **W901028291207**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2018-07-16

Fecha de finalización del periodo: 2018-11-24

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
1162	Prácticas Prof. Comunicación	8

Total créditos matriculados:	8
Total horas por semana:	24
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	384
Total créditos aprobados:	183
Total créditos Inscritos:	187

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$11.071.000,00 (Once Millones Setenta Y Un Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: **W901028291207**

Expedido en Bogotá, 05 de Febrero de 2019 a las 13:16:05 PM



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **Q879238018524**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Primer Período de 2019. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada
Programa: Comunicación Social
Nivel: Universitario
Modalidad de enseñanza: Presencial
Duración estimada del programa: 10 Semestres
Jornada del programa: Única (*)
Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2019-01-21
Fecha de finalización del periodo: 2019-06-01

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
7116	Comunicación y ciudad digital	2
12244	Trabajo Grado Comunicacion	8

Total créditos matriculados: 10
Total horas por semana: 30
Total semanas por periodo lectivo: 18
Total horas por periodo lectivo: 480
Total créditos aprobados: 183
Total créditos Inscritos: 187

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$5.812.500,00 (Cinco Millones Ochocientos Doce Mil Quinientos pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: **Q879238018524**

Expedido en Bogotá, 30 de Enero de 2019 a las 15:47:21 PM



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Bogotá, D.C. enero 30 de 2019

ARA-028

Señora

DORIS PATARROYO PATARROYO
Gerente de Nómina de Pensionados
Colpensiones

Reciba un cordial saludo

De acuerdo con el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, numeral 30, "Matrícula es el acto por medio del cual una persona se incorpora a la Universidad, adquiere o renueva su calidad de estudiante regular, queda adscrito a uno o varios programas académicos, y asume el compromiso de cumplir con todos los reglamentos y normas de la Universidad.", nunca se aplica o describe en los mismos bajo el término "cursando", podemos afirmar que dicha expresión no es utilizada por la Universidad en sus reglamentos para expresar la vinculación del estudiante con la institución, de modo que mal haría la Universidad en expresar en sus certificados cosa distinta a lo indicado en sus estatutos y reglamentos.

Si nuestra definición de "matriculado" abarca lo entendido por ustedes como "cursando", no vemos inconveniente alguno para que el certificado de matrícula de nuestros estudiantes sea aceptado.

Así mismo, queremos confirmar la siguiente información:

- NIT de la Pontificia Universidad Javeriana es 860013720-1.
- La PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (código:1701), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería Jurídica reconocida mediante RESOLUCION 73 de 12 de diciembre de 1933 expedido por el MINISTERIO DE GOBIERNO. La Pontificia Universidad Javeriana obtuvo reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional. Que mediante Resolución No. 1320 del 12 de junio del 2003, Expedida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgada Acreditación Institucional. Que mediante Resolución 8038 del 06 de noviembre del 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Le fue ratificada reforma estatutaria.
- De acuerdo al Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 en donde cita la flexibilización, movilidad y autonomía de los estudiantes y programas académicos, no es posible indicar ubicación semestral ni la jornada de los estudiantes.

Carrera 7ª N° 40B-36 Piso 0. PBX: +5713208320 Ext. 2054. Bogotá D.C., Colombia





Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

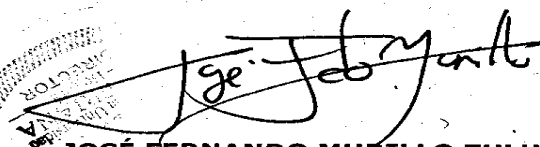
- Los periodos académicos de la Universidad son semestrales e intersemestrales de acuerdo con el Reglamento de Estudiantes, numerales 55 al 58, En este momento, según orientaciones del Consejo Directivo, están autorizados en un año dos periodos semestrales y un periodo intersemestral, en el siguiente orden:

- Primer Periodo Académico (semestral)
- Segundo Periodo Académico (intersemestral)
- Tercer Periodo Académico (semestral)

Esta aclaración se da por solicitud de la estudiante **MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1020810308, la cual se encuentra activa en el programa de Comunicación Social.

Cualquier inquietud sobre el particular estaremos atentos a brindar.

Cordialmente,


JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA
Director

Carrera 7ª N° 40B-36 Piso 0. PBX: +5713208320 Ext. 2054. Bogotá D.C., Colombia

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de investigación:	Escolaridad
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	15
Número de registro de apertura de la investigación:	COLCO-178032
Número de Radicado:	2019_4579301
Número de Afiliación:	2019_4579301
Fecha de solicitud de la investigación:	Martes 30 de Abril del 2019
Fecha de finalización de la investigación:	Jueves 02 de Mayo del 2019, 02:44 PM
Fecha de finalización Objeción:	Miércoles 22 de Mayo del 2019, 10:31 AM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	19492961
Primer nombre:	Joffre
Primer apellido:	Quevedo
Ciudad:	Bogota D.c - Bogotá, D.c.
Dirección Afiliado/Causante:	BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 155 BIS NO 7-23
Teléfonos:	6787893

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Dia solicito inves adminsitra por validación documental por hijo mayor con estudios que se allegan desde los periodos del 201301 al 201901

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308

Primer nombre: Maria

Primer apellido: Quevedo

Ciudad:

Dirección:

Teléfonos:

Segundo nombre: del Pilar

Segundo apellido: Sanchez

Bogota D.c - Bogotá, D.c.

BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 146 NO
7-64 OFI 603

3503321620

Métodos y técnicas de investigación:

Consulta y cruce de bases de datos

Análisis de las pruebas recolectadas:

Se efectuó consulta con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se estableció que la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales.

La persona encargada de firmar las constancias de estudio son: Carlos Francisco Angarita Camargo y José Fernando Murillo Zuluaga.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

CONCLUSIÓN GENERAL

SI SE ACREDITÓ el contenido y la veracidad de la solicitud presentada por **Maria del Pilar Quevedo Sanchez**, una vez analizadas y revisadas cada una de las pruebas aportadas en la presente investigación administrativa.

Ya que se estableció que el certificado, fue expedido por la Pontificia Universidad Javeriana; donde confirmaron todos los datos relacionados en él, como indica el aportado en la solicitud; la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2014, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a diciembre del año 2015, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 16 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2016, con una intensidad horaria registrada de 48 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 24 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 72 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 20 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2017, con una intensidad horaria registrada de 60 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 11 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 33 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Fue estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 8 Créditos Académicos, para el segundo periodo académico comprendido de julio a noviembre del año 2018, con una intensidad horaria registrada de 24 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 10 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido de enero a junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 30 horas semanales. Por lo tanto se acredita.

Dicha información fue verificada por la página autorizada por la universidad.

Nota: Es importante mencionar que no se realiza la verificación del certificación de centros internacionales de idiomas ya que este certificado pertenece otra entidad educativa, por lo anterior para realizar la confirmación de este documento, se debe solicitar una nueva investigación.

Monte del Socorro Quintero Jimenez

Gerente Proyecto Colpensiones

BOGOTÁ, 19 de noviembre de 2018

BZ2018_14628084-3558233

Señor (a)

JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

CALLE 146 # 6-31 INT 1 MANZANA 3 APTO 702

BOGOTÁ, D.C., BOGOTA D.C

Referencia: Radicado No 2018_14628084 del 19 de noviembre de 2018

Ciudadano: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

Identificación: Cédula de ciudadanía 19492961

Tipo de Trámite: Reconocimiento Pensión de sobrevivientes

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención al trámite de pensión iniciado por Usted, nos permitimos informarle que su solicitud ha sido recibida, la cual atenderemos dentro de los términos de la ley; sin embargo de presentarse alguna inconsistencia en su información nos estaremos comunicando con usted para informarle y si es el caso solicitarle la corrección de la misma. Así mismo, le comunicamos que a la fecha, se está dando traslado al área correspondiente para que inicie el estudio de su solicitud.

Es importante señalar que Colpensiones durante el análisis prestacional en caso de considerarlo necesario, podrá remitir los documentos aportados en la radicación al consorcio Cosinte- RM con el objeto de realizar investigación administrativa para corroborar la información allí entregada, razón por la cual este consorcio los podrá contactar con este fin.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio. Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

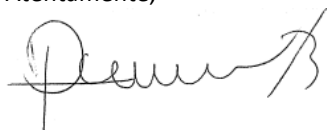
Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formato solicitud de prestaciones económicas	2
Copia del registro civil de defunción del afiliado o pensionado, expedición no mayor a 3 meses	1
Partida eclesiástica de bautismo del solicitante nacido hasta el 15 de Junio de 1938 o copia del registro civil de nacimiento del solicitante nacido a partir del 16 de Junio de 1938, expedición no mayor a 3 meses	1

1 de 2

Documento de identidad del solicitante	1
Formato información de EPS	1
Certificado de Escolaridad original para los hijos solicitantes con edades entre los 18 y 25 años, expedido por la Institución Educativa.	2
Manifestación escrita de incapacidad para laborar en razón de los estudios	1
Documento de identidad del tercero	1
Formato declaración de no pensión	1
Carta Auténtica de Autorización con las Facultades Específicas	3
Documentos anexos entregados por el ciudadano	7

Atentamente,



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ BARCENAS
Directora de Atención y Servicio

BOGOTÁ, 20 de diciembre de 2018

BZ2018_16125293-3895287

Señor (a)

JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

CALLE 155 BIS NO 7-23

BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C

Referencia: Radicado No 2018_16125293 del 20 de diciembre de 2018
Ciudadano: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO
Identificación: Cédula de ciudadanía 19492961
Tipo de Trámite: Recepción de Documentos Adicionales, Recepción de Documentos Adicionales

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención a su solicitud, me permito informarle que el(los) documento(s) ha(n) sido recepcionado(s) de forma exitosa y de manera inmediata se está dando traslado al área correspondiente para que inicie el estudio de su solicitud.

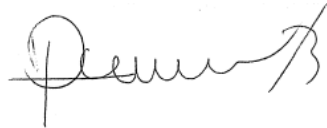
En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Comunicaciones oficiales de entrada	3

Atentamente,



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ BARCENAS
Directora de Atención y Servicio

www.colpensiones.gov.co

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2019_1252140

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL A PRADO (ANTERIOR CEDRITOS)

SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2019_605854

OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC

NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 19492961

NOMBRE CAUSANTE: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

En BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C el 30 de enero de 2019

Se presentó ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, identificado con CC 46352961 en calidad de Apoderado con tarjeta Profesional N° 39707. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 7120 del 16 de enero de 2019, mediante la cual SE RESUELVE UN TRAMITE DE PRESTACIONESECONOMICAS EN EL REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDAPENSION SOBREVIVIENTE – ORDINARIO.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente Si procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

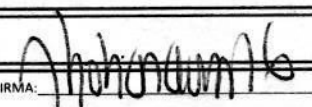
En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI NO ~~NO~~ APLICA he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES _____

FIRMA: 

NOMBRE NOTIFICADO: ALBA GALVIS VALDERRAMA
CC 46352961



FIRMA: 

NOMBRE NOTIFICADOR: CLEDYS JOHANA VILORIA GAMERO
CC 1019036093

BOGOTÁ, 11 de febrero de 2019

BZ2019_1800172-0408998

Señor (a)

JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

CALLE 146 # 7-64 OF 603

BOGOTÁ, D.C. BOGOTA D.C

Referencia: Radicado No 2019_1800172 del 11 de febrero de 2019

Ciudadano: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

Identificación: Cédula de ciudadanía 19492961

Tipo de Trámite: Reconocimiento Recurso Pensión sobrevivientes

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención al trámite interposición de Recursos iniciado por Usted, nos permitimos informarle que su solicitud ha sido recibida, la cual atenderemos dentro de los términos de la ley; sin embargo de presentarse alguna inconsistencia en su información nos estaremos comunicando con usted para informarle y si es el caso solicitarle la corrección de la misma.

Así mismo, le comunicamos que a la fecha, se está dando traslado al área correspondiente para que inicie el estudio de su solicitud.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

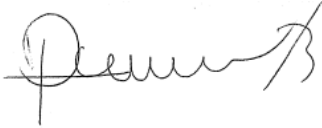
Tipo de documento	Cantidad folios
Formato solicitud de prestaciones económicas	2
Solicitud escrita de interposición de recurso de reposición sustentando los motivos por los cuales se interpone	5
Documento de identidad del beneficiario	1
Documento de identidad del apoderado	1
Poder debidamente conferido con presentación personal ante notario público	2
Tarjeta profesional del abogado apoderado ampliada al 150%	1
Documentos anexos entregados por el	25

1 de 2

Continuación Respuesta Radicado No <Radicado> del <DIA_MES_AÑO>

ciudadano	
-----------	--

Atentamente,



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ BARCENAS
Directora de Atención y Servicio

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2019_7482822

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL A PRADO (ANTERIOR CEDRITOS)
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2019_7250382, 2019_7250381
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 19492961
NOMBRE CAUSANTE: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

En BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C el 6 de junio de 2019

Se presentó ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, identificado con CC 46352961 en calidad de Apoderado con tarjeta Profesional N° 39707. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 136570 del 31 de mayo de 2019, mediante la cual Reconocer y ordenar el pago único de una pensión de sobrevivientes.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente Si procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI NO NO APLICA X he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADO: ALBA GALVIS VALDERRAMA
CC 46352961

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADOR: Luisa Fernanda Hernandez Garcia
CC 52394645

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2019_11147013

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL A PRADO (ANTERIOR CEDRITOS)
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2019_10713726
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 19492961
NOMBRE CAUSANTE: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

En BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C el 20 de agosto de 2019

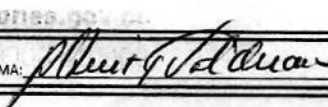
Se presentó ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, identificado con CC 46352961 en calidad de Apoderado con tarjeta Profesional N° 39707. Con el fin de notificarse de la resolución N° DPE 7535 del 8 de agosto de 2019, mediante la cual **SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONESECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA(PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES – APELACIÓN).**

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente No procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

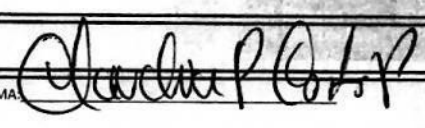
Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI ☐ NO ☒ NO APLICA ☒ he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES _____

FIRMA: 

NOMBRE NOTIFICADO: ALBA GALVIS VALDERRAMA
CC 46352961

FIRMA: 

NOMBRE NOTIFICADOR: Claudia Patricia Cortes Perez
CC 52345532

117115 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

9707	88/11/19	88/06/08
Tarjeta No	Fecha de Expedición	Fecha de Grado

LBALUZ
ALVIS VALDERRAMA
6352961
CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

TOMAS/BTA.
[Signature]
Consejo Superior de la Judicatura



Bogotá, 28 de junio de 2019

BZ2019_1800172_2-1859342

Señor(a):
MARIA DEL PILAR QUEVEDO
CALLE 146 7-64 OF 603
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTA D.C

Referencia: Radicado No. 2019_1800172_2 de 2019/5/31
Ciudadano: MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ
Identificación: CC 1020810308
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Recurso Pensión sobrevivientes

Respectado(a) Señor(a)

Reciban un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Como resultado de la solicitud de la referencia, le comunicamos que se expidió Auto de Archivo en relación con la solicitud de prestación económica del señor MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, Auto que se anexa a este escrito.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO
Directora Prestaciones Económicas

Bogotá, 28 de junio de 2019

BZ2019_1800172_2-1859343

Señor(a):
ALBA LUZ GALVIS
CALLE 146 7-64 OF 603
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTA D.C

Referencia: Radicado No. 2019_1800172_2 de 2019/5/31
Ciudadano: ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA
Identificación: CC 46352961
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Recurso Pensión sobrevivientes

Respectado(a) Señor(a)

Reciban un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Como resultado de la solicitud de la referencia, le comunicamos que se expidió Auto de Archivo en relación con la solicitud de prestación económica del señor ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, Auto que se anexa a este escrito.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO
Directora Prestaciones Económicas

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

RADICADO No. 2018_14628084

SUB 7120
16 ENE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA PENSION SOBREVIVIENTE - ORDINARIO.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que con ocasión del fallecimiento del AFILIADO señor (a) **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO**, quien en vida se identificó con CC No. 19,492,961, ocurrido el 30 de junio de 2005, se presentaron las siguiente(s) persona(s) a reclamar la pensión de Sobrevivientes:

QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR identificado (a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1020810308, con fecha de nacimiento 22 de julio de 1995, en calidad de Hijo(a) Mayor de Edad con estudios, el con radicado Nro. 2018_14628084, aportando los siguientes documentos:

SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONOMICAS
REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DE LA CAUSANTE
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA PETICIONARIA
CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PETICIONARIA
FORMATO DE EPS
CERTIFICADO DE ESTUDIOS
DECLARACION JURAMENTADA
FALLO JUDICIAL DE DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA

CONSIDERACIONES

Para el análisis se considera:

Que el(a) causante nació el 16 de noviembre de 1962.

Que el(a) causante falleció el 30 de junio de 2005, según Registro Civil de Defunción.

Que el (la) fallecido (a) prestó los siguientes servicios:

SUB 7120
16 ENE 2019

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
PROMOT.TRANSP.UNIVERSO S CA	19850927	19861231	TIEMPO SERVICIO	461
SOC CAPIT AHORROS LIBERTADO	19860415	19860716	TIEMPO SERVICIO	93
PROMOT.TRANSP.UNIVERSO S CA	19870101	19871231	TIEMPO SERVICIO	365
PROMOT.TRANSP.UNIVERSO S CA	19880101	19880229	TIEMPO SERVICIO	60
PROMOT.TRANSP.UNIVERSO S CA	19890118	19891231	TIEMPO SERVICIO	348
PROMOT.TRANSP.UNIVERSO S CA	19900101	19901231	TIEMPO SERVICIO	365
PROMOT.TRANSP.UNIVERSO S CA	19910101	19911201	TIEMPO SERVICIO	335
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960201	19960229	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960301	19960331	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960401	19960430	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960501	19960531	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960601	19960630	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960701	19960731	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960801	19960831	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19961001	19961031	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19961101	19961130	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970401	19970430	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970501	19970531	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970801	19970831	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19970901	19970930	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19971001	19971031	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19971101	19971130	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980301	19980331	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980501	19980531	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980701	19980731	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980801	19980831	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19980901	19980930	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19981001	19981031	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19990801	19990803	TIEMPO SERVICIO	3
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19991001	19991031	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19991101	19991130	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20010101	20010228	TIEMPO SERVICIO	60
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20010701	20010731	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20010901	20010930	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20011001	20011031	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30

**SUB 7120
16 ENE 2019**

INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020301	20020430	TIEMPO SERVICIO	60
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020501	20020531	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020801	20020831	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20021001	20021031	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20021101	20021231	TIEMPO SERVICIO	60
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20030201	20030228	TIEMPO SERVICIO	30
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20030301	20031231	TIEMPO SERVICIO	300
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20040101	20041231	TIEMPO SERVICIO	360
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20050101	20050630	TIEMPO SERVICIO	180
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20051001	20051231	TIEMPO SERVICIO	90
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20060101	20061231	TIEMPO SERVICIO	360
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20070101	20071231	TIEMPO SERVICIO	360
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20080101	20081231	TIEMPO SERVICIO	360
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20090101	20090729	TIEMPO SERVICIO	209
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20090801	20091231	TIEMPO SERVICIO	150
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20100101	20101231	TIEMPO SERVICIO	360
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20110101	20110228	TIEMPO SERVICIO	60
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20110301	20111231	TIEMPO SERVICIO	300
INVERSIONES Y PROMOCIONES UNI	20120101	20121130	TIEMPO SERVICIO	330
PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVE	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVE	20130101	20131231	TIEMPO SERVICIO	360
PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVE	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVE	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVE	20140301	20141231	TIEMPO SERVICIO	300
PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVE	20150101	20150228	TIEMPO SERVICIO	60
PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVE	20150301	20150302	TIEMPO SERVICIO	2

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 4,997 días laborados, correspondientes a 713 semanas.

Que de conformidad con el artículo 12 de la Ley 797 de 2003, mediante la cual se modificó el artículo 46 de la Ley 100 de 1993, se estableció que tendrán derecho a la pensión de sobrevivientes, *“...los miembros del grupo familiar del afiliado al sistema que fallezca, siempre y cuando éste hubiere cotizado cincuenta (50) semanas dentro de los tres últimos años inmediatamente anteriores al fallecimiento y se acrediten las siguientes condiciones: Muerte causada por enfermedad: si es mayor de 20 años de edad, haya cotizado el veinticinco por ciento (25%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte años de edad y la fecha del fallecimiento b) Muerte causada por accidente: si es mayor de 20 años de edad, haya cotizado el veinte por ciento (20%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte años de edad y la fecha del fallecimiento”*.

Que la Corte Constitucional, mediante Sentencia C - 556 de 2009, resolvió declarar inexecutable los literales a y b del artículo 12 de la Ley 797 de 2003, por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones

previsto en la ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales.

Que la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, mediante Circular 01 de 2012, se pronunciaron respecto a los efectos de la mencionada sentencia de la Corte Constitucional, señalando que debe acogerse la fuerza vinculante de la ratio decidendi de las sentencias de tutela de la Corte Constitucional donde se consideró que el requisito de la fidelidad siempre fue considerado inconstitucional y por ello fue inaplicable, por contravenir el principio de progresividad de los derechos, y donde la ratio decidendi se constituye en precedente constitucional que debe acogerse en todo momento cuando se observen casos con hechos equivalentes, en la medida que el mismo hace parte sustancial del orden jurídico que impone su obligatorio cumplimiento para el operador jurídico.

Que el artículo 47 de la citada Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003 establece como beneficiarios de la pensión de sobrevivientes:

“a) En forma vitalicia, el cónyuge o la compañera o compañero permanente o supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga 30 o más años de edad. En caso de que la pensión de sobrevivencia se cause por muerte del pensionado, el cónyuge o la compañera o compañero permanente supérstite, deberá acreditar que estuvo haciendo vida marital con el causante hasta su muerte y haya convivido con el fallecido no menos de cinco (5) años continuos con anterioridad a su muerte;

b) En forma temporal, el cónyuge o la compañera permanente supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga menos de 30 años de edad, y no haya procreado hijos con este. La pensión temporal se pagará mientras el beneficiario viva y tendrá una duración máxima de 20 años. En este caso, el beneficiario deberá cotizar al sistema para obtener su propia pensión, con cargo a dicha pensión. Si tiene hijos con el causante aplicará el literal a).

Si respecto de un pensionado hubiese un compañero o compañera permanente, con sociedad anterior conyugal no disuelta y derecho a percibir parte de la pensión de que tratan los literales a) y b) del presente artículo, dicha pensión se dividirá entre ellos (as) en proporción al tiempo de convivencia con el fallecido.

En caso de convivencia simultánea en los últimos cinco años, antes del fallecimiento del causante entre un cónyuge y una compañera o compañero permanente, la beneficiaria o el beneficiario de la pensión de sobreviviente será la esposa o el esposo. Si no existe convivencia simultánea y se mantiene vigente la unión conyugal pero hay una separación de hecho, la compañera o compañero permanente podrá reclamar una cuota parte de lo correspondiente al literal a en un porcentaje proporcional al tiempo convivido con el causante siempre y cuando haya sido superior a los últimos cinco años antes del fallecimiento del causante. La otra cuota parte le corresponderá al cónyuge con la cual existe la sociedad conyugal vigente;

c) Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25

SUB 7120
16 ENE 2019

años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte, siempre y cuando acrediten debidamente su condición de estudiantes y cumplan con el mínimo de condiciones académicas que establezca el Gobierno; y, los hijos inválidos si dependían económicamente del causante, esto es, que no tienen ingresos adicionales, mientras subsistan las condiciones de invalidez. Para determinar cuándo hay invalidez se aplicará el criterio previsto por el artículo 38 de la Ley 100 de 1993;

d) A falta de cónyuge, compañero o compañera permanente e hijos con derecho, serán beneficiarios los padres del causante si dependían económicamente de forma total y absoluta de este;

e) A falta de cónyuge, compañero o compañera permanente, padres e hijos con derecho, serán beneficiarios los hermanos inválidos del causante si dependían económicamente de éste.

Parágrafo. Para efectos de este artículo se requerirá que el vínculo entre el padre, el hijo o el hermano inválido sea el establecido en el Código Civil."

Que para efectos de establecer el monto de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "El monto mensual de la pensión de sobrevivientes por muerte del pensionado ser igual al 100% de la pensión que aquel disfrutaba. El monto mensual de la Pensión total de sobrevivientes por muerte del afiliado ser igual al 45% del ingreso base de liquidación más 2% de dicho ingreso por cada cincuenta (50) semanas adicionales de cotización a las primeras quinientas (500) semanas de cotización, sin que exceda el 75% del ingreso base de liquidación. En ningún caso el monto de la pensión podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la presente Ley".

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Decreto 758 de 1990, se surtió la publicación del edicto emplazatorio por el término de un mes, con el fin de que se hicieren presentes a reclamar el derecho sobre la presente prestación, quienes se consideren pretendidos beneficiarios, según lo definido en el artículo 47 de la precitada Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003.

Que igualmente se deja constancia en el presente acto administrativo, que de conformidad con el párrafo primero del artículo 28 del Decreto 758 de 1990, el cónyuge sobreviviente, compañero o compañera permanente del causante, tendrá derecho a recibir en concurrencia con los hijos menores, inválidos de cualquier edad y estudiantes de 18 o más años de edad, el 50% de la pensión, correspondiente a estos beneficiarios, el otro 50% que se distribuirá en forma proporcional entre ellos. De conformidad con el párrafo 1° de la norma en cita, cuando por extinción o pérdida del derecho, faltare alguno de los beneficiarios del respectivo orden, la cuota parte de su pensión, acrecerá en forma proporcional a la de los demás.

Que de conformidad con lo establecido en la Circular No. 01 de 2012, suscrita por la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, la efectividad de la presente prestación será a partir de la fecha de fallecimiento del afiliado.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $719.811 \times 53.00\% = \$381.500$

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

La pensión aquí reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pensión, según corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 781,242 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

NOMBRE	FECHA STATUS	FECHA RECONO.	PORCENTAJE IBL	VALOR PENSION MENSUAL	VALOR PENSION ACTUAL	ACEPTADA SISTEMA
PENSION DE SOBREVIVIENTES AFILIADO LEY 797 DE 2003	30/06/2005	30/06/2005	53.00%	381,500	828,116	SI

Para el presente caso en que se pretende el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a la beneficiaria del causante declarado fallecido por muerte presunta, conforme a Concepto 2014_8166400 del 29 de septiembre de 2014 se tiene como prueba la Sentencia Judicial Ejecutoriada mediante la cual se declaró la muerte presunta.

"Fecha acreditación de requisitos para reconocimiento de pensión de sobrevivientes y reconocimiento y pago de retroactivo pensional"

Ahora bien, según lo señalado por la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional, en los casos de muerte presunta por desaparecimiento no se puede exigir el cumplimiento de los requisitos legales desde la fecha del fallecimiento fijada en la sentencia que decreta la muerte presunta, en la medida que existe la imposibilidad material para efectuar aportes al Sistema General de Pensiones dentro de los 2 años siguientes al desaparecimiento, razón por la cual la fecha que se debe tener en cuenta para verificar el cumplimiento de requisitos legales es la de la última noticia que se tuvo del desaparecimiento de la persona.

Finalmente en lo que se refiere al pago del retroactivo este se deberá cancelar desde la fecha de fallecimiento fijada en la sentencia judicial. (...)

5. Conclusiones.

I. El hecho generador para el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes es el fallecimiento del afiliado o pensionado y el documento idóneo para acreditarlo es el registro civil de defunción, salvo en los casos de muerte presunta por desaparecimiento en los que deberá acreditarse el fallecimiento con la sentencia judicial ejecutoriada que declaró muerto presuntivamente al ausente.

II. De conformidad por lo expuesto en el precedente jurisprudencial:

☐ *Los requisitos para la pensión de sobrevivientes deberán verificarse a partir de la fecha de la última noticia que se tuvo del desaparecimiento de la persona.*

☐ *La causación de la pensión será a partir de la fecha de fallecimiento fijada en la respectiva sentencia judicial.” (Cursiva y negrilla fuera de texto)*

En consecuencia, si bien la Sentencia de 24 de septiembre de 2018 proferida por el Juzgado Veintiséis de Familia de Bogotá en proceso 11001311002620130033500 declara la muerte presuntiva del causante el día 30 de JUNIO de 2005; conforme al precedente de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional la fecha a partir de la cual se exigen los requisitos es la fecha de desaparición esto es, 2 años antes de la declaración de muerte presuntiva, para el presente caso **el día de desaparición es el 30 de JUNIO de 2003.**

Que teniendo en cuenta lo anterior, se establece que la solicitante **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** CUMPLE los requisitos para ser beneficiaria de la pensión de sobrevivientes con ocasión del fallecimiento del señor **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO** y no es susceptible aplicar prescripción de derechos, ya que entre el conocimiento de la muerte presunta del causante y la solicitud inicial no pasaron más de 3 años.

Que de acuerdo con los soportes existentes en el expediente y conforme al contenido del Artículo 47 de la Ley 100 de 1993, se considera que:

Tiene (n) derecho a la pensión de sobrevivientes el (los) siguiente (s)

solicitante (s):

QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR ya identificado en un porcentaje equivalente al 100.00% en calidad de hija mayor de edad. La pensión reconocida es de carácter temporal, y será pagada hasta el día 21 de julio de 2013, día anterior al cumplimiento de la mayoría de edad, y hasta el 21 de julio de 2020, día anterior al cumplimiento de 25 años de edad, siempre y cuando acredite escolaridad conforme a las normas vigentes.

Que es dable indicarle a la beneficiaria que la prestación se reconoce a partir de la muerte del causante señor (a) **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO**, quien en vida se identificó con CC No. 19,492,961, esto es el 30 de junio de 2005, y será pagada hasta el día 21 de julio de 2013, día anterior al cumplimiento de la mayoría de edad.

Que se le pone de presente a la joven **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** ya identificado(a), la siguiente normatividad:

Que de conformidad con el Artículo 2°. De la Ley 1574 de 2012, De la condición de estudiante.

Para efectos del reconocimiento de la pensión de sobreviviente en los hijos del causante que tengan la calidad de estudiantes enmarcados en el artículo anterior, se deberán acreditar los siguientes requisitos:

Certificación expedida por el establecimiento de educación formal de preescolar, básica, media o superior, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para el caso de las instituciones de educación superior y por las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas para el caso de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, donde se cursen los respectivos estudios, en la cual conste que el estudiante cumplió con la dedicación a las actividades académicas curriculares con una intensidad académica no inferior a veinte (20) horas semanales.

Para el caso de los estudiantes de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la calidad de estudiante se demostrará con la certificación que expida la respectiva institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, en donde debe indicarse la denominación del programa, la duración en la cual conste que el estudiante cumplió con la dedicación a las actividades académicas curriculares con una intensidad académica que no puede ser inferior a 160 horas, del respectivo periodo académico, el número y la fecha del registro del programa.

Estas certificaciones de asistencia se deberán acreditar a la entidad correspondiente semestralmente.

Parágrafo 1°.

Para efectos de los programas diseñados sobre el sistema de créditos, se tendrán en cuenta las horas de acompañamiento directo del docente y las horas no presenciales, en donde el estudiante debe realizar las prácticas o

SUB 7120
16 ENE 2019

actividades necesarias para cumplir sus metas académicas, siempre y cuando estas horas hagan parte del plan de estudios y estén debidamente certificadas por la institución educativa.

Que al verificar el expediente pensional se evidencia certificación de estudios expedida por la universidad javeriana la cual indica lo siguiente:

"El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante María Del Pilar Quevedo Sanchez con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 201 8-07-16

Fecha de finalización del periodo:2018-11-24 " (...)

De lo anterior es claro que existe una incongruencia en los certificados allegados ya que no se determina de manera clara cuando inicia y finaliza los estudios realizados para el año 2017 y 2018 ya que el certificado indica 3 periodo julio de 2018 pero no se allegan las certificaciones del 2017 y/o desde que inicio el estudio, en este orden de ideas y al no tener certeza se deja en suspenso el derecho del solicitante a partir del cumplimiento de la mayoría de edad hasta tanto se acredite con certeza los estudios realizados.

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	4997	\$381.500.00

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago único de una pensión de sobrevivientes con ocasión del fallecimiento de **QUEVEDO ANGULO JOFFRE MAURICIO**, a partir de 30 de junio de 2005 en los siguientes términos y

SUB 7120
16 ENE 2019

cuantías:

IBL: $719.811 \times 53.00\% = \$381.500$

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

\$ 381500	<i>Valor mesada al 2005</i>
\$ 408000	<i>Valor mesada al 2006</i>
\$ 433700	<i>Valor mesada al 2007</i>
\$ 461500	<i>Valor mesada al 2008</i>
\$ 496900	<i>Valor mesada al 2009</i>
\$ 515000	<i>Valor mesada al 2010</i>
\$ 535600	<i>Valor mesada al 2011</i>
\$ 566700	<i>Valor mesada al 2012</i>
\$ 589500	<i>Valor mesada al 2013</i>

QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR ya identificado en un porcentaje equivalente al 100.00% en calidad de hija mayor de edad. La pensión reconocida es de carácter temporal, y será pagada hasta el día 21 de julio de 2013, día anterior al cumplimiento de la mayoría de edad, y hasta el 21 de julio de 2020, día anterior al cumplimiento de 25 años de edad, siempre y cuando acredite escolaridad conforme a las normas vigentes.

Valor Mesada Beneficiario(a) 100%: **\$589.500.00**

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

Conceptos por Retroactivo:

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	\$47.260.167.00
Mesadas Adicionales	\$8.187.300.00
Indexación	\$0.00
Intereses de Mora	\$0.00
F. Solidaridad Mesadas	\$0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	\$0.00
Descuentos en Salud	\$5.725.000.00
Valor a Pagar	\$49.722.467.00

La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201902 que se paga en el periodo 201903 en la central de pagos del banco BBVA CP 1ERA QUINCENA- BELMIRA CLL 140

SUB 7120
16 ENE 2019

NO 7 C 94.

A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en NUEVA EPS S.A.

Según sea el caso, y en el evento de llegar al límite de la pensión, la cuota correspondiente acrecerá en forma proporcional a favor de quienes continúen disfrutando el derecho.

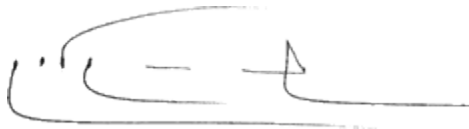
ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar en suspenso del ingreso a la nómina de pensionados de la joven **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR** ya identificada, de conformidad con las razones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Si llegasen a existir valores causados y no cobrados por el causante con anterioridad al periodo de retiro efectivo de la nómina de pensionados de COLPENSIONES, dichos valores serán pagados por el área de nómina a las personas que llegasen a tener derecho sobre los mismos.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a **QUEVEDO SANCHEZ MARIA DEL PILAR**, haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



LADY ANDREA CHAVARRO VELASQUEZ
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION IV
COLPENSIONES

GINA CAROLAY GOMEZ PARDO
ANALISTA COLPENSIONES

NIDIA BIBIANA GALLON JAUREGUI

ANGEL GABRIEL GUTIERREZ SOLER
REVISOR

Señores
COLPENSIONES
Atte: LADY ANDREA CHAVARRO VELASQUEZ
SUBDIRECTORA DE DERTERMINACION IV
Ciudad-

REF: INTERPOSICION RECURSO REPOSICION Y EN
SUBSIDIO APELACION A LA RESOLUCION SUB 7120
DE ENERO 16 DE 2019
RADICADO No. 2018_14628084

ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la C.C. 46.352.961 de Sogamoso y T.P. 39.707 del C. S. de la J. en mi calidad de apoderada de **MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ**, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 del C.P.A.C.A. me permito interponer recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación, para que sea modificada la resolución de la referencia de acuerdo a los siguientes:

HECHOS

1. **MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ**, para el 22 de Julio de 2013 fecha en la cual ya había cumplido los 18 años de edad, se encontraba realizando estudios en la Escuela de EF INTERNATIONAL SCHOOL OF Cambridge Inglaterra, en el programa de idiomas YX011, con una intensidad horaria de 21.3 horas semanales. Este curso inicio el 04 de Enero de 2013 y terminó el 15 de Noviembre de 2013, como consta en certificación de fecha Febrero 01 de 2019.
 2. Posteriormente inició en el año 2014 sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Javeriana en el programa de Comunicación Social bajo la modalidad presencial así:
 - 2.1. Fecha de inicio periodo académico 27 de Enero de 2014
Fecha de finalización periodo académico Junio 07 de 2014
Total horas por semana 57
Código de verificación A448316275704
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.
 - 2.2. Fecha de inicio periodo académico 28 de Julio de 2014
-

Fecha de finalización periodo académico Diciembre 6 de 2014
Total horas por semana 60
Código de verificación L581469462477
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.

2.3. Fecha de inicio periodo académico 26 de Enero de 2015
Fecha de finalización periodo académico Junio 06 de 2015
Total horas por semana 60
Código de verificación U293160497604
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.

2.4. Fecha de inicio periodo académico 27 de Julio de 2015
Fecha de finalización periodo académico Diciembre 05 de 2015
Total horas por semana 60
Código de verificación A694509960783
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.

2.5. Fecha de inicio periodo académico 25 de Enero de 2016
Fecha de finalización periodo académico Junio 04 de 2016
Total horas por semana 60
Código de verificación W260750244819
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.

2.6. Fecha de inicio periodo académico 18 de Julio de 2016
Fecha de finalización periodo académico Noviembre 26 de 2016
Total horas por semana 48
Código de verificación N606372779076
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.

2.7. Fecha de inicio periodo académico 23 de Enero de 2017
Fecha de finalización periodo académico Junio 03 de 2017
Total horas por semana 72
Código de verificación Q117160702261
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.

2.8. Fecha de inicio periodo académico 17 de Julio de 2017
Fecha de finalización periodo académico 25 de Noviembre de 2017
Total horas por semana 60
Código de verificación S512375029450
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.

- 2.9. Fecha de inicio periodo académico 22 de Enero de 2018
Fecha de finalización periodo académico Junio 02 de 2018
Total horas por semana 33
Código de verificación O714011084017
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.
- 2.10 Fecha de inicio periodo académico 16 de Julio de 2018
Fecha de finalización periodo académico 24 de Noviembre de 2018
Total horas por semana 24
Código de verificación W901028291207
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.
- 2.11 Fecha de inicio periodo académico 21 de Enero de 2019
Fecha de finalización periodo académico 01 de Junio de 2019
Total horas por semana 30
Código de verificación Q879238018524
Certificación de Matrícula de fecha Febrero 05 de 2019.
- 3- Mediante comunicación de Enero 30 de 2019 el Director de Admisiones y Registro Académico confirma a ustedes como están establecidos los períodos académicos de acuerdo al Reglamento de Estudiantes e indica que están autorizados en un año dos periodos semestrales y un periodo intersemestral, en el siguiente orden:
- . Primer Período Académico (semestral)
 - . Segundo Período Académico (intersemestral)
 - . Tercer Período Académico (semestral)

De acuerdo a lo anterior todos los semestres con fecha de inicio Junio y fecha de finalización Noviembre realizados por MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ de acuerdo al orden establecido en los estatutos corresponden al Tercer Período, aclarando así lo que para esa entidad fue considerado como una incongruencia y considerar que no era clara la fecha de inicio y finalización de los estudios realizados para el año 2017 y 2018. Como se observa así están las certificaciones desde el 2014 hasta el 2019.

PRUEBAS

Me permito adjuntar como pruebas para que sean tenidas en cuenta por su despacho las siguientes:

DOCUMENTALES:

1. Certificación expedida por KAREN DIAZ AMARILES Country Service Manager CENTROS INTERNACIONALES DE IDIOMAS de fecha Febrero 01 de 2019 en la que consta los estudios realizados para el año 2013.
2. Original de las certificaciones expedidas por la Secretaría General de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana para cada uno de los periodos académicos desde el año 2014 a 2019 de fecha Febrero 05 de 2019, los cuales relaciono de acuerdo al Código de verificación así:

- A448316275704
- L581469462477
- U293160497604
- A694509960783
- W260750244819
- N606372779076
- Q117160702261
- S512375029450
- O714011084017
- W901028291207
- Q879238018524

3. Comunicación aclaratoria de Enero 30 de 2019 suscrita por el Director de Admisiones y Registro de la Pontifica Universidad Javeriana a través de la cual se aclara el orden de los periodos académicos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento el presente recurso en lo establecido en el artículo 47 de la Ley 100 de 1993, modificada por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003, Artículo 2 de la Ley 1574 de 2012 y demás normas concordantes que sean aplicables.

PETICIÓN

Teniendo en cuenta que con lo expuesto en el presente documento y las pruebas aportadas a través de las cuales se está acreditando los estudios realizados, se está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1574 de 2012 para que a mi poderdante **MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ**, identificada con la C.C. 1.020.810.308 le sea reconocida y pagada desde el 22 de Julio de 2013 y hasta Junio de 2019 la pensión de sobrevivientes por el fallecimiento de su padre señor **JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO** y una vez se demuestre el

cumplimiento de los requisitos sea la pensión reconocida hasta el 21 de Julio de 2020.

Así mismo solicito y como consecuencia de lo anterior solicito se sirva ordenar la inclusión de **MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ** en la nómina de pensionados

ANEXOS

1. Todos los documentos enunciados en el acápite de pruebas.
2. Fotocopia del poder que me fue conferido por cuanto el original fue allegado en el momento de la notificación de la Resolución de la referencia.
3. Fotocopia de mi cedula de ciudadanía y tarjeta profesional.

NOTIFICACIONES

Junto con mi poderdante recibiremos notificaciones en esa entidad o en la Calle 146 No. 7 – 64 oficina 603 de esta ciudad.

Correo electrónico juridicaptu@hotmail.com celular 3132356967

Atentamente:


ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA
C.C. 46352.961 de Sogamoso
T.P. 39.707 del C.S. de la J.



Maria Fernanda Ortiz Jaime <mfortizj@colpensiones.gov.co>

TUTELA RAD. 11001311000620190137700

1 mensaje

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

21 de noviembre de 2019, 15:27

Para: flia06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

Señores: JUZGADO 006 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Dirección:
Email: flia06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Depto & Mpio: BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.
Radicado: 11001311000620190137700
Afiliado: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO
Cédula: 19492961
Accionado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Cordial saludo;



Gerencia de Defensa Judicial
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

3 archivos adjuntos

-  **19492961 IMPRO SUB.pdf**
792K
-  **19492961 RESOLUCIÓN.pdf**
111K
-  **MEMORANDO MALKY KATRINA FERRO AHCAR.pdf**
320K

BOGOTÁ, D.C., 21 de noviembre de 2019

Oficio BZ2019_15621405-3457583

URGENTE TUTELA

Señor

JUEZ SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Calle 14 No. 7 - 36 Piso 4

Teléfono: 2839593

Correo: flia06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.

Radicado 11001311000620190137700

Accionante: MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ CC. 1020810308

Causante: JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO CC. 19492961

Accionado: COLPENSIONES

MALKY KATRINA FERRO AHCAR, en mi calidad de Directora (A) de la Dirección de Acciones Constitucionales de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, debidamente facultada conforme lo dispuesto en el inciso 1, del Memorando GTH-2661 del 15 de octubre de 2019, por medio de la cual se asignan las funciones de Director, presento informe en los términos del artículo 19 del Decreto 2591 de 1991 como pasa a indicarse:

I.ANTECEDENTES

En atención al auto admisorio de fecha 19 de noviembre de 2019, el cual avoca conocimiento de la acción de tutela interpuesta por la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ para que sean protegidos sus derechos fundamentales al mínimo vital, la educación y la seguridad social, y en consecuencia, se ordene a Colpensiones reconozca y pague a su favor una pensión de sobreviviente desde el año 2015 hasta la fecha, me permito manifestar:

1. Mediante Resolución SUB 7120 de 16 de enero de 2019, Colpensiones reconoció una pensión de sobrevivientes a favor de la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ con ocasión al fallecimiento del señor JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, partir del 30 de junio de 2005, en un 100%, hasta el 21 de julio de 2013, día anterior al cumplimiento de la mayoría de edad, en cuantía inicial de \$381.500 (correspondiente al año 2005), reconociendo un retroactivo pensional por valor de \$49.722.467.

2. Con Resolución No. SUB 136570 del 31 de mayo de 2019, esta entidad resolvió recurso de reposición interpuesto por la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, en la que se decidió modificar la Resolución SUB 7120 de 16 de enero de 2019, y en su lugar ordenó reconocer el pago único de la pensión de sobrevivientes, en un 100%, desde el 01 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2019, girando un retroactivo pensional por valor de \$48.423.698, teniendo en cuenta los certificados de escolaridad allegados.
3. Mediante Resolución DPE 7535 del 08 de agosto de 2019, Colpensiones desató recurso de apelación contra la Resolución SUB 7120 de 16 de enero de 2019, en la que decidió remitir el expediente a la Gerencia de Defensa Judicial de Colpensiones para iniciar acción de lesividad ante la negativa de la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ para revocar el acto administrativo que reconoció unas sumas de dinero, por cuanto la accionante no acreditó la escolaridad, lo anterior, conforme a los siguientes argumentos:
 - ☐ El causante falleció el día 30 de junio de 2005, según Registro Civil de Defunción.
 - ☐ El artículo 47 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 13 de la Ley 797 de 2003, estableció como beneficiarios de la pensión de sobrevivientes:

“c) Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían económicamente del causante al momento de su muerte, siempre y cuando acrediten debidamente su condición de estudiantes y cumplan con el mínimo de condiciones académicas que establezca el Gobierno; y, los hijos inválidos si dependían económicamente del causante, esto es, que no tienen ingresos adicionales, mientras subsistan las condiciones de invalidez. Para determinar cuándo hay invalidez se aplicará el criterio previsto por el artículo 38 de la Ley 100 de 1993;”.
 - ☐ Si bien es cierto, la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ acredita correctamente su condición de estudiante, también lo es que, al consultar los aplicativos tales como SIAFP (Portal de Asofondos), RUAF (Registro único de Afiliados), ADRES (Administradora de los recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud) se logró determinar que la solicitante, se encuentra afiliada al Régimen Contributivo en calidad de cotizante en el Régimen de Ahorro Individual con PORVENIR y en la EPS NUEVA EPS S.A., a partir del periodo 201507.

- Asimismo, se evidencia en el expediente administrativo, bajo el radicado Nro. 2018_14628084 de fecha 19 de noviembre de 2018, Acta de Declaración juramentada No. 6055 rendida el 13 de noviembre de 2018, ante la NOTARIA 37 DEL CIRCULO DE BOGOTA, por la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, en la que manifiesta:

“TERCERO: Manifiesto bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las sanciones que acarrea el perjurio que DESDE EL 22 DE JULIO DE 2013 FECHA EN LA QUE CUMPLÍ LA MAYORIA DE EDAD Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2015 NO LABORE EN RAZÓN A MIS ESTUDIOS”.

- De lo anterior se observa que la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, **NO ACREDITA** el requisito de dependencia económica, a partir del 02 de junio de 2015, fecha en la cual se afilia al sistema de seguridad social, en calidad de cotizante.
 - Colpensiones expidió auto de pruebas Nro. APDPE 74 de 28 de junio de 2019, solicitando el consentimiento para revocar la Resolución Nro. SUB 136570 de 31 de mayo de 2019, a la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ, el cual fue debidamente comunicado el 03 de julio de 2019, con Guía Nro. GA87023831135.
 - La Doctora ALBA LUZ GALVIS VALDERRAMA, en escrito presentado el día 30 de julio de 2019, bajo radicado Nro. 2019_10223002, allega respuesta al anterior Acto Administrativo, solicitando NO REVOCAR el Acto Administrativo Nro. SUB 136570 de 31 de mayo de 2019.
4. Por lo señalado anteriormente, es claro que Colpensiones no se encuentra vulnerando los derechos fundamentales alegados por la aquí accionante toda vez que esta entidad ha obrado en derecho y conforme a la ley, respecto del reconocimiento y pago de una pensión de sobreviviente, independientemente que la respuesta sea favorable o no a los intereses de la señora MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ.
5. Ahora bien, si la accionante está en desacuerdo con lo informado por esta entidad, se precisa que la acción de tutela no es el mecanismo idóneo para tal reclamación, pues no se debe procurar que mediante fallo de tutela le sean reconocidos derechos prestacionales que no son del estudio del Juez constitucional, desdibujando así, el principio de subsidiaridad que rige la tutela.

II.FUNDAMENTOS JURIDICOS

3 de 6

Desconocimiento del Carácter Subsidiario

El artículo 86 de la Constitución Política de Colombia establece la acción de tutela como un mecanismo judicial preferente y subsidiario, creado con el firme propósito de proteger de forma inmediata y efectiva los derechos fundamentales de los asociados, bajo circunstancias que ameritan su especial atención. De ahí que el constituyente precisó los requisitos de procedibilidad de la acción:

Subsidiariedad, es de carácter residual pues en primera instancia son los medios ordinarios el mecanismo idóneo y principal dispuesto por el legislador para la protección de los derechos, a menos que se encuentre ante la ocurrencia de un perjuicio irremediable. Sin embargo, la tutela procede de manera excepcional cuando el accionante acredite si quiera sumariamente la ineficacia e insuficiencia de los mecanismos ordinarios para la protección inmediata de los derechos invocados.

Resulta oportuno resaltar que de acuerdo con el artículo 6° del Decreto 2591 de 1991 la acción de tutela será improcedente cuando existan otros recursos o medios de defensa judicial, razón por la cual, en concordancia con el numeral 4° del artículo 2° del Código Procesal del Trabajo, toda controversia que se presente en el marco del Sistema de Seguridad Social entre afiliados, beneficiarios o usuarios, empleadores y entidades administradoras deberá ser conocida por la jurisdicción ordinaria laboral. Sobre el particular, el artículo 2 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social es diáfano en señalar que la jurisdicción ordinaria, en sus especialidades laboral y seguridad social, conocerá de *“las controversias referentes al sistema de seguridad Social integral, que se susciten entre los afiliados, beneficiarios o usuarios, los empleadores y las entidades administradoras o prestadoras, cualquiera que sea la naturaleza de la relación jurídica y de los actos jurídicos que se controviertan”*

Así mismo en sentencia T-344 de 2011 la corte manifestó : *“que el juez de tutela no debe indicarle a una entidad encargada del reconocimiento de una pensión, el contenido, alcance y efectos de sus decisiones frente a las solicitudes encaminadas a obtener el reconocimiento y pago de una prestación económica, pues su competencia se circunscribe a verificar que la entidad responsable proporcione una respuesta oportuna y de fondo a las solicitudes presentadas por los presuntos beneficiarios de esta prestación económica”*.

Así las cosas, debe resaltarse que la accionante cuenta con otros mecanismos judiciales para obtener lo solicitado, recurriendo a la jurisdicción ordinaria laboral; por lo tanto, si la accionante presenta desacuerdo acerca de la no inclusión, de la actualización, o modificación de los ciclos solicitados en su historia laboral, así como el reconocimiento y pago de una pensión especial de vejez, debe agotar los procedimientos judiciales dispuestos para tal fin y no reclamar su solicitud vía acción de tutela, ya que ésta solamente procede ante la inexistencia de otro mecanismo judicial, pues la Corte Constitucional ha sido reiterativa en sostener que la acción de

tutela es improcedente, por su naturaleza excepcional y subsidiaria, ésta no puede reemplazar las acciones ordinarias creadas por el legislador para resolver asuntos de naturaleza litigiosa.

Orbita de competencia del Juez Constitucional

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que decidir de fondo las pretensiones del accionante y acceder a las mismas, invade la órbita del juez ordinario y excede las competencias del juez constitucional, en la medida que no se probó vulneración a derechos fundamentales, ni la existencia de un perjuicio irremediable que haga viable proteger derecho alguno.

Ante el respeto de la autonomía judicial pero también de las competencias de cada jurisdicción, la Corte Constitucional analiza el tema de la siguiente manera en la sentencia T-587 de 2015, así:

“En conclusión, declarar la acción de tutela como procedente para evitar un perjuicio irremediable implicaría, en este caso, anticiparse al sentido de la decisión judicial sin que la misma se hubiese producido, desplazando por esta vía la facultad de la justicia ordinaria de tomar sus propias decisiones. **El juez de tutela no puede, “sin vulnerar el derecho a la igualdad y sin que realmente concorra la necesidad de evitar un perjuicio irremediable, alterar esa situación para conocer en sede de tutela, de manera anticipada y sumaria, lo que debe ser objeto de decisión por el juez ordinario”.**¹ Además, “no puede convertirse en una instancia revisora de la actividad de evaluación probatoria del juez que ordinariamente conoce de un asunto, según las reglas generales de competencia porque ello sería contrario al principio de que la tutela es un medio alternativo de defensa judicial, aparte de que se invadiría la órbita de la competencia y la autonomía de que son titulares las otras jurisdicciones”.²

De conformidad con las razones expuestas, Colpensiones le solicita de manera respetuosa a su Despacho lo siguiente:

III.PETICIONES

¹ Sentencia T-343 de 2001 (MP Rodrigo Escobar Gil), analizada con anterioridad.

² Sentencia T-442 de 1994 (MP Antonio Barrera Carbonell). En esa ocasión, la Sala Segunda de Revisión concedió el amparo transitorio tras hallar probado un perjuicio irremediable al interior de un proceso de familia en el que se impartió una decisión que afectó gravemente los derechos fundamentales del menor involucrado.

1. Declare **IMPROCEDENTE** la acción de tutela contra la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES.
2. Como consecuencia de lo anterior se disponga el archivo de la presente acción de tutela.
3. Se informe a Colpensiones la decisión adoptada por su despacho.

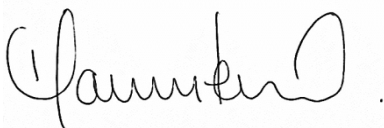
IV.NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en cualquiera de nuestras oficinas del nivel regional o en el siguiente correo electrónico: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

Finalmente, en cuanto a las dependencias encargadas de cumplir el fallo de tutela y las facultades legales del suscrito puede consultarse el Acuerdo 131 del 26 de abril de 2018 en el link:

https://www.colpensiones.gov.co/Publicaciones/nuestra_entidad_colpensiones/Normativas/normativa_interna_colpensiones/normativa_interna_colpensiones_acuerdos, en caso de que el Juez lo estime conveniente.

Cordialmente,



MALKY KATRINA FERRO AHCAR

Directora (A) de Acciones Constitucionales

Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones

Proyectó: Maria Fernanda Ortiz Jaime.
anexos.

FORMATO CONSTANCIA DE EJECUTORIA

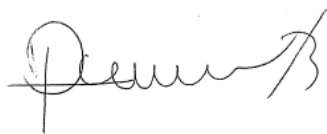
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Hace saber

Que mediante Resolución N° SUB - 7120, se resolvió la solicitud de obligación pensional Reconocimiento - Pensión de sobrevivientes, del ciudadano (a) JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía, 19492961.

Que en consecuencia, el acto administrativo mencionado se encuentra ejecutoriado a partir del día jueves, 21 de febrero de 2019.

Firma en constancia,



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ BARCENAS

Directora de Atención y Servicio

FORMATO CONSTANCIA DE EJECUTORIA

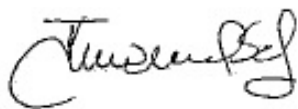
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Hace saber

Que mediante Resolución N° SUB - 136570, se resolvió la solicitud de obligación pensional Reconocimiento - Recurso Pensión sobrevivientes, del ciudadano (a) JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía, 19492961.

Que en consecuencia, el acto administrativo mencionado se encuentra ejecutoriado a partir del día jueves, 27 de junio de 2019.

Firma en constancia,



JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)

FORMATO CONSTANCIA DE EJECUTORIA

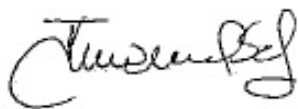
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Hace saber

Que mediante Resolución N° SUB - 136570, se resolvió la solicitud de obligación pensional Reconocimiento - Recurso Pensión sobrevivientes, del ciudadano (a) JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía, 19492961.

Que en consecuencia, el acto administrativo mencionado se encuentra ejecutoriado a partir del día jueves, 27 de junio de 2019.

Firma en constancia,



JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)

FORMATO CONSTANCIA DE EJECUTORIA

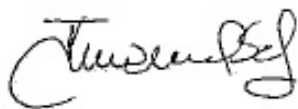
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Hace saber

Que mediante Resolución N° DPE - 7535, se resolvió la solicitud de obligación pensional Reconocimiento - Recurso Pensión sobrevivientes, del ciudadano (a) JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía, 19492961.

Que en consecuencia, el acto administrativo mencionado se encuentra ejecutoriado a partir del día viernes, 27 de septiembre de 2019.

Firma en constancia,



JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)

FORMATO CONSTANCIA DE EJECUTORIA

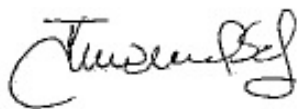
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Hace saber

Que mediante Resolución N° DPE - 7535, se resolvió la solicitud de obligación pensional Reconocimiento - Recurso Pensión sobrevivientes, del ciudadano (a) JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía, 19492961.

Que en consecuencia, el acto administrativo mencionado se encuentra ejecutoriado a partir del día jueves, 29 de agosto de 2019.

Firma en constancia,



JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **Q036072942655**

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) estudiante **María Del Pilar Quevedo Sanchez** con identificación CC 1020810308, con fecha de nacimiento 1995-07-22 está matriculado(a) para el Tercer Período de 2018. El(la) estudiante se encuentra adscrito(a) al (a los) siguiente(s) programa(s):

Tipo de Institución: Privada

Programa: Comunicación Social

Nivel: Universitario

Modalidad de enseñanza: Presencial

Duración estimada del programa: 10 Semestres

Jornada del programa: Única (*)

Total créditos del programa: 178

Fecha de inicio del periodo: 2018-07-16

Fecha de finalización del periodo: 2018-11-24

Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:

No. Clase	Asignatura	Créditos
1162	Prácticas Prof. Comunicación	8

Total créditos matriculados:	8
Total horas por semana:	24
Total semanas por periodo lectivo:	18
Total horas por periodo lectivo:	384
Total créditos aprobados:	175
Total créditos Inscritos:	179

El valor de la matrícula para este periodo es de: **\$11.071.000,00 (Once Millones Setenta Y Un Mil pesos M/cte)**. El pago de los derechos de matrícula comprende únicamente el valor de los servicios educativos. (**)

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: Q036072942655

Expedido en Bogotá, 23 de Octubre de 2018 a las 14:32:02 PM



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornadas y los programas académicos deben configurar sus planes de estudio bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

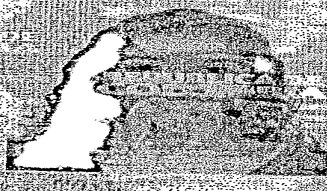
(**) Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios > Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.810.308
QUEVEDO SANCHEZ
APELLIDOS
MARIA DEL PILAR
NOMBRES

Maria del Pilar Quevedo



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1995
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-NOV-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00531568-F-1020810308-20131227 0036357474A* 40681574

FORMATO INFORMACIÓN EPS

RADICACIÓN

I. INFORMACIÓN PERSONAL DEL CAUSANTE Y/O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO

Manu

Tipo de documento
CC ☒ CE ☐ F ☐ TI ☐ RC ☐ P ☐ CD ☐

Número de documento
1020810308

Primer apellido
QUEVEDO

Primer nombre
HALIA

Segundo apellido
SANCHEZ

Segundo nombre
DEL PÍCAR

II. INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN O AFILIACIÓN

Marque con una x la opción correspondiente al régimen al cual se encuentra vinculado

Opción 1 ☒ RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Si marcó la opción 1, Conteste los puntos 1 - 2.

Opción 2 ☐ RÉGIMEN SUBSIDIADO Si marcó la opción 2, Conteste los puntos 1 - 3.

Opción 3 ☐ RÉGIMEN EXCEPTUADO Si marcó la opción 3, Conteste los puntos 2 - 4.

Opción 4 ☐ AFILIADO A UNIVERSIDADES Si marcó la opción 4, Conteste los puntos 2 - 5.

Opción 5 ☐ OTROS Si marcó la opción 5, Conteste el punto 6.

Opción 6 ☐ COLOMBIANO EN EL EXTERIOR Si marcó la opción 6 adjunte Certificado de residencia expedida por el Consúl y firme este Formato en la parte inferior.

1. A cuál EPS se encuentra actualmente vinculado
NUEVA EPS

2. En calidad de que se encuentra vinculado a esta EPS o Régimen de Excepción

3. A que EPS va a realizar afiliación una vez sea reconocida la prestación e incluida en nómina de pensionados

4. A qué Régimen de Excepción pertenece

Policia Nacional ☐ Magisterio ☐
Fuerzas Militares ☐ Ecopetrol ☐

5. En qué Universidad se encuentra afiliado

Unisalud ☐ UniValle ☐ UniNariño ☐ UniCauca ☐
Capruis ☐ UniCartagena ☐ UniAtlántico ☐ UniAntioquia ☐

6. Sus servicios de Salud son prestados por una dependencia adaptada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN o FONDO PASIVOS DE FERROCARRILES) en Calidad de COTIZANTE? ☐ SI (Si marco SI diligencie el punto 1) ☐ NO (Si marco NO diligencie el punto 3)

SI USTED ES SOLICITANTE DE UNA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR EL RIESGO DE MUERTE EN CALIDAD DE CÓNYUGE, COMPAÑERO (A) PERMANENTE MENOR DE 30 AÑOS DE EDAD Y NO PROCREO HIJOS CON EL CAUSANTE FALLECIDO, POR FAVOR INDIQUE A QUE ADMINISTRADORA O FONDO DE PENSIONES (AFP) DESEA AFILIARSE O A CUAL SE ENCUENTRA AFILIADO Y DESEA SE CONTINÚEN EFECTUANDO LOS DESCUENTOS (Previo cumplimiento de requisitos):

III. OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN PARA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Me comprometo a que, una vez se me notifique de la resolución a través de la cual se me concede e ingrese la prestación a nómina, modificaré dentro de los (5) días siguientes el estatus de mi afiliación en la EPS donde me encuentro afiliado, en calidad de cotizante pensionado, so pena de que se dé la orden de no pago temporal de mi pensión hasta tanto subsane la inconsistencia presentada.

OBSERVACIÓN PARA RÉGIMEN SUBSIDIADO

Me comprometo a que, una vez se me notifique de la resolución a través de la cual se me concede e ingrese la prestación a nómina, efectuaré dentro de los cinco (5) días siguientes, la afiliación en calidad de cotizante pensionado en la EPS de mi elección, so pena de aplicación de lo establecido en el Decreto 4248 de 2007.

OBSERVACIÓN PARA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

Cotizante: Una vez reconocida la pensión e ingresada en la nómina, los aportes en salud serán girados a favor del Fosyga, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1703 de 2002 Art. 14. Beneficiario: Si se encuentra afiliado (a) en cualquier Régimen de excepción (Policía Nacional, fuerzas Militares, Magisterio o Ecopetrol), este emitirá documento en el cual certificará que conocida la condición de pensionado, le continuará prestando los servicios de salud, por lo que los aportes en salud se deberán ingresar al Fosyga, en caso contrario deberá manifestar a que EPS se va a afiliar.

OBSERVACIÓN PARA AFILIADOS A UNIVERSIDADES

Deberá anexar constancia de afiliación donde se registre la fecha de afiliación a la Universidad, a fin de establecer si existe o no derecho de continuar afiliado, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 4248 de 2007, de no cumplir con lo establecido en la Norma deberá manifestar a que EPS se va a afiliar.

*Es importante que tenga en cuenta que si su información es inconsistente puede afectarlo en la prestación de los servicios de salud por parte de su EPS, razón por la cual verifique su estado de permanencia y vinculación a la misma.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER DILIGENCIADO EXCLUSIVAMENTE POR EL CAUSANTE DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA

VISTO Y
FIRMADO

FIRMA DEL SOLICITANTE

CC 1020810308

No. DE DOCUMENTO

"Ven por tu FUTURO"



Cadena SA

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA N° 6055

El 13 de NOVIEMBRE de 2018 , yo(nosotros) **MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la **CC 1.020.810.308 DE BOGOTÁ**, de estado civil Soltero(a) y profesión u ocupación actual **ESTUDIANTE**. Comparezco ante el(la) Notario(a) Setenta y Tres (73) ENCARGADO, del círculo de Bogotá Doctor(a) **HECTOR FABIO CORTES DIAZ**, con el propósito de suscribir la presente acta extraprocesal de conformidad con el artículo 1 del Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989 dejando en constancia lo siguiente:

Que estoy en mi entero y cabal juicio para hacer estas manifestaciones, de acuerdo con el Código General del Proceso.

PRIMERO: Que todas las declaraciones aquí rendidas las hago(ce)mos bajo la gravedad de juramento y no tengo(nemos) ningún impedimento para rendirlas ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

SEGUNDO: Que estoy física y mentalmente capacitado (a,s) para rendir esta declaración la cual es cierta.

TERCERO: Manifiesto bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las sanciones que acarrea el perjurio que **DESDE EL 22 DE JULIO DE 2013 FECHA EN LA QUE CUMPLÍ LA MAYORÍA DE EDAD Y HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2015 NO LABORE EN RAZÓN A MIS ESTUDIOS.**

Con destino a: **QUIEN INTERESE**

TARIFA: 12.700 IVA 2.413 TOTAL: 15.113

Para constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá, D.C el día 13 de NOVIEMBRE de 2018.

DECLARANTE(S),

Maria del Pilar Quevedo Sanchez



MARIA DEL PILAR QUEVEDO SANCHEZ
CC 1.020.810.308 DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN CL 146 6 31 MZ 3 T 1 APTO 702

TELÉFONO 3503321620

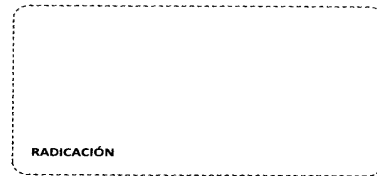


HECTOR FABIO CORTES DIAZ
NOTARIO(E) SETENTA Y TRES (73) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

VICTORIA BERNAL TRUJILLO
IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN, retirada de la Notaria no se aceptan cambios ni reclamos.

Av. El Dorado 69C 03 LC 103 PBX: 2105146 - 2105147 FAX: 2105144
Email: notaria73bogota@gmail.com / www.notaria73bogota.com

Papel para uso exclusivo de la NOTARIA 73 DE BOGOTÁ



DECLARACIÓN DE NO PENSIÓN

Señores

COLPENSIONES

Ciudad

Asunto: Certificación de No Pensión

Yo Maria del Pilar Quedo Sanchez
identificado con documento C.C. ☒ C.E. ☐ Número: 1.020810308 de BOGOTÁ.
manifiesto que recibo pensión SI ☐ NO ☒ de jubilación ☐ vejez ☐ invalidez ☐ sobreviviente ☐ otra ☐
de la Entidad administradora, Caja o Fondo ó Entidad Pública, Cuál? _____

Por lo tanto, bajo la gravedad de juramento informo que no me encuentro gozando de pensión alguna que sea incompatible con la prestación solicitada en COLPENSIONES, ni adelantando trámite de reconocimiento en otra entidad pública o privada.

De igual forma manifiesto que conozco las implicaciones legales de falsa declaración y exonero de cualquier responsabilidad a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES por los efectos que llegare a generar el reconocimiento de la prestación solicitada.

Atentamente:


FIRMA DEL SOLICITANTE

CC 1020810308
No. DE DOCUMENTO



FORMATO SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

COLPENSIONES
2018_14628084
19/11/2018 01:15:43 PM
CEDRITOS
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ, D.C.
RECONOCIMIENTO
IMAGENES: 21



0201814628084570

HOJA 1 DE 2

I. TIPO DE RIESGO

☐ Vejez ☐ Invalidez ☒ Muerte ☐ Indemnización sustitutiva ☐ Auxilio funerario

II. DETALLE TIPO DE RIESGO

☐ Pensión de vejez	☐ Pensión vejez compartida	☐ Pensión vejez madre o padre trabajador hijo invalido	☐ Pensión Especial de vejez anticipada por invalidez
☐ Pensión vejez alto riesgo	☐ Pensión Vejez periodista	☐ Pensión Vejez convenios internacionales	☐ Pensión Invalidez
☐ Pensión Invalidez convenios internacionales	☒ Pensión Sobrevivientes	☐ Sustitución pensional	☐ Sustitución Provisional ley 1204/08
☐ Pensión Sobrevivientes convenios internacionales	☐ Indemnización Vejez	☐ Indemnización Invalidez	☐ Indemnización Sobrevivencia

III. TIEMPOS

Publicos no cotizados a Colpensiones ☒ SI ☐ NO
Privados ☒ SI ☐ NO
Régimen especial ☐ SI ☒ NO

IV. TIPO DE SOLICITUD

☒ Reconocimiento
☐ Reliquidación

V. INSTANCIA (si es primera solicitud no marque ninguna opción de este campo)

☐ Recurso de reposición ☐ Recurso de queja
☐ Recurso de apelación ☐ Nuevo Estudio
☐ Revocatoria directa

Su solicitud se refiere a inconsistencias en su Historia Laboral, tiempos cotizados al RPM administrado por Colpensiones? ☐ SI ☒ NO
Si usted respondió SI, es necesario que aporte la información referente a los ciclos faltantes o inconsistentes para la respectiva verificación, validación y corrección si fuere el caso. Por lo anterior diligencie y adjunte el Formato Corrección de Historia Laboral disponible en la página web www.colpensiones.gov.co y en los puntos de Atención Colpensiones (PAC) a nivel Nacional.

VI. INFORMACIÓN PERSONAL DEL CAUSANTE Y/O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO

Tipo de documento CC ☒ CE ☐ F ☐ TI ☐ P ☐	Número de documento 19492961	Fecha de nacimiento Año 1962 Mes 11 Día 16	Sexo M ☒ F ☐
Primer apellido QUEVEDO	Segundo apellido ANGULO	Segundo nombre MAURICIO	
Primer nombre JOFFRE			
Dirección Correspondencia Calle 146 # 6-31 Int. 1 HORMONA 3 apto 702	Barrio SERRAS DEL HORAL	Departamento GUANDIA MARCA	
Ciudad / Municipio BOGOTÁ	Celular 3503321620	Fax	
Teléfono			
Correo electrónico mp.quevedos@gmail.com			

VII. INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE / BENEFICIARIO

Esta información debe ser diligenciada ÚNICAMENTE para los trámites por el Riesgo de MUERTE

Tipo de documento CC ☒ CE ☐ F ☐ P ☐ RC ☐ TI ☐	Número de documento 1020810308	Fecha de nacimiento Año 1995 Mes 07 Día 22	Sexo M ☐ F ☒
Primer apellido QUEVEDO	Segundo apellido SANCHEZ	Parentesco Hijos menores ☒ Hijos estudiantes 18-25 años ☐ Hijo invalido ☐ Padres ☐ Hermano invalido ☐ Otro ☐	Compañero (a) ☐
Primer nombre HARIA	Segundo nombre DEL PILAR		
Dirección Correspondencia Calle 146 # 6-31 Int. 1 HORMONA 3 apto 702	Barrio SERRAS DEL HORAL	Departamento GUANDIA MARCA	
Ciudad / Municipio BOGOTÁ	Celular 3503321620	Fax	
Teléfono			
Correo electrónico mp.quevedos@gmail.com			

- AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN.** El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
- AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN.** El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes.
- La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

BENEFICIARIO 2

Tipo de documento CC ☐ CE ☐ F ☐ P ☐ RC ☐ TI ☐		Número de documento	Fecha de nacimiento Año		Mes	Día	Sexo M ☐ F ☐
Primer apellido		Segundo apellido		Parentesco		Cónyuge	
Primer nombre		Segundo nombre		☐ Hijos menores ☐ Padres		☐ Hijos estudiantes 18-25 años ☐ Hermano invalido	
Dirección Correspondencia						Compañero (a) ☐ Hijo invalido ☐ Otro	
Ciudad / Municipio		Barrio		Departamento			
Teléfono		Celular		Fax			
Correo electrónico				Autorizo notificación por medio electrónico ☐ Si ☐ No			

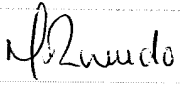
BENEFICIARIO 3

Tipo de documento CC ☐ CE ☐ F ☐ P ☐ RC ☐ TI ☐		Número de documento	Fecha de nacimiento Año		Mes	Día	Sexo M ☐ F ☐
Primer apellido		Segundo apellido		Parentesco		Cónyuge	
Primer nombre		Segundo nombre		☐ Hijos menores ☐ Padres		☐ Hijos estudiantes 18-25 años ☐ Hermano invalido	
Dirección Correspondencia						Compañero (a) ☐ Hijo invalido ☐ Otro	
Ciudad / Municipio		Barrio		Departamento			
Teléfono		Celular		Fax			
Correo electrónico				Autorizo notificación por medio electrónico ☐ Si ☐ No			

VIII. INFORMACIÓN PERSONAL DEL APODERADO

Tipo de documento CC ☐ CE ☐		Número de documento	Tarjeta Profesional / Provisional	
Primer apellido		Segundo apellido		
Primer nombre		Segundo nombre		
Dirección Correspondencia				
Ciudad / Municipio		Barrio		Departamento
Teléfono		Celular		Fax
Correo electrónico				Autorizo notificación por medio electrónico ☐ Si ☐ No

IX. INFORMACIÓN SOLICITANTE TERCERO

Tipo de documento CC ☒ CE ☐ F ☐ P ☐		Número de documento 46352961	☐ Curador ☒ Tercero autorizado ☐ Representante legal	
Primer apellido GILVIN		Segundo apellido VALDEKAMA		
Primer nombre ALBA		Segundo nombre LUZ		
Dirección Correspondencia Calle 146 # 7-64 OF. 603		Razón social		NIT
Ciudad / Municipio BOGOTÁ		Barrio		Departamento CUNDINAMARCA
Teléfono		Celular 313 935 6967		Fax
Correo electrónico juridica.ptu@hotmail.com				Autorizo notificación por medio electrónico ☐ Si ☒ No
FIRMA DEL SOLICITANTE 		No. DE DOCUMENTO CC 1020870 308		

"CONJUNTAMENTE CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"



I. TIPO DE RIESGO

☐ Vejez ☐ Invalidez ☒ Muerte ☐ Indemnización sustitutiva ☐ Auxilio funerario

II. DETALLE TIPO DE RIESGO

☐ Pensión de vejez ☐ Pensión vejez compartida ☐ Pensión vejez madre o padre trabajador hijo invalido ☐ Pensión Especial de vejez anticipada por invalidez
☐ Pensión vejez alto riesgo ☐ Pensión vejez periodista ☐ Pensión vejez convenios internacionales ☐ Pensión Invalidez
☐ Pensión Invalidez convenios internacionales ☒ Pensión Sobrevivientes ☐ Sustitución pensional ☐ Sustitución Provisional ley 1204/08
☐ Pensión Sobrevivientes convenios internacionales ☐ Indemnización vejez ☐ Indemnización Invalidez ☐ Indemnización Sobrevivencia

III. TIEMPOS

Públicos no cotizados a Colpensiones ☐ SI ☒ NO
Privados ☒ SI ☐ NO
Régimen especial ☐ SI ☒ NO

IV. TIPO DE SOLICITUD

☒ Reconocimiento
☐ Reliquidación

V. INSTANCIA (si es primera solicitud no marque ninguna opción de este campo)

☒ Recurso de reposición ☐ Recurso de queja
☐ Recurso de apelación ☐ Nuevo Estudio
☐ Revocatoria directa

Su solicitud se refiere a inconsistencias en su Historia Laboral, tiempos cotizados al RPM administrado por Colpensiones? ☐ SI ☒ NO
Si usted respondió SI, es necesario que aporte la información referente a los ciclos faltantes o inconsistentes para la respectiva verificación, validación y corrección si fuere el caso. Por lo anterior diligencie y adjunte el Formato Corrección de Historia Laboral disponible en la página web www.colpensiones.gov.co y en los puntos de Atención Colpensiones (PAC) a nivel Nacional.

VI. INFORMACIÓN PERSONAL DEL CAUSANTE Y/O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO

Tipo de documento CC ☒ CE ☐ F ☐ TI ☐ P ☐ Número de documento 19492961000000000000 Fecha de nacimiento Año 1962 Mes 11 Día 16 Sexo M ☒ F ☐
Primer apellido QUEVEDO Segundo apellido ARCOLO
Primer nombre JOFFLE Segundo nombre MAURICIO
Dirección Correspondencia Calle 146 # 7-64 of. 603.
Ciudad / Municipio BOGOTÁ Barrio Departamento CUNDINAMARCA
Teléfono 7568207 Celular Fax
Correo electrónico juridica.ptu@hotmail.com Autorizo notificación por medio electrónico ☒ SI ☐ NO

VII. INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE / BENEFICIARIO

Esta información debe ser diligenciada ÚNICAMENTE para los trámites por el Riesgo de MUERTE

Tipo de documento CC ☒ CE ☐ F ☐ P ☐ RC ☐ TI ☐ Número de documento 10208103080000000000 Fecha de nacimiento Año 1995 Mes 07 Día 22 Sexo M ☐ F ☒
Primer apellido QUEVEDO Segundo apellido SANCHEZ Parentesco ☐ Cónyuge ☐ Compañero (a)
Primer nombre MARIA Segundo nombre DEL PILAR ☐ Hijos menores ☒ Hijos estudiantes 18-25 años ☐ Hijo invalido
Dirección Correspondencia Calle 146 # 7-64 of. 603 ☐ Padres ☐ Hermano invalido ☐ Otro
Ciudad / Municipio BOGOTÁ Barrio Departamento CUNDINAMARCA
Teléfono 7568207 Celular 3503321620 Fax
Correo electrónico mp.quevedo@gmail.com Autorizo notificación por medio electrónico ☒ SI ☐ NO

- AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN.** El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
- AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN.** El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes.
- La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	16/11/1962
Número de Documento:	19492961	Fecha Afiliación:	27/09/1985
Nombre:	JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO	Correo Electrónico:	juridicaptu@etb.net.co
Dirección:	CALLE 155 BIS NO 7-23	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Inactivo		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	27/09/1985	29/02/1988	\$25.530	126,57	0,00	0,00	126,57
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LI	15/04/1986	16/07/1986	\$17.790	13,29	0,00	13,29	0,00
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	18/01/1989	01/12/1991	\$54.630	149,71	0,00	0,00	149,71
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	01/10/1995	31/10/1995	\$278.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1995	31/12/1995	\$118.934	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1996	31/01/1996	\$266.484	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1996	29/02/1996	\$266.485	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INV. Y PROMOCIONES U	01/03/1996	31/03/1996	\$238.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1996	30/04/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1996	31/05/1996	\$263.523	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1996	30/06/1996	\$275.367	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1996	31/07/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1996	31/08/1996	\$253.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1996	30/09/1996	\$257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1996	31/10/1996	\$223.996	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1996	30/11/1996	\$253.160	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1996	31/12/1996	\$250.939	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1997	31/01/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1997	28/02/1997	\$290.259	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1997	31/03/1997	\$258.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1997	30/04/1997	\$298.339	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1997	31/05/1997	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1997	30/06/1997	\$237.403	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1997	31/07/1997	\$271.446	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1997	31/08/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1997	30/09/1997	\$274.671	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1997	31/10/1997	\$278.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1997	30/11/1997	\$275.925	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1997	31/12/1997	\$269.000	4,29	0,00	0,00	4,29
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA E	01/01/1998	31/01/1998	\$269.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1998	31/01/1998	\$306.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1998	28/02/1998	\$352.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1998	31/03/1998	\$302.113	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1998	30/04/1998	\$320.147	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1998	31/05/1998	\$400.645	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1998	30/06/1998	\$315.293	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1998	31/07/1998	\$334.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1998	31/08/1998	\$340.984	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1998	30/09/1998	\$275.377	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1998	31/10/1998	\$298.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1998	30/11/1998	\$251.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1998	31/01/1999	\$318.265	8,57	0,00	0,00	8,57

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1999	28/02/1999	\$348.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1999	31/03/1999	\$272.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1999	30/04/1999	\$256.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1999	31/05/1999	\$342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1999	30/06/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1999	31/07/1999	\$140.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1999	31/08/1999	\$293.000	0,43	0,00	0,00	0,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1999	30/09/1999	\$324.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1999	31/10/1999	\$297.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1999	30/11/1999	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1999	31/12/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2000	31/01/2000	\$412.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOT	01/02/2000	29/02/2000	\$418.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2000	31/12/2000	\$306.540	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2001	28/02/2001	\$286.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2001	31/03/2001	\$368.880	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/2001	30/04/2001	\$359.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2001	31/07/2001	\$343.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2001	31/08/2001	\$310.400	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2001	30/09/2001	\$292.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2001	31/10/2001	\$291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2001	30/11/2001	\$290.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2001	31/12/2001	\$301.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2002	31/01/2002	\$312.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2002	28/02/2002	\$315.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2002	30/04/2002	\$315.200	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/2002	31/05/2002	\$314.600	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/2002	30/06/2002	\$440.500	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2002	31/07/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2002	31/08/2002	\$356.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2002	30/09/2002	\$335.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2002	31/10/2002	\$337.900	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2002	31/12/2002	\$309.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2003	31/01/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2003	28/02/2003	\$468.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2003	30/09/2005	\$400.000	132,86	0,00	0,00	132,86
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2005	28/02/2011	\$1.200.000	278,43	0,00	0,00	278,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2011	30/11/2012	\$2.000.000	90,00	0,00	0,00	90,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/12/2012	31/01/2014	\$2.000.000	60,00	0,00	0,00	60,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/02/2014	28/02/2014	\$2.733.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/03/2014	31/12/2014	\$2.000.000	42,86	0,00	0,00	42,86
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/02/2015	28/02/2015	\$2.000.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860508185	PROMOTORA DE TRANSP	01/03/2015	31/03/2015	\$133.000	0,29	0,00	0,00	0,29
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS: 1.206,86			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO (INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 - "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"): 0,00			

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1206,86
---	----------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LIBERTADO	15/04/1986	16/07/1986	\$ 17.790	93	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	27/09/1985	31/12/1986	\$ 14.610	461	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1987	31/12/1987	\$ 21.420	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1988	29/02/1988	\$ 25.530	60	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	18/01/1989	31/12/1989	\$ 30.150	348	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1990	31/12/1990	\$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1991	01/12/1991	\$ 54.630	335	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	SI	199510	02/11/1995	25011010000368	\$ 277.896	\$ 0	-\$ 34.700		28	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199512	09/01/1996	51006901004211	\$ 118.934	\$ 14.866	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199601	07/02/1996	54194601002817	\$ 266.484	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199602	08/03/1996	51006201007657	\$ 266.485	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INV. Y PROMOCIONES UNIVERS	SI	199603	08/04/1996	52001302003487	\$ 237.615	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199604	06/05/1996	51006901006348	\$ 263.523	\$ 46.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199605	06/06/1996	51006901007057	\$ 263.523	\$ 35.575	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199606	05/07/1996	51006901007734	\$ 275.367	\$ 34.241	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199607	08/08/1996	51006901008434	\$ 263.524	\$ 36.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199608	05/09/1996	51006901008999	\$ 253.160	\$ 34.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199609	04/10/1996	52001302005226	\$ 256.861	\$ 34.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199610	07/11/1996	51006801018651	\$ 223.996	\$ 30.239	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199611	06/12/1996	51006801019686	\$ 253.160	\$ 34.176	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199612	08/01/1997	51006801020854	\$ 250.939	\$ 33.876	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199701	10/02/1997	51006901012668	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199702	06/03/1997	51006901013188	\$ 290.259	\$ 39.184	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199703	09/04/1997	51006901014163	\$ 258.008	\$ 34.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199704	07/05/1997	25011010002687	\$ 298.339	\$ 40.275	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199705	06/06/1997	25011010002854	\$ 271.446	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199706	07/07/1997	25011010002992	\$ 237.403	\$ 32.049	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199707	06/08/1997	25011010003131	\$ 271.446	\$ 36.645	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199708	06/09/1997	25011010003296	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199709	06/10/1997	25011010003480	\$ 274.671	\$ 37.080	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199710	07/11/1997	25011010003680	\$ 277.896	\$ 37.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199711	05/12/1997	25010910003606	\$ 275.925	\$ 37.249	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199712	08/01/1998	25010910003822	\$ 268.758	\$ 36.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA ELENA	SI	199801	08/01/1998	25010910003820	\$ 268.758	\$ 300	-\$ 36.000		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199801	09/02/1998	25011010004367	\$ 305.636	\$ 41.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199802	09/03/1998	25010910004239	\$ 351.918	\$ 47.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199803	07/04/1998	25010910004492	\$ 302.113	\$ 40.785	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199804	14/05/1998	25000510012230	\$ 320.147	\$ 43.201	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199805	05/06/1998	25010910004911	\$ 400.645	\$ 54.087	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199806	08/07/1998	25010910005229	\$ 315.293	\$ 42.564	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199807	06/08/1998	25010910005423	\$ 334.190	\$ 45.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199808	08/09/1998	25001810008517	\$ 340.984	\$ 46.032	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199809	07/10/1998	25010910005799	\$ 275.377	\$ 37.175	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199810	09/11/1998	25010910006018	\$ 297.671	\$ 41.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199811	07/12/1998	25010910006108	\$ 250.536	\$ 34.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199812	08/01/1999	25010910006329	\$ 318.265	\$ 42.965	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199901			\$ 0	\$ 0	\$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199902	23/03/1999	25010910006967	\$ 347.761	\$ 0	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199903	09/04/1999	25010910007077	\$ 271.929	\$ 36.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199904	11/05/1999	25009410008761	\$ 256.165	\$ 34.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199905	10/06/1999	25010910007586	\$ 341.882	\$ 46.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199906	14/07/1999	25009910010187	\$ 236.460	\$ 32.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199907	10/08/1999	25000510016955	\$ 139.906	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199908	09/09/1999	25014510007969	\$ 292.950	\$ 39.500	-\$ 100		30	3	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199909	08/10/1999	25010910008549	\$ 324.208	\$ 43.800	\$ 100		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199910	10/11/1999	25014510008451	\$ 296.560	\$ 40.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199911	09/12/1999	25014510008642	\$ 270.944	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199912	12/01/2000	25011010014895	\$ 236.460	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200001	16/02/2000	01060501000017	\$ 412.174	\$ 55.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOTORA UNIVERSO	SI	200002	17/03/2000	01000704000052	\$ 418.405	\$ 57.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200012	04/01/2001	9308702800E7OG	\$ 306.540	\$ 41.382	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200101	21/02/2001	9308702500E7OH	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200102	07/03/2001	9308702200E7OI	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200103	09/04/2001	9308702100E7OJ	\$ 368.880	\$ 49.798	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200104	11/05/2001	9308702800E7OK	\$ 359.000	\$ 48.465	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200107	16/08/2001	9111702602AE75	\$ 343.000	\$ 46.305	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200108	31/10/2001	9111702302AE76	\$ 310.400	\$ 41.904	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200109	20/11/2001	9111702002AE77	\$ 292.000	\$ 39.420	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200110	05/12/2001	9111702802AE78	\$ 291.000	\$ 39.285	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200111	21/12/2001	9111702502AE79	\$ 290.000	\$ 39.150	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200112	21/01/2002	9111702202AE7A	\$ 301.000	\$ 40.635	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200201	11/02/2002	9111702102AE7B	\$ 312.000	\$ 42.120	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200202	08/03/2002	9111702102AE7C	\$ 315.000	\$ 42.525	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200203	08/04/2002	9111702702AE7D	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200204	07/05/2002	9111702402AE7E	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200205	11/06/2002	9111702102AE7F	\$ 314.600	\$ 42.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200206	03/07/2002	9111702902AE7G	\$ 440.500	\$ 59.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200207	09/08/2002	9111702602AE7H	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200208	27/09/2002	9111702302AE7I	\$ 356.700	\$ 48.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200209	07/10/2002	9111702002AE7J	\$ 335.700	\$ 45.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200210	08/11/2002	9111702802AE7K	\$ 337.900	\$ 45.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200211	06/12/2002	9111702502AE7L	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200212	09/01/2003	9111702302AE7M	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200301	07/02/2003	9111702002AE7N	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200302	10/03/2003	9111702802AE7O	\$ 468.000	\$ 63.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200303	07/04/2003	9111702502AE7P	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200304	07/05/2003	9111702202AE7Q	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200305	06/06/2003	9111702102AE7R	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200306	08/07/2003	9111702702AE7S	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200307	11/08/2003	9111702402AE7T	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200308	08/09/2003	9111702102AE7U	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200309	09/10/2003	9111702902AE7V	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200310	11/11/2003	9111702702AE7W	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200311	09/12/2003	9111702402AE7X	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200312	08/01/2004	9111702102AE7Y	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200401	09/02/2004	9111702902AE7Z	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200402	08/03/2004	9111702602AE80	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200403	07/04/2004	9111702302AE81	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200404	06/05/2004	9111702002AE82	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200405	04/06/2004	9111702802AE83	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200406	08/07/2004	9111702502AE84	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200407	06/08/2004	9111702202AE85	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200408	07/09/2004	9111702002AE86	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200409	07/10/2004	9111702802AE87	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200410	05/11/2004	9111702502AE88	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200411	07/12/2004	9111702202AE89	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200412	07/01/2005	9111702102AE8A	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200501	07/02/2005	9111702702AE8B	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200502	11/05/2005	9111702402AE8C	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200503	16/05/2005	9111702902AE8E	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200504	16/05/2005	9111702102AE8D	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200505	09/08/2005	9111702102AE8H	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200506	08/08/2005	9111702402AE8G	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200507	08/08/2005	9111702602AE8F	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200508	07/09/2005	9111702902AE8I	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200509	06/10/2005	9111702602AE8J	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200510	09/11/2005	9111702302AE8K	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200511	07/12/2005	9111702002AE8L	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200512	05/01/2006	9111702802AE8M	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200601	07/02/2006	9111702502AE8N	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200602	08/03/2006	9111702202AE8O	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200603	07/04/2006	9111702102AE8P	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200604	08/05/2006	9111702802AE8Q	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200605	07/06/2006	9111702502AE8R	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200606	11/07/2006	9111702202AE8S	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200607	08/08/2006	9111702102AE8T	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200608	21/09/2006	9111702702AE8U	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200609	13/10/2006	9111702402AE8V	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200610	09/11/2006	9111702102AE8W	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200611	07/12/2006	9111702902AE8X	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200612	10/01/2007	9111702602AE8Y	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200701	08/02/2007	9111702302AE8Z	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200702	08/03/2007	9111702102AE90	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200703	09/04/2007	9111702902AE91	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200704	08/05/2007	9111702602AE92	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200705	12/06/2007	9112702280OBE0	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200706	09/07/2007	9112702180OBE1	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200707	09/08/2007	83P20005490624	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200708	10/09/2007	83P20007254718	\$ 1.200.000	\$ 186.005	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200709	09/10/2007	83P20008595831	\$ 1.200.000	\$ 186.016	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200710	07/11/2007	83P20009844986	\$ 1.200.000	\$ 186.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200711	11/12/2007	83P20011251475	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200712	02/01/2008	83P20011919299	\$ 1.200.000	\$ 186.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200801	11/02/2008	83P20013704447	\$ 1.200.000	\$ 192.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200802	12/03/2008	83P20015364119	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200803	10/04/2008	83P20017371837	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200804	12/05/2008	83P20019517271	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200805	16/06/2008	83P20022399102	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200806	11/07/2008	83P20026506384	\$ 1.200.000	\$ 191.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200807	13/08/2008	83P20039055590	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200808	03/09/2008	83P20050850003	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200809	08/10/2008	83P20054675297	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200810	10/11/2008	83P20057982389	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200811	09/12/2008	83P20061340728	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200812	07/01/2009	83P20064435131	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200901	10/02/2009	83P20067782656	\$ 1.200.000	\$ 193.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200902	10/03/2009	83P20071216953	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200903	08/04/2009	83P20074738444	\$ 1.200.000	\$ 192.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200904	11/05/2009	83P20078219066	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200905	08/06/2009	83P20081443217	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200906	10/07/2009	83P20084959092	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200907	10/08/2009	83P20088094821	\$ 1.200.000	\$ 188.283	-\$ 3.717		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200908	08/09/2009	83P20091474158	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200909	07/10/2009	83P20094744482	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200910	11/11/2009	83P20098683920	\$ 1.200.000	\$ 192.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200911	04/12/2009	83P20001431541	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200912	12/01/2010	83P20005203608	\$ 1.200.000	\$ 191.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201001	05/02/2010	83P20008781963	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201002	05/03/2010	83P20012531545	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201003	08/04/2010	83P2A017297524	\$ 1.200.000	\$ 192.008	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201004	06/05/2010	83P20020965319	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201005	10/06/2010	83P20015775406	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201006	08/07/2010	83P2A019497692	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201007	06/08/2010	83P20023289333	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201008	09/09/2010	83P20027297273	\$ 1.200.000	\$ 192.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201009	11/10/2010	83P20031522207	\$ 1.200.000	\$ 191.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201010	12/11/2010	83P20035373929	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201011	03/12/2010	83P2A038037076	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201012	04/01/2011	83P20041603377	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201101	10/02/2011	83P20047224281	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201102	08/03/2011	83P20051828240	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201103	11/04/2011	83P20056282151	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201104	09/05/2011	83P20059387439	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201105	09/06/2011	83P2A063519420	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201106	11/07/2011	83P20066998276	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201107	08/08/2011	83P20072336280	\$ 2.000.000	\$ 320.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201108	08/09/2011	83P2B088954446	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201109	12/10/2011	83P20093164952	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201110	10/11/2011	83P20096897022	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201111	06/12/2011	83P2A000997565	\$ 2.000.000	\$ 320.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201112	12/01/2012	83P20005702531	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201201	09/02/2012	83P20009937031	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201202	07/03/2012	83P20014107279	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201203	10/04/2012	83P20018426006	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201204	09/05/2012	83P20022810983	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201205	07/06/2012	83P20026505648	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201206	12/07/2012	83P2D030792670	\$ 2.000.000	\$ 319.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201207	03/08/2012	83P20034324276	\$ 2.000.000	\$ 319.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201208	13/09/2012	83P20040148871	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201209	09/10/2012	83P20044001070	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201210	09/11/2012	83P2B048171831	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201211	07/12/2012	83P20052087942	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201212	14/01/2013	83C20002093605	\$ 2.000.000	\$ 319.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201301	12/02/2013	83C20002628113	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201302	06/03/2013	83C20003035569	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201303	05/04/2013	83C20003613987	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201304	10/05/2013	83C20004271399	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201305	14/06/2013	83C20004913961	\$ 2.000.000	\$ 321.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201306	10/07/2013	83C20005397884	\$ 2.000.000	\$ 320.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201307	08/08/2013	83C20005921009	\$ 2.000.000	\$ 333.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201308	05/09/2013	83C20006437729	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201309	07/10/2013	83C20007055711	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201310	07/11/2013	83C20007647216	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201311	06/12/2013	83C20008305372	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201312	14/01/2014	83C20009035485	\$ 2.000.000	\$ 320.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201401	13/02/2014	83C20009659634	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201402	10/03/2014	83C20010152319	\$ 2.733.000	\$ 437.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201403	07/04/2014	83C20010753722	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201404	13/05/2014	83C20011529685	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201405	06/06/2014	83C20011991294	\$ 2.000.000	\$ 319.986	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201406	09/07/2014	83C20012703157	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201407	12/08/2014	83C20013408609	\$ 2.000.000	\$ 319.980	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201408	09/09/2014	83C20013984543	\$ 2.000.000	\$ 319.987	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2018
ACTUALIZADO A: 19 noviembre 2018

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201409	08/10/2014	83C20014627232	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201410	10/11/2014	83C20015316709	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201411	10/12/2014	83C20016013174	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201412	19/01/2015	83C20016823748	\$ 2.000.000	\$ 321.559	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201501	10/02/2015	83C20017343608	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0		0	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201502	05/03/2015	83C20017833072	\$ 2.000.000	\$ 319.966	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVERSO S.C.A	SI	201503	10/04/2015	83C20018671249	\$ 133.000	\$ 21.299	\$ 0	R	2	2	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 19492961

JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

- 29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
- 30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
- 31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
- 32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
- 33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

- 34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
- 35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
- 36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
- 37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
- 38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
- 39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
- 40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
- 41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
- 42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
- 43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
- 44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
- 45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
- 46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

- 47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
- 48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
- 49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
- 51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
- 54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
- 58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@ustarizabogados.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	16/11/1962
Número de Documento:	19492961	Fecha Afiliación:	27/09/1985
Nombre:	JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO	Correo Electrónico:	juridicaptu@etb.net.co
Dirección:	CALLE 155 BIS NO 7-23	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Inactivo		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	27/09/1985	29/02/1988	\$25.530	126,57	0,00	0,00	126,57
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LI	15/04/1986	16/07/1986	\$17.790	13,29	0,00	13,29	0,00
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	18/01/1989	01/12/1991	\$54.630	149,71	0,00	0,00	149,71
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	01/10/1995	31/10/1995	\$278.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1995	31/12/1995	\$118.934	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1996	31/01/1996	\$266.484	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1996	29/02/1996	\$266.485	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INV. Y PROMOCIONES U	01/03/1996	31/03/1996	\$238.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1996	30/04/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1996	31/05/1996	\$263.523	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1996	30/06/1996	\$275.367	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1996	31/07/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1996	31/08/1996	\$253.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1996	30/09/1996	\$257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1996	31/10/1996	\$223.996	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1996	30/11/1996	\$253.160	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1996	31/12/1996	\$250.939	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1997	31/01/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1997	28/02/1997	\$290.259	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1997	31/03/1997	\$258.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1997	30/04/1997	\$298.339	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1997	31/05/1997	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1997	30/06/1997	\$237.403	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1997	31/07/1997	\$271.446	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1997	31/08/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1997	30/09/1997	\$274.671	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1997	31/10/1997	\$278.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1997	30/11/1997	\$275.925	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1997	31/12/1997	\$269.000	4,29	0,00	0,00	4,29
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA E	01/01/1998	31/01/1998	\$269.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1998	31/01/1998	\$306.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1998	28/02/1998	\$352.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1998	31/03/1998	\$302.113	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1998	30/04/1998	\$320.147	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1998	31/05/1998	\$400.645	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1998	30/06/1998	\$315.293	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1998	31/07/1998	\$334.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1998	31/08/1998	\$340.984	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1998	30/09/1998	\$275.377	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1998	31/10/1998	\$298.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1998	30/11/1998	\$251.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1998	31/01/1999	\$318.265	8,57	0,00	0,00	8,57

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1999	28/02/1999	\$348.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1999	31/03/1999	\$272.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1999	30/04/1999	\$256.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1999	31/05/1999	\$342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1999	30/06/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1999	31/07/1999	\$140.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1999	31/08/1999	\$293.000	0,43	0,00	0,00	0,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1999	30/09/1999	\$324.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1999	31/10/1999	\$297.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1999	30/11/1999	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1999	31/12/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2000	31/01/2000	\$412.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOT	01/02/2000	29/02/2000	\$418.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2000	31/12/2000	\$306.540	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2001	28/02/2001	\$286.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2001	31/03/2001	\$368.880	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/2001	30/04/2001	\$359.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2001	31/07/2001	\$343.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2001	31/08/2001	\$310.400	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2001	30/09/2001	\$292.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2001	31/10/2001	\$291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2001	30/11/2001	\$290.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2001	31/12/2001	\$301.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2002	31/01/2002	\$312.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2002	28/02/2002	\$315.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2002	30/04/2002	\$315.200	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/2002	31/05/2002	\$314.600	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/2002	30/06/2002	\$440.500	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2002	31/07/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2002	31/08/2002	\$356.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2002	30/09/2002	\$335.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2002	31/10/2002	\$337.900	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2002	31/12/2002	\$309.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2003	31/01/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2003	28/02/2003	\$468.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2003	30/09/2005	\$400.000	132,86	0,00	0,00	132,86
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2005	28/02/2011	\$1.200.000	278,43	0,00	0,00	278,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2011	30/11/2012	\$2.000.000	90,00	0,00	0,00	90,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/12/2012	31/01/2014	\$2.000.000	60,00	0,00	0,00	60,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/02/2014	28/02/2014	\$2.733.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/03/2014	28/02/2015	\$2.000.000	51,43	0,00	0,00	51,43
860508185	PROMOTORA DE TRANSP	01/03/2015	31/03/2015	\$133.000	0,29	0,00	0,00	0,29
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:			
					1.211,14			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):			
					0,00			

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1211,14
---	----------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensonal.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LIBERTADO	15/04/1986	16/07/1986	\$ 17.790	93	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	27/09/1985	31/12/1986	\$ 14.610	461	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1987	31/12/1987	\$ 21.420	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1988	29/02/1988	\$ 25.530	60	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	18/01/1989	31/12/1989	\$ 30.150	348	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1990	31/12/1990	\$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1991	01/12/1991	\$ 54.630	335	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	SI	199510	02/11/1995	25011010000368	\$ 277.896	\$ 0	-\$ 34.700		28	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199512	09/01/1996	51006901004211	\$ 118.934	\$ 14.866	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199601	07/02/1996	54194601002817	\$ 266.484	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199602	08/03/1996	51006201007657	\$ 266.485	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INV. Y PROMOCIONES UNIVER	SI	199603	08/04/1996	52001302003487	\$ 237.615	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199604	06/05/1996	51006901006348	\$ 263.523	\$ 46.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199605	06/06/1996	51006901007057	\$ 263.523	\$ 35.575	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199606	05/07/1996	51006901007734	\$ 275.367	\$ 34.241	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199607	08/08/1996	51006901008434	\$ 263.524	\$ 36.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199608	05/09/1996	51006901008999	\$ 253.160	\$ 34.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199609	04/10/1996	52001302005226	\$ 256.861	\$ 34.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199610	07/11/1996	51006801018651	\$ 223.996	\$ 30.239	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199611	06/12/1996	51006801019686	\$ 253.160	\$ 34.176	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199612	08/01/1997	51006801020854	\$ 250.939	\$ 33.876	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199701	10/02/1997	51006901012668	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199702	06/03/1997	51006901013188	\$ 290.259	\$ 39.184	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199703	09/04/1997	51006901014163	\$ 258.008	\$ 34.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199704	07/05/1997	25011010002687	\$ 298.339	\$ 40.275	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199705	06/06/1997	25011010002854	\$ 271.446	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199706	07/07/1997	25011010002992	\$ 237.403	\$ 32.049	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199707	06/08/1997	25011010003131	\$ 271.446	\$ 36.645	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199708	06/09/1997	25011010003296	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199709	06/10/1997	25011010003480	\$ 274.671	\$ 37.080	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199710	07/11/1997	25011010003680	\$ 277.896	\$ 37.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199711	05/12/1997	25010910003606	\$ 275.925	\$ 37.249	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199712	08/01/1998	25010910003822	\$ 268.758	\$ 36.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA ELENA	SI	199801	08/01/1998	25010910003820	\$ 268.758	\$ 300	-\$ 36.000		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199801	09/02/1998	25011010004367	\$ 305.636	\$ 41.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199802	09/03/1998	25010910004239	\$ 351.918	\$ 47.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199803	07/04/1998	25010910004492	\$ 302.113	\$ 40.785	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199804	14/05/1998	25000510012230	\$ 320.147	\$ 43.201	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199805	05/06/1998	25010910004911	\$ 400.645	\$ 54.087	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199806	08/07/1998	25010910005229	\$ 315.293	\$ 42.564	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199807	06/08/1998	25010910005423	\$ 334.190	\$ 45.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199808	08/09/1998	25001810008517	\$ 340.984	\$ 46.032	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199809	07/10/1998	25010910005799	\$ 275.377	\$ 37.175	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199810	09/11/1998	25010910006018	\$ 297.671	\$ 41.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199811	07/12/1998	25010910006108	\$ 250.536	\$ 34.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199812	08/01/1999	25010910006329	\$ 318.265	\$ 42.965	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199901			\$ 0	\$ 0	\$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199902	23/03/1999	25010910006967	\$ 347.761	\$ 0	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199903	09/04/1999	25010910007077	\$ 271.929	\$ 36.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199904	11/05/1999	25009410008761	\$ 256.165	\$ 34.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199905	10/06/1999	25010910007586	\$ 341.882	\$ 46.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199906	14/07/1999	25009910010187	\$ 236.460	\$ 32.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199907	10/08/1999	25000510016955	\$ 139.906	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199908	09/09/1999	25014510007969	\$ 292.950	\$ 39.500	-\$ 100		30	3	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199909	08/10/1999	25010910008549	\$ 324.208	\$ 43.800	\$ 100		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199910	10/11/1999	25014510008451	\$ 296.560	\$ 40.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199911	09/12/1999	25014510008642	\$ 270.944	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199912	12/01/2000	25011010014895	\$ 236.460	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200001	16/02/2000	01060501000017	\$ 412.174	\$ 55.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOTORA UNIVERSO	SI	200002	17/03/2000	01000704000052	\$ 418.405	\$ 57.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200012	04/01/2001	9308702800E7OG	\$ 306.540	\$ 41.382	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200101	21/02/2001	9308702500E7OH	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200102	07/03/2001	9308702200E7OI	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200103	09/04/2001	9308702100E7OJ	\$ 368.880	\$ 49.798	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200104	11/05/2001	9308702800E7OK	\$ 359.000	\$ 48.465	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200107	16/08/2001	9111702602AE75	\$ 343.000	\$ 46.305	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200108	31/10/2001	9111702302AE76	\$ 310.400	\$ 41.904	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200109	20/11/2001	9111702002AE77	\$ 292.000	\$ 39.420	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200110	05/12/2001	9111702802AE78	\$ 291.000	\$ 39.285	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200111	21/12/2001	9111702502AE79	\$ 290.000	\$ 39.150	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200112	21/01/2002	9111702202AE7A	\$ 301.000	\$ 40.635	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200201	11/02/2002	9111702102AE7B	\$ 312.000	\$ 42.120	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200202	08/03/2002	9111702102AE7C	\$ 315.000	\$ 42.525	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200203	08/04/2002	9111702702AE7D	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200204	07/05/2002	9111702402AE7E	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200205	11/06/2002	9111702102AE7F	\$ 314.600	\$ 42.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200206	03/07/2002	9111702902AE7G	\$ 440.500	\$ 59.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200207	09/08/2002	9111702602AE7H	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200208	27/09/2002	9111702302AE7I	\$ 356.700	\$ 48.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200209	07/10/2002	9111702002AE7J	\$ 335.700	\$ 45.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200210	08/11/2002	9111702802AE7K	\$ 337.900	\$ 45.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200211	06/12/2002	9111702502AE7L	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200212	09/01/2003	9111702302AE7M	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200301	07/02/2003	9111702002AE7N	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200302	10/03/2003	9111702802AE7O	\$ 468.000	\$ 63.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200303	07/04/2003	9111702502AE7P	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200304	07/05/2003	9111702202AE7Q	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200305	06/06/2003	9111702102AE7R	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200306	08/07/2003	9111702702AE7S	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200307	11/08/2003	9111702402AE7T	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200308	08/09/2003	9111702102AE7U	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200309	09/10/2003	9111702902AE7V	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200310	11/11/2003	9111702702AE7W	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200311	09/12/2003	9111702402AE7X	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200312	08/01/2004	9111702102AE7Y	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200401	09/02/2004	9111702902AE7Z	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200402	08/03/2004	9111702602AE80	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200403	07/04/2004	9111702302AE81	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200404	06/05/2004	9111702002AE82	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200405	04/06/2004	9111702802AE83	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200406	08/07/2004	9111702502AE84	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200407	06/08/2004	9111702202AE85	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200408	07/09/2004	9111702002AE86	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200409	07/10/2004	9111702802AE87	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200410	05/11/2004	9111702502AE88	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200411	07/12/2004	9111702202AE89	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200412	07/01/2005	9111702102AE8A	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200501	07/02/2005	9111702702AE8B	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200502	11/05/2005	9111702402AE8C	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200503	16/05/2005	9111702902AE8E	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200504	16/05/2005	9111702102AE8D	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200505	09/08/2005	9111702102AE8H	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200506	08/08/2005	9111702402AE8G	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200507	08/08/2005	9111702602AE8F	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200508	07/09/2005	9111702902AE8I	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200509	06/10/2005	9111702602AE8J	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200510	09/11/2005	9111702302AE8K	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200511	07/12/2005	9111702002AE8L	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200512	05/01/2006	9111702802AE8M	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200601	07/02/2006	9111702502AE8N	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200602	08/03/2006	9111702202AE8O	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200603	07/04/2006	9111702102AE8P	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200604	08/05/2006	9111702802AE8Q	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200605	07/06/2006	9111702502AE8R	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200606	11/07/2006	9111702202AE8S	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200607	08/08/2006	9111702102AE8T	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200608	21/09/2006	9111702702AE8U	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200609	13/10/2006	9111702402AE8V	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200610	09/11/2006	9111702102AE8W	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200611	07/12/2006	9111702902AE8X	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200612	10/01/2007	9111702602AE8Y	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200701	08/02/2007	9111702302AE8Z	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200702	08/03/2007	9111702102AE90	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200703	09/04/2007	9111702902AE91	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200704	08/05/2007	9111702602AE92	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200705	12/06/2007	9112702280OBE0	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200706	09/07/2007	9112702180OBE1	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200707	09/08/2007	83P20005490624	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200708	10/09/2007	83P20007254718	\$ 1.200.000	\$ 186.005	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200709	09/10/2007	83P20008595831	\$ 1.200.000	\$ 186.016	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200710	07/11/2007	83P20009844986	\$ 1.200.000	\$ 186.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200711	11/12/2007	83P20011251475	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200712	02/01/2008	83P20011919299	\$ 1.200.000	\$ 186.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200801	11/02/2008	83P20013704447	\$ 1.200.000	\$ 192.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200802	12/03/2008	83P20015364119	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200803	10/04/2008	83P20017371837	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200804	12/05/2008	83P20019517271	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200805	16/06/2008	83P20022399102	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200806	11/07/2008	83P20026506384	\$ 1.200.000	\$ 191.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200807	13/08/2008	83P20039055590	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200808	03/09/2008	83P20050850003	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200809	08/10/2008	83P20054675297	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200810	10/11/2008	83P20057982389	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200811	09/12/2008	83P20061340728	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200812	07/01/2009	83P20064435131	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200901	10/02/2009	83P20067782656	\$ 1.200.000	\$ 193.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200902	10/03/2009	83P20071216953	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200903	08/04/2009	83P20074738444	\$ 1.200.000	\$ 192.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200904	11/05/2009	83P20078219066	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200905	08/06/2009	83P20081443217	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200906	10/07/2009	83P20084959092	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200907	10/08/2009	83P20088094821	\$ 1.200.000	\$ 188.283	-\$ 3.717		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200908	08/09/2009	83P20091474158	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200909	07/10/2009	83P20094744482	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200910	11/11/2009	83P20098683920	\$ 1.200.000	\$ 192.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200911	04/12/2009	83P20001431541	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200912	12/01/2010	83P20005203608	\$ 1.200.000	\$ 191.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201001	05/02/2010	83P20008781963	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201002	05/03/2010	83P20012531545	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201003	08/04/2010	83P2A017297524	\$ 1.200.000	\$ 192.008	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201004	06/05/2010	83P20020965319	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201005	10/06/2010	83P20015775406	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201006	08/07/2010	83P2A019497692	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201007	06/08/2010	83P20023289333	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201008	09/09/2010	83P20027297273	\$ 1.200.000	\$ 192.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201009	11/10/2010	83P20031522207	\$ 1.200.000	\$ 191.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201010	12/11/2010	83P20035373929	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201011	03/12/2010	83P2A038037076	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201012	04/01/2011	83P20041603377	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201101	10/02/2011	83P20047224281	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201102	08/03/2011	83P20051828240	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201103	11/04/2011	83P20056282151	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201104	09/05/2011	83P20059387439	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201105	09/06/2011	83P2A063519420	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201106	11/07/2011	83P20066998276	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201107	08/08/2011	83P20072336280	\$ 2.000.000	\$ 320.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201108	08/09/2011	83P2B088954446	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201109	12/10/2011	83P20093164952	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201110	10/11/2011	83P20096897022	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201111	06/12/2011	83P2A000997565	\$ 2.000.000	\$ 320.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201112	12/01/2012	83P20005702531	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201201	09/02/2012	83P20009937031	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201202	07/03/2012	83P20014107279	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201203	10/04/2012	83P20018426006	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201204	09/05/2012	83P20022810983	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201205	07/06/2012	83P20026505648	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201206	12/07/2012	83P2D030792670	\$ 2.000.000	\$ 319.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201207	03/08/2012	83P20034324276	\$ 2.000.000	\$ 319.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201208	13/09/2012	83P20040148871	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201209	09/10/2012	83P20044001070	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201210	09/11/2012	83P2B048171831	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201211	07/12/2012	83P20052087942	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201212	14/01/2013	83C20002093605	\$ 2.000.000	\$ 319.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201301	12/02/2013	83C20002628113	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201302	06/03/2013	83C20003035569	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201303	05/04/2013	83C20003613987	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201304	10/05/2013	83C20004271399	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201305	14/06/2013	83C20004913961	\$ 2.000.000	\$ 321.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201306	10/07/2013	83C20005397884	\$ 2.000.000	\$ 320.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201307	08/08/2013	83C20005921009	\$ 2.000.000	\$ 333.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201308	05/09/2013	83C20006437729	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201309	07/10/2013	83C20007055711	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201310	07/11/2013	83C20007647216	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201311	06/12/2013	83C20008305372	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201312	14/01/2014	83C20009035485	\$ 2.000.000	\$ 320.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201401	13/02/2014	83C20009659634	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201402	10/03/2014	83C20010152319	\$ 2.733.000	\$ 437.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201403	07/04/2014	83C20010753722	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201404	13/05/2014	83C20011529685	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201405	06/06/2014	83C20011991294	\$ 2.000.000	\$ 319.986	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201406	09/07/2014	83C20012703157	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201407	12/08/2014	83C20013408609	\$ 2.000.000	\$ 319.980	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201408	09/09/2014	83C20013984543	\$ 2.000.000	\$ 319.987	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201409	08/10/2014	83C20014627232	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201410	10/11/2014	83C20015316709	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201411	10/12/2014	83C20016013174	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201412	19/01/2015	83C20016823748	\$ 2.000.000	\$ 321.559	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201501	10/02/2015	83C20017343608	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201502	05/03/2015	83C20017833072	\$ 2.000.000	\$ 319.966	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVERSO S.C.A	SI	201503	10/04/2015	83C20018671249	\$ 133.000	\$ 21.299	\$ 0	R	2	2	Pago aplicado al periodo declarado

**DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO
COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES**

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

- 29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
- 30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
- 31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
- 32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
- 33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

- 34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
- 35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
- 36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
- 37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
- 38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
- 39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
- 40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
- 41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
- 42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
- 43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
- 44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
- 45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
- 46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

- 47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
- 48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
- 49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
- 51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
- 54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
- 58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@ustarizabogados.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	16/11/1962
Número de Documento:	19492961	Fecha Afiliación:	27/09/1985
Nombre:	JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO	Correo Electrónico:	juridicaptu@etb.net.co
Dirección:	CALLE 155 BIS NO 7-23	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Inactivo		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	27/09/1985	29/02/1988	\$25.530	126,57	0,00	0,00	126,57
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LI	15/04/1986	16/07/1986	\$17.790	13,29	0,00	13,29	0,00
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	18/01/1989	01/12/1991	\$54.630	149,71	0,00	0,00	149,71
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	01/10/1995	31/10/1995	\$278.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1995	31/12/1995	\$118.934	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1996	31/01/1996	\$266.484	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1996	29/02/1996	\$266.485	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INV. Y PROMOCIONES U	01/03/1996	31/03/1996	\$238.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1996	30/04/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1996	31/05/1996	\$263.523	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1996	30/06/1996	\$275.367	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1996	31/07/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1996	31/08/1996	\$253.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1996	30/09/1996	\$257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1996	31/10/1996	\$223.996	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1996	30/11/1996	\$253.160	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1996	31/12/1996	\$250.939	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1997	31/01/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1997	28/02/1997	\$290.259	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1997	31/03/1997	\$258.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1997	30/04/1997	\$298.339	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1997	31/05/1997	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1997	30/06/1997	\$237.403	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1997	31/07/1997	\$271.446	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1997	31/08/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1997	30/09/1997	\$274.671	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1997	31/10/1997	\$278.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1997	30/11/1997	\$275.925	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1997	31/12/1997	\$269.000	4,29	0,00	0,00	4,29
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA E	01/01/1998	31/01/1998	\$269.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1998	31/01/1998	\$306.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1998	28/02/1998	\$352.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1998	31/03/1998	\$302.113	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1998	30/04/1998	\$320.147	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1998	31/05/1998	\$400.645	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1998	30/06/1998	\$315.293	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1998	31/07/1998	\$334.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1998	31/08/1998	\$340.984	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1998	30/09/1998	\$275.377	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1998	31/10/1998	\$298.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1998	30/11/1998	\$251.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1998	31/01/1999	\$318.265	8,57	0,00	0,00	8,57

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1999	28/02/1999	\$348.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1999	31/03/1999	\$272.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1999	30/04/1999	\$256.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1999	31/05/1999	\$342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1999	30/06/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1999	31/07/1999	\$140.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1999	31/08/1999	\$293.000	0,43	0,00	0,00	0,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1999	30/09/1999	\$324.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1999	31/10/1999	\$297.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1999	30/11/1999	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1999	31/12/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2000	31/01/2000	\$412.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOT	01/02/2000	29/02/2000	\$418.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2000	31/12/2000	\$306.540	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2001	28/02/2001	\$286.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2001	31/03/2001	\$368.880	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/2001	30/04/2001	\$359.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2001	31/07/2001	\$343.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2001	31/08/2001	\$310.400	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2001	30/09/2001	\$292.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2001	31/10/2001	\$291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2001	30/11/2001	\$290.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2001	31/12/2001	\$301.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2002	31/01/2002	\$312.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2002	28/02/2002	\$315.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2002	30/04/2002	\$315.200	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/2002	31/05/2002	\$314.600	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/2002	30/06/2002	\$440.500	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2002	31/07/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2002	31/08/2002	\$356.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2002	30/09/2002	\$335.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2002	31/10/2002	\$337.900	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2002	31/12/2002	\$309.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2003	31/01/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2003	28/02/2003	\$468.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2003	30/09/2005	\$400.000	132,86	0,00	0,00	132,86
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2005	28/02/2011	\$1.200.000	278,43	0,00	0,00	278,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2011	30/11/2012	\$2.000.000	90,00	0,00	0,00	90,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/12/2012	31/01/2014	\$2.000.000	60,00	0,00	0,00	60,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/02/2014	28/02/2014	\$2.733.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/03/2014	28/02/2015	\$2.000.000	51,43	0,00	0,00	51,43
860508185	PROMOTORA DE TRANSP	01/03/2015	31/03/2015	\$133.000	0,29	0,00	0,00	0,29
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:			
					1.211,14			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):			
					0,00			

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1211,14
---	----------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LIBERTADO	15/04/1986	16/07/1986	\$ 17.790	93	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	27/09/1985	31/12/1986	\$ 14.610	461	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1987	31/12/1987	\$ 21.420	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1988	29/02/1988	\$ 25.530	60	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	18/01/1989	31/12/1989	\$ 30.150	348	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1990	31/12/1990	\$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1991	01/12/1991	\$ 54.630	335	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	SI	199510	02/11/1995	25011010000368	\$ 277.896	\$ 0	-\$ 34.700		28	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199512	09/01/1996	51006901004211	\$ 118.934	\$ 14.866	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199601	07/02/1996	54194601002817	\$ 266.484	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199602	08/03/1996	51006201007657	\$ 266.485	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INV. Y PROMOCIONES UNIVER	SI	199603	08/04/1996	52001302003487	\$ 237.615	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199604	06/05/1996	51006901006348	\$ 263.523	\$ 46.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199605	06/06/1996	51006901007057	\$ 263.523	\$ 35.575	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199606	05/07/1996	51006901007734	\$ 275.367	\$ 34.241	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199607	08/08/1996	51006901008434	\$ 263.524	\$ 36.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199608	05/09/1996	51006901008999	\$ 253.160	\$ 34.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199609	04/10/1996	52001302005226	\$ 256.861	\$ 34.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199610	07/11/1996	51006801018651	\$ 223.996	\$ 30.239	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199611	06/12/1996	51006801019686	\$ 253.160	\$ 34.176	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199612	08/01/1997	51006801020854	\$ 250.939	\$ 33.876	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199701	10/02/1997	51006901012668	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199702	06/03/1997	51006901013188	\$ 290.259	\$ 39.184	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199703	09/04/1997	51006901014163	\$ 258.008	\$ 34.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199704	07/05/1997	25011010002687	\$ 298.339	\$ 40.275	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199705	06/06/1997	25011010002854	\$ 271.446	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199706	07/07/1997	25011010002992	\$ 237.403	\$ 32.049	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199707	06/08/1997	25011010003131	\$ 271.446	\$ 36.645	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199708	06/09/1997	25011010003296	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199709	06/10/1997	25011010003480	\$ 274.671	\$ 37.080	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199710	07/11/1997	25011010003680	\$ 277.896	\$ 37.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199711	05/12/1997	25010910003606	\$ 275.925	\$ 37.249	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199712	08/01/1998	25010910003822	\$ 268.758	\$ 36.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA ELENA	SI	199801	08/01/1998	25010910003820	\$ 268.758	\$ 300	-\$ 36.000		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199801	09/02/1998	25011010004367	\$ 305.636	\$ 41.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199802	09/03/1998	25010910004239	\$ 351.918	\$ 47.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199803	07/04/1998	25010910004492	\$ 302.113	\$ 40.785	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199804	14/05/1998	25000510012230	\$ 320.147	\$ 43.201	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199805	05/06/1998	25010910004911	\$ 400.645	\$ 54.087	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199806	08/07/1998	25010910005229	\$ 315.293	\$ 42.564	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199807	06/08/1998	25010910005423	\$ 334.190	\$ 45.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199808	08/09/1998	25001810008517	\$ 340.984	\$ 46.032	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199809	07/10/1998	25010910005799	\$ 275.377	\$ 37.175	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199810	09/11/1998	25010910006018	\$ 297.671	\$ 41.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199811	07/12/1998	25010910006108	\$ 250.536	\$ 34.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199812	08/01/1999	25010910006329	\$ 318.265	\$ 42.965	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199901			\$ 0	\$ 0	\$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199902	23/03/1999	25010910006967	\$ 347.761	\$ 0	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199903	09/04/1999	25010910007077	\$ 271.929	\$ 36.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199904	11/05/1999	25009410008761	\$ 256.165	\$ 34.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199905	10/06/1999	25010910007586	\$ 341.882	\$ 46.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199906	14/07/1999	25009910010187	\$ 236.460	\$ 32.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199907	10/08/1999	25000510016955	\$ 139.906	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199908	09/09/1999	25014510007969	\$ 292.950	\$ 39.500	-\$ 100		30	3	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199909	08/10/1999	25010910008549	\$ 324.208	\$ 43.800	\$ 100		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199910	10/11/1999	25014510008451	\$ 296.560	\$ 40.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199911	09/12/1999	25014510008642	\$ 270.944	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199912	12/01/2000	25011010014895	\$ 236.460	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200001	16/02/2000	01060501000017	\$ 412.174	\$ 55.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOTORA UNIVERSO	SI	200002	17/03/2000	01000704000052	\$ 418.405	\$ 57.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200012	04/01/2001	9308702800E7OG	\$ 306.540	\$ 41.382	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200101	21/02/2001	9308702500E7OH	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200102	07/03/2001	9308702200E7OI	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200103	09/04/2001	9308702100E7OJ	\$ 368.880	\$ 49.798	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200104	11/05/2001	9308702800E7OK	\$ 359.000	\$ 48.465	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200107	16/08/2001	9111702602AE75	\$ 343.000	\$ 46.305	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200108	31/10/2001	9111702302AE76	\$ 310.400	\$ 41.904	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200109	20/11/2001	9111702002AE77	\$ 292.000	\$ 39.420	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200110	05/12/2001	9111702802AE78	\$ 291.000	\$ 39.285	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200111	21/12/2001	9111702502AE79	\$ 290.000	\$ 39.150	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200112	21/01/2002	9111702202AE7A	\$ 301.000	\$ 40.635	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200201	11/02/2002	9111702102AE7B	\$ 312.000	\$ 42.120	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200202	08/03/2002	9111702102AE7C	\$ 315.000	\$ 42.525	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200203	08/04/2002	9111702702AE7D	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200204	07/05/2002	9111702402AE7E	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200205	11/06/2002	9111702102AE7F	\$ 314.600	\$ 42.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200206	03/07/2002	9111702902AE7G	\$ 440.500	\$ 59.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200207	09/08/2002	9111702602AE7H	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200208	27/09/2002	9111702302AE7I	\$ 356.700	\$ 48.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200209	07/10/2002	9111702002AE7J	\$ 335.700	\$ 45.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200210	08/11/2002	9111702802AE7K	\$ 337.900	\$ 45.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200211	06/12/2002	9111702502AE7L	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200212	09/01/2003	9111702302AE7M	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200301	07/02/2003	9111702002AE7N	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200302	10/03/2003	9111702802AE7O	\$ 468.000	\$ 63.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200303	07/04/2003	9111702502AE7P	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200304	07/05/2003	9111702202AE7Q	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200305	06/06/2003	9111702102AE7R	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200306	08/07/2003	9111702702AE7S	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200307	11/08/2003	9111702402AE7T	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200308	08/09/2003	9111702102AE7U	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200309	09/10/2003	9111702902AE7V	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200310	11/11/2003	9111702702AE7W	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200311	09/12/2003	9111702402AE7X	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200312	08/01/2004	9111702102AE7Y	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200401	09/02/2004	9111702902AE7Z	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200402	08/03/2004	9111702602AE80	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200403	07/04/2004	9111702302AE81	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200404	06/05/2004	9111702002AE82	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200405	04/06/2004	9111702802AE83	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200406	08/07/2004	9111702502AE84	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200407	06/08/2004	9111702202AE85	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200408	07/09/2004	9111702002AE86	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200409	07/10/2004	9111702802AE87	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200410	05/11/2004	9111702502AE88	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200411	07/12/2004	9111702202AE89	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200412	07/01/2005	9111702102AE8A	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200501	07/02/2005	9111702702AE8B	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200502	11/05/2005	9111702402AE8C	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200503	16/05/2005	9111702902AE8E	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200504	16/05/2005	9111702102AE8D	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200505	09/08/2005	9111702102AE8H	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200506	08/08/2005	9111702402AE8G	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200507	08/08/2005	9111702602AE8F	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200508	07/09/2005	9111702902AE8I	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200509	06/10/2005	9111702602AE8J	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200510	09/11/2005	9111702302AE8K	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200511	07/12/2005	9111702002AE8L	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200512	05/01/2006	9111702802AE8M	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200601	07/02/2006	9111702502AE8N	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200602	08/03/2006	9111702202AE8O	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200603	07/04/2006	9111702102AE8P	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200604	08/05/2006	9111702802AE8Q	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200605	07/06/2006	9111702502AE8R	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200606	11/07/2006	9111702202AE8S	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200607	08/08/2006	9111702102AE8T	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200608	21/09/2006	9111702702AE8U	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200609	13/10/2006	9111702402AE8V	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200610	09/11/2006	9111702102AE8W	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200611	07/12/2006	9111702902AE8X	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200612	10/01/2007	9111702602AE8Y	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200701	08/02/2007	9111702302AE8Z	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200702	08/03/2007	9111702102AE90	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200703	09/04/2007	9111702902AE91	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200704	08/05/2007	9111702602AE92	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200705	12/06/2007	9112702280OBE0	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200706	09/07/2007	9112702180OBE1	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200707	09/08/2007	83P20005490624	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200708	10/09/2007	83P20007254718	\$ 1.200.000	\$ 186.005	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200709	09/10/2007	83P20008595831	\$ 1.200.000	\$ 186.016	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200710	07/11/2007	83P20009844986	\$ 1.200.000	\$ 186.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200711	11/12/2007	83P20011251475	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200712	02/01/2008	83P20011919299	\$ 1.200.000	\$ 186.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200801	11/02/2008	83P20013704447	\$ 1.200.000	\$ 192.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200802	12/03/2008	83P20015364119	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200803	10/04/2008	83P20017371837	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200804	12/05/2008	83P20019517271	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200805	16/06/2008	83P20022399102	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200806	11/07/2008	83P20026506384	\$ 1.200.000	\$ 191.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200807	13/08/2008	83P20039055590	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200808	03/09/2008	83P20050850003	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200809	08/10/2008	83P20054675297	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200810	10/11/2008	83P20057982389	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200811	09/12/2008	83P20061340728	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200812	07/01/2009	83P20064435131	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200901	10/02/2009	83P20067782656	\$ 1.200.000	\$ 193.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200902	10/03/2009	83P20071216953	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200903	08/04/2009	83P20074738444	\$ 1.200.000	\$ 192.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200904	11/05/2009	83P20078219066	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200905	08/06/2009	83P20081443217	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200906	10/07/2009	83P20084959092	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200907	10/08/2009	83P20088094821	\$ 1.200.000	\$ 188.283	-\$ 3.717		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200908	08/09/2009	83P20091474158	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200909	07/10/2009	83P20094744482	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200910	11/11/2009	83P20098683920	\$ 1.200.000	\$ 192.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200911	04/12/2009	83P20001431541	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200912	12/01/2010	83P20005203608	\$ 1.200.000	\$ 191.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201001	05/02/2010	83P20008781963	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201002	05/03/2010	83P20012531545	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201003	08/04/2010	83P2A017297524	\$ 1.200.000	\$ 192.008	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201004	06/05/2010	83P20020965319	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201005	10/06/2010	83P20015775406	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201006	08/07/2010	83P2A019497692	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201007	06/08/2010	83P20023289333	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201008	09/09/2010	83P20027297273	\$ 1.200.000	\$ 192.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201009	11/10/2010	83P20031522207	\$ 1.200.000	\$ 191.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201010	12/11/2010	83P20035373929	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201011	03/12/2010	83P2A038037076	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201012	04/01/2011	83P20041603377	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201101	10/02/2011	83P20047224281	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201102	08/03/2011	83P20051828240	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201103	11/04/2011	83P20056282151	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201104	09/05/2011	83P20059387439	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201105	09/06/2011	83P2A063519420	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201106	11/07/2011	83P20066998276	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201107	08/08/2011	83P20072336280	\$ 2.000.000	\$ 320.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201108	08/09/2011	83P2B088954446	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201109	12/10/2011	83P20093164952	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201110	10/11/2011	83P20096897022	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201111	06/12/2011	83P2A000997565	\$ 2.000.000	\$ 320.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201112	12/01/2012	83P20005702531	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201201	09/02/2012	83P20009937031	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201202	07/03/2012	83P20014107279	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201203	10/04/2012	83P20018426006	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201204	09/05/2012	83P20022810983	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201205	07/06/2012	83P20026505648	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201206	12/07/2012	83P2D030792670	\$ 2.000.000	\$ 319.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201207	03/08/2012	83P20034324276	\$ 2.000.000	\$ 319.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201208	13/09/2012	83P20040148871	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201209	09/10/2012	83P20044001070	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201210	09/11/2012	83P2B048171831	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201211	07/12/2012	83P20052087942	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201212	14/01/2013	83C20002093605	\$ 2.000.000	\$ 319.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201301	12/02/2013	83C20002628113	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201302	06/03/2013	83C20003035569	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201303	05/04/2013	83C20003613987	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201304	10/05/2013	83C20004271399	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201305	14/06/2013	83C20004913961	\$ 2.000.000	\$ 321.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201306	10/07/2013	83C20005397884	\$ 2.000.000	\$ 320.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201307	08/08/2013	83C20005921009	\$ 2.000.000	\$ 333.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201308	05/09/2013	83C20006437729	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201309	07/10/2013	83C20007055711	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201310	07/11/2013	83C20007647216	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201311	06/12/2013	83C20008305372	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201312	14/01/2014	83C20009035485	\$ 2.000.000	\$ 320.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201401	13/02/2014	83C20009659634	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201402	10/03/2014	83C20010152319	\$ 2.733.000	\$ 437.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201403	07/04/2014	83C20010753722	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201404	13/05/2014	83C20011529685	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201405	06/06/2014	83C20011991294	\$ 2.000.000	\$ 319.986	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201406	09/07/2014	83C20012703157	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201407	12/08/2014	83C20013408609	\$ 2.000.000	\$ 319.980	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201408	09/09/2014	83C20013984543	\$ 2.000.000	\$ 319.987	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201409	08/10/2014	83C20014627232	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201410	10/11/2014	83C20015316709	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201411	10/12/2014	83C20016013174	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201412	19/01/2015	83C20016823748	\$ 2.000.000	\$ 321.559	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201501	10/02/2015	83C20017343608	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201502	05/03/2015	83C20017833072	\$ 2.000.000	\$ 319.966	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVERSO S.C.A	SI	201503	10/04/2015	83C20018671249	\$ 133.000	\$ 21.299	\$ 0	R	2	2	Pago aplicado al periodo declarado

**DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO
COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES**

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

- 29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
- 30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
- 31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
- 32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
- 33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

- 34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
- 35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
- 36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
- 37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
- 38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
- 39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
- 40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
- 41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
- 42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
- 43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
- 44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
- 45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
- 46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

- 47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
- 48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
- 49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
- 51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
- 54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
- 58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@ustarizabogados.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	16/11/1962
Número de Documento:	19492961	Fecha Afiliación:	27/09/1985
Nombre:	JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO	Correo Electrónico:	juridicaptu@etb.net.co
Dirección:	CALLE 155 BIS NO 7-23	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Inactivo		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	27/09/1985	29/02/1988	\$25.530	126,57	0,00	0,00	126,57
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LI	15/04/1986	16/07/1986	\$17.790	13,29	0,00	13,29	0,00
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	18/01/1989	01/12/1991	\$54.630	149,71	0,00	0,00	149,71
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	01/10/1995	31/10/1995	\$278.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1995	31/12/1995	\$118.934	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1996	31/01/1996	\$266.484	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1996	29/02/1996	\$266.485	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INV. Y PROMOCIONES U	01/03/1996	31/03/1996	\$238.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1996	30/04/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1996	31/05/1996	\$263.523	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1996	30/06/1996	\$275.367	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1996	31/07/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1996	31/08/1996	\$253.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1996	30/09/1996	\$257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1996	31/10/1996	\$223.996	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1996	30/11/1996	\$253.160	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1996	31/12/1996	\$250.939	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1997	31/01/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1997	28/02/1997	\$290.259	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1997	31/03/1997	\$258.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1997	30/04/1997	\$298.339	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1997	31/05/1997	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1997	30/06/1997	\$237.403	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1997	31/07/1997	\$271.446	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1997	31/08/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1997	30/09/1997	\$274.671	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1997	31/10/1997	\$278.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1997	30/11/1997	\$275.925	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1997	31/12/1997	\$269.000	4,29	0,00	0,00	4,29
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA E	01/01/1998	31/01/1998	\$269.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1998	31/01/1998	\$306.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1998	28/02/1998	\$352.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1998	31/03/1998	\$302.113	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1998	30/04/1998	\$320.147	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1998	31/05/1998	\$400.645	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1998	30/06/1998	\$315.293	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1998	31/07/1998	\$334.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1998	31/08/1998	\$340.984	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1998	30/09/1998	\$275.377	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1998	31/10/1998	\$298.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1998	30/11/1998	\$251.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1998	31/01/1999	\$318.265	8,57	0,00	0,00	8,57

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1999	28/02/1999	\$348.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1999	31/03/1999	\$272.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1999	30/04/1999	\$256.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1999	31/05/1999	\$342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1999	30/06/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1999	31/07/1999	\$140.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1999	31/08/1999	\$293.000	0,43	0,00	0,00	0,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1999	30/09/1999	\$324.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1999	31/10/1999	\$297.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1999	30/11/1999	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1999	31/12/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2000	31/01/2000	\$412.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOT	01/02/2000	29/02/2000	\$418.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2000	31/12/2000	\$306.540	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2001	28/02/2001	\$286.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2001	31/03/2001	\$368.880	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/2001	30/04/2001	\$359.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2001	31/07/2001	\$343.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2001	31/08/2001	\$310.400	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2001	30/09/2001	\$292.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2001	31/10/2001	\$291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2001	30/11/2001	\$290.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2001	31/12/2001	\$301.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2002	31/01/2002	\$312.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2002	28/02/2002	\$315.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2002	30/04/2002	\$315.200	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/2002	31/05/2002	\$314.600	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/2002	30/06/2002	\$440.500	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2002	31/07/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2002	31/08/2002	\$356.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2002	30/09/2002	\$335.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2002	31/10/2002	\$337.900	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2002	31/12/2002	\$309.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2003	31/01/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2003	28/02/2003	\$468.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2003	31/05/2005	\$400.000	115,71	0,00	0,00	115,71
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/2005	30/09/2005	\$400.000	17,14	0,00	0,00	17,14
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2005	28/02/2011	\$1.200.000	278,43	0,00	0,00	278,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2011	30/11/2012	\$2.000.000	90,00	0,00	0,00	90,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/12/2012	31/01/2014	\$2.000.000	60,00	0,00	0,00	60,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/02/2014	28/02/2014	\$2.733.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/03/2014	28/02/2015	\$2.000.000	51,43	0,00	0,00	51,43
860508185	PROMOTORA DE TRANSP	01/03/2015	31/03/2015	\$133.000	0,29	0,00	0,00	0,29
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS: 1.211,14			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO (INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 - "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"): 0,00			

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1211,14
---	----------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LIBERTADO	15/04/1986	16/07/1986	\$ 17.790	93	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	27/09/1985	31/12/1986	\$ 14.610	461	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1987	31/12/1987	\$ 21.420	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1988	29/02/1988	\$ 25.530	60	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	18/01/1989	31/12/1989	\$ 30.150	348	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1990	31/12/1990	\$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1991	01/12/1991	\$ 54.630	335	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	SI	199510	02/11/1995	25011010000368	\$ 277.896	\$ 0	-\$ 34.700		28	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199512	09/01/1996	51006901004211	\$ 118.934	\$ 14.866	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199601	07/02/1996	54194601002817	\$ 266.484	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199602	08/03/1996	51006201007657	\$ 266.485	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INV. Y PROMOCIONES UNIVER	SI	199603	08/04/1996	52001302003487	\$ 237.615	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199604	06/05/1996	51006901006348	\$ 263.523	\$ 46.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199605	06/06/1996	51006901007057	\$ 263.523	\$ 35.575	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199606	05/07/1996	51006901007734	\$ 275.367	\$ 34.241	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199607	08/08/1996	51006901008434	\$ 263.524	\$ 36.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199608	05/09/1996	51006901008999	\$ 253.160	\$ 34.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199609	04/10/1996	52001302005226	\$ 256.861	\$ 34.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199610	07/11/1996	51006801018651	\$ 223.996	\$ 30.239	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199611	06/12/1996	51006801019686	\$ 253.160	\$ 34.176	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199612	08/01/1997	51006801020854	\$ 250.939	\$ 33.876	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199701	10/02/1997	51006901012668	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199702	06/03/1997	51006901013188	\$ 290.259	\$ 39.184	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199703	09/04/1997	51006901014163	\$ 258.008	\$ 34.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199704	07/05/1997	25011010002687	\$ 298.339	\$ 40.275	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199705	06/06/1997	25011010002854	\$ 271.446	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199706	07/07/1997	25011010002992	\$ 237.403	\$ 32.049	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199707	06/08/1997	25011010003131	\$ 271.446	\$ 36.645	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199708	06/09/1997	25011010003296	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199709	06/10/1997	25011010003480	\$ 274.671	\$ 37.080	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199710	07/11/1997	25011010003680	\$ 277.896	\$ 37.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199711	05/12/1997	25010910003606	\$ 275.925	\$ 37.249	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199712	08/01/1998	25010910003822	\$ 268.758	\$ 36.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA ELENA	SI	199801	08/01/1998	25010910003820	\$ 268.758	\$ 300	-\$ 36.000		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199801	09/02/1998	25011010004367	\$ 305.636	\$ 41.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199802	09/03/1998	25010910004239	\$ 351.918	\$ 47.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199803	07/04/1998	25010910004492	\$ 302.113	\$ 40.785	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199804	14/05/1998	25000510012230	\$ 320.147	\$ 43.201	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199805	05/06/1998	25010910004911	\$ 400.645	\$ 54.087	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199806	08/07/1998	25010910005229	\$ 315.293	\$ 42.564	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199807	06/08/1998	25010910005423	\$ 334.190	\$ 45.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199808	08/09/1998	25001810008517	\$ 340.984	\$ 46.032	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199809	07/10/1998	25010910005799	\$ 275.377	\$ 37.175	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199810	09/11/1998	25010910006018	\$ 297.671	\$ 41.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199811	07/12/1998	25010910006108	\$ 250.536	\$ 34.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199812	08/01/1999	25010910006329	\$ 318.265	\$ 42.965	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199901			\$ 0	\$ 0	\$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199902	23/03/1999	25010910006967	\$ 347.761	\$ 0	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199903	09/04/1999	25010910007077	\$ 271.929	\$ 36.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199904	11/05/1999	25009410008761	\$ 256.165	\$ 34.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199905	10/06/1999	25010910007586	\$ 341.882	\$ 46.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199906	14/07/1999	25009910010187	\$ 236.460	\$ 32.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199907	10/08/1999	25000510016955	\$ 139.906	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199908	09/09/1999	25014510007969	\$ 292.950	\$ 39.500	-\$ 100		30	3	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199909	08/10/1999	25010910008549	\$ 324.208	\$ 43.800	\$ 100		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199910	10/11/1999	25014510008451	\$ 296.560	\$ 40.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199911	09/12/1999	25014510008642	\$ 270.944	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199912	12/01/2000	25011010014895	\$ 236.460	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200001	16/02/2000	01060501000017	\$ 412.174	\$ 55.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOTORA UNIVERSO	SI	200002	17/03/2000	01000704000052	\$ 418.405	\$ 57.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200012	04/01/2001	9308702800E7OG	\$ 306.540	\$ 41.382	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200101	21/02/2001	9308702500E7OH	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200102	07/03/2001	9308702200E7OI	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200103	09/04/2001	9308702100E7OJ	\$ 368.880	\$ 49.798	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200104	11/05/2001	9308702800E7OK	\$ 359.000	\$ 48.465	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200107	16/08/2001	9111702602AE75	\$ 343.000	\$ 46.305	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200108	31/10/2001	9111702302AE76	\$ 310.400	\$ 41.904	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200109	20/11/2001	9111702002AE77	\$ 292.000	\$ 39.420	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200110	05/12/2001	9111702802AE78	\$ 291.000	\$ 39.285	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200111	21/12/2001	9111702502AE79	\$ 290.000	\$ 39.150	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200112	21/01/2002	9111702202AE7A	\$ 301.000	\$ 40.635	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200201	11/02/2002	9111702102AE7B	\$ 312.000	\$ 42.120	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200202	08/03/2002	9111702102AE7C	\$ 315.000	\$ 42.525	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200203	08/04/2002	9111702702AE7D	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200204	07/05/2002	9111702402AE7E	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200205	11/06/2002	9111702102AE7F	\$ 314.600	\$ 42.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200206	03/07/2002	9111702902AE7G	\$ 440.500	\$ 59.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200207	09/08/2002	9111702602AE7H	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200208	27/09/2002	9111702302AE7I	\$ 356.700	\$ 48.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200209	07/10/2002	9111702002AE7J	\$ 335.700	\$ 45.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200210	08/11/2002	9111702802AE7K	\$ 337.900	\$ 45.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200211	06/12/2002	9111702502AE7L	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200212	09/01/2003	9111702302AE7M	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200301	07/02/2003	9111702002AE7N	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200302	10/03/2003	9111702802AE7O	\$ 468.000	\$ 63.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200303	07/04/2003	9111702502AE7P	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200304	07/05/2003	9111702202AE7Q	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200305	06/06/2003	9111702102AE7R	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200306	08/07/2003	9111702702AE7S	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200307	11/08/2003	9111702402AE7T	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200308	08/09/2003	9111702102AE7U	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200309	09/10/2003	9111702902AE7V	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200310	11/11/2003	9111702702AE7W	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200311	09/12/2003	9111702402AE7X	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200312	08/01/2004	9111702102AE7Y	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200401	09/02/2004	9111702902AE7Z	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200402	08/03/2004	9111702602AE80	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200403	07/04/2004	9111702302AE81	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200404	06/05/2004	9111702002AE82	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200405	04/06/2004	9111702802AE83	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200406	08/07/2004	9111702502AE84	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200407	06/08/2004	9111702202AE85	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200408	07/09/2004	9111702002AE86	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200409	07/10/2004	9111702802AE87	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200410	05/11/2004	9111702502AE88	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200411	07/12/2004	9111702202AE89	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200412	07/01/2005	9111702102AE8A	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200501	07/02/2005	9111702702AE8B	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200502	11/05/2005	9111702402AE8C	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200503	16/05/2005	9111702902AE8E	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200504	16/05/2005	9111702102AE8D	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200505	09/08/2005	9111702102AE8H	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200506	08/08/2005	9111702402AE8G	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200507	08/08/2005	9111702602AE8F	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200508	07/09/2005	9111702902AE8I	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200509	06/10/2005	9111702602AE8J	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200510	09/11/2005	9111702302AE8K	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200511	07/12/2005	9111702002AE8L	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200512	05/01/2006	9111702802AE8M	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200601	07/02/2006	9111702502AE8N	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200602	08/03/2006	9111702202AE8O	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200603	07/04/2006	9111702102AE8P	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200604	08/05/2006	9111702802AE8Q	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200605	07/06/2006	9111702502AE8R	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200606	11/07/2006	9111702202AE8S	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200607	08/08/2006	9111702102AE8T	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200608	21/09/2006	9111702702AE8U	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200609	13/10/2006	9111702402AE8V	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200610	09/11/2006	9111702102AE8W	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200611	07/12/2006	9111702902AE8X	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200612	10/01/2007	9111702602AE8Y	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200701	08/02/2007	9111702302AE8Z	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200702	08/03/2007	9111702102AE90	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200703	09/04/2007	9111702902AE91	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200704	08/05/2007	9111702602AE92	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200705	12/06/2007	9112702280OBE0	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200706	09/07/2007	9112702180OBE1	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200707	09/08/2007	83P20005490624	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200708	10/09/2007	83P20007254718	\$ 1.200.000	\$ 186.005	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200709	09/10/2007	83P20008595831	\$ 1.200.000	\$ 186.016	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200710	07/11/2007	83P20009844986	\$ 1.200.000	\$ 186.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200711	11/12/2007	83P20011251475	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200712	02/01/2008	83P20011919299	\$ 1.200.000	\$ 186.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200801	11/02/2008	83P20013704447	\$ 1.200.000	\$ 192.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200802	12/03/2008	83P20015364119	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200803	10/04/2008	83P20017371837	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200804	12/05/2008	83P20019517271	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200805	16/06/2008	83P20022399102	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200806	11/07/2008	83P20026506384	\$ 1.200.000	\$ 191.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200807	13/08/2008	83P20039055590	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200808	03/09/2008	83P20050850003	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200809	08/10/2008	83P20054675297	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200810	10/11/2008	83P20057982389	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200811	09/12/2008	83P20061340728	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200812	07/01/2009	83P20064435131	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200901	10/02/2009	83P20067782656	\$ 1.200.000	\$ 193.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200902	10/03/2009	83P20071216953	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200903	08/04/2009	83P20074738444	\$ 1.200.000	\$ 192.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200904	11/05/2009	83P20078219066	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200905	08/06/2009	83P20081443217	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200906	10/07/2009	83P20084959092	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200907	10/08/2009	83P20088094821	\$ 1.200.000	\$ 188.283	-\$ 3.717		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200908	08/09/2009	83P20091474158	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200909	07/10/2009	83P20094744482	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200910	11/11/2009	83P20098683920	\$ 1.200.000	\$ 192.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200911	04/12/2009	83P20001431541	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200912	12/01/2010	83P20005203608	\$ 1.200.000	\$ 191.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201001	05/02/2010	83P20008781963	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201002	05/03/2010	83P20012531545	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201003	08/04/2010	83P2A017297524	\$ 1.200.000	\$ 192.008	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201004	06/05/2010	83P20020965319	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201005	10/06/2010	83P20015775406	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201006	08/07/2010	83P2A019497692	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201007	06/08/2010	83P20023289333	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201008	09/09/2010	83P20027297273	\$ 1.200.000	\$ 192.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201009	11/10/2010	83P20031522207	\$ 1.200.000	\$ 191.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201010	12/11/2010	83P20035373929	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201011	03/12/2010	83P2A038037076	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201012	04/01/2011	83P20041603377	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201101	10/02/2011	83P20047224281	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201102	08/03/2011	83P20051828240	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201103	11/04/2011	83P20056282151	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201104	09/05/2011	83P20059387439	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201105	09/06/2011	83P2A063519420	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201106	11/07/2011	83P20066998276	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201107	08/08/2011	83P20072336280	\$ 2.000.000	\$ 320.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201108	08/09/2011	83P2B088954446	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201109	12/10/2011	83P20093164952	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201110	10/11/2011	83P20096897022	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201111	06/12/2011	83P2A000997565	\$ 2.000.000	\$ 320.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201112	12/01/2012	83P20005702531	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201201	09/02/2012	83P20009937031	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201202	07/03/2012	83P20014107279	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201203	10/04/2012	83P20018426006	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201204	09/05/2012	83P20022810983	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201205	07/06/2012	83P20026505648	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201206	12/07/2012	83P2D030792670	\$ 2.000.000	\$ 319.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201207	03/08/2012	83P20034324276	\$ 2.000.000	\$ 319.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201208	13/09/2012	83P20040148871	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201209	09/10/2012	83P20044001070	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201210	09/11/2012	83P2B048171831	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201211	07/12/2012	83P20052087942	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201212	14/01/2013	83C20002093605	\$ 2.000.000	\$ 319.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201301	12/02/2013	83C20002628113	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201302	06/03/2013	83C20003035569	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201303	05/04/2013	83C20003613987	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201304	10/05/2013	83C20004271399	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201305	14/06/2013	83C20004913961	\$ 2.000.000	\$ 321.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201306	10/07/2013	83C20005397884	\$ 2.000.000	\$ 320.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201307	08/08/2013	83C20005921009	\$ 2.000.000	\$ 333.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201308	05/09/2013	83C20006437729	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201309	07/10/2013	83C20007055711	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201310	07/11/2013	83C20007647216	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201311	06/12/2013	83C20008305372	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201312	14/01/2014	83C20009035485	\$ 2.000.000	\$ 320.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201401	13/02/2014	83C20009659634	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201402	10/03/2014	83C20010152319	\$ 2.733.000	\$ 437.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201403	07/04/2014	83C20010753722	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201404	13/05/2014	83C20011529685	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201405	06/06/2014	83C20011991294	\$ 2.000.000	\$ 319.986	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201406	09/07/2014	83C20012703157	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201407	12/08/2014	83C20013408609	\$ 2.000.000	\$ 319.980	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201408	09/09/2014	83C20013984543	\$ 2.000.000	\$ 319.987	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201409	08/10/2014	83C20014627232	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201410	10/11/2014	83C20015316709	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201411	10/12/2014	83C20016013174	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201412	19/01/2015	83C20016823748	\$ 2.000.000	\$ 321.559	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201501	10/02/2015	83C20017343608	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201502	05/03/2015	83C20017833072	\$ 2.000.000	\$ 319.966	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVERSO S.C.A	SI	201503	10/04/2015	83C20018671249	\$ 133.000	\$ 21.299	\$ 0	R	2	2	Pago aplicado al periodo declarado

**DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO
COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES**

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

- 29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
- 30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
- 31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
- 32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
- 33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

- 34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
- 35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
- 36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
- 37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
- 38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
- 39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
- 40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
- 41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
- 42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
- 43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
- 44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
- 45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
- 46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

- 47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
- 48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
- 49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
- 51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
- 54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
- 58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@ustarizabogados.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	16/11/1962
Número de Documento:	19492961	Fecha Afiliación:	27/09/1985
Nombre:	JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO	Correo Electrónico:	juridicaptu@etb.net.co
Dirección:	CALLE 155 BIS NO 7-23	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Inactivo		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	27/09/1985	29/02/1988	\$25.530	126,57	0,00	0,00	126,57
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LI	15/04/1986	16/07/1986	\$17.790	13,29	0,00	13,29	0,00
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	18/01/1989	01/12/1991	\$54.630	149,71	0,00	0,00	149,71
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	01/10/1995	31/10/1995	\$278.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1995	31/12/1995	\$118.934	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1996	31/01/1996	\$266.484	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1996	29/02/1996	\$266.485	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INV. Y PROMOCIONES U	01/03/1996	31/03/1996	\$238.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1996	30/04/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1996	31/05/1996	\$263.523	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1996	30/06/1996	\$275.367	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1996	31/07/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1996	31/08/1996	\$253.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1996	30/09/1996	\$257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1996	31/10/1996	\$223.996	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1996	30/11/1996	\$253.160	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1996	31/12/1996	\$250.939	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1997	31/01/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1997	28/02/1997	\$290.259	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1997	31/03/1997	\$258.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1997	30/04/1997	\$298.339	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1997	31/05/1997	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1997	30/06/1997	\$237.403	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1997	31/07/1997	\$271.446	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1997	31/08/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1997	30/09/1997	\$274.671	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1997	31/10/1997	\$278.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1997	30/11/1997	\$275.925	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1997	31/12/1997	\$269.000	4,29	0,00	0,00	4,29
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA E	01/01/1998	31/01/1998	\$269.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1998	31/01/1998	\$306.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1998	28/02/1998	\$352.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1998	31/03/1998	\$302.113	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1998	30/04/1998	\$320.147	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1998	31/05/1998	\$400.645	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1998	30/06/1998	\$315.293	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1998	31/07/1998	\$334.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1998	31/08/1998	\$340.984	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1998	30/09/1998	\$275.377	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1998	31/10/1998	\$298.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1998	30/11/1998	\$251.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1998	31/01/1999	\$318.265	8,57	0,00	0,00	8,57

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1999	28/02/1999	\$348.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1999	31/03/1999	\$272.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1999	30/04/1999	\$256.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1999	31/05/1999	\$342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1999	30/06/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1999	31/07/1999	\$140.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1999	31/08/1999	\$293.000	0,43	0,00	0,00	0,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1999	30/09/1999	\$324.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1999	31/10/1999	\$297.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1999	30/11/1999	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1999	31/12/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2000	31/01/2000	\$412.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOT	01/02/2000	29/02/2000	\$418.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2000	31/12/2000	\$306.540	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2001	28/02/2001	\$286.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2001	31/03/2001	\$368.880	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/2001	30/04/2001	\$359.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2001	31/07/2001	\$343.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2001	31/08/2001	\$310.400	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2001	30/09/2001	\$292.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2001	31/10/2001	\$291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2001	30/11/2001	\$290.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2001	31/12/2001	\$301.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2002	31/01/2002	\$312.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2002	28/02/2002	\$315.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2002	30/04/2002	\$315.200	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/2002	31/05/2002	\$314.600	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/2002	30/06/2002	\$440.500	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2002	31/07/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2002	31/08/2002	\$356.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2002	30/09/2002	\$335.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2002	31/10/2002	\$337.900	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2002	31/12/2002	\$309.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2003	31/01/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2003	28/02/2003	\$468.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2003	30/09/2005	\$400.000	132,86	0,00	0,00	132,86
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2005	28/02/2011	\$1.200.000	278,43	0,00	0,00	278,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2011	30/11/2012	\$2.000.000	90,00	0,00	0,00	90,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/12/2012	31/01/2014	\$2.000.000	60,00	0,00	0,00	60,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/02/2014	28/02/2014	\$2.733.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/03/2014	28/02/2015	\$2.000.000	51,43	0,00	0,00	51,43
860508185	PROMOTORA DE TRANSP	01/03/2015	31/03/2015	\$133.000	0,29	0,00	0,00	0,29
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:			
					1.211,14			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO (INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):			
					0,00			

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1211,14
---	----------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LIBERTADO	15/04/1986	16/07/1986	\$ 17.790	93	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	27/09/1985	31/12/1986	\$ 14.610	461	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1987	31/12/1987	\$ 21.420	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1988	29/02/1988	\$ 25.530	60	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	18/01/1989	31/12/1989	\$ 30.150	348	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1990	31/12/1990	\$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1991	01/12/1991	\$ 54.630	335	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	SI	199510	02/11/1995	25011010000368	\$ 277.896	\$ 0	-\$ 34.700		28	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199512	09/01/1996	51006901004211	\$ 118.934	\$ 14.866	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199601	07/02/1996	54194601002817	\$ 266.484	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199602	08/03/1996	51006201007657	\$ 266.485	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INV. Y PROMOCIONES UNIVER	SI	199603	08/04/1996	52001302003487	\$ 237.615	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199604	06/05/1996	51006901006348	\$ 263.523	\$ 46.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199605	06/06/1996	51006901007057	\$ 263.523	\$ 35.575	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199606	05/07/1996	51006901007734	\$ 275.367	\$ 34.241	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199607	08/08/1996	51006901008434	\$ 263.524	\$ 36.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199608	05/09/1996	51006901008999	\$ 253.160	\$ 34.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199609	04/10/1996	52001302005226	\$ 256.861	\$ 34.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199610	07/11/1996	51006801018651	\$ 223.996	\$ 30.239	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199611	06/12/1996	51006801019686	\$ 253.160	\$ 34.176	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199612	08/01/1997	51006801020854	\$ 250.939	\$ 33.876	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199701	10/02/1997	51006901012668	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199702	06/03/1997	51006901013188	\$ 290.259	\$ 39.184	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199703	09/04/1997	51006901014163	\$ 258.008	\$ 34.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199704	07/05/1997	25011010002687	\$ 298.339	\$ 40.275	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199705	06/06/1997	25011010002854	\$ 271.446	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199706	07/07/1997	25011010002992	\$ 237.403	\$ 32.049	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199707	06/08/1997	25011010003131	\$ 271.446	\$ 36.645	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199708	06/09/1997	25011010003296	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199709	06/10/1997	25011010003480	\$ 274.671	\$ 37.080	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199710	07/11/1997	25011010003680	\$ 277.896	\$ 37.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199711	05/12/1997	25010910003606	\$ 275.925	\$ 37.249	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199712	08/01/1998	25010910003822	\$ 268.758	\$ 36.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA ELENA	SI	199801	08/01/1998	25010910003820	\$ 268.758	\$ 300	-\$ 36.000		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199801	09/02/1998	25011010004367	\$ 305.636	\$ 41.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199802	09/03/1998	25010910004239	\$ 351.918	\$ 47.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199803	07/04/1998	25010910004492	\$ 302.113	\$ 40.785	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199804	14/05/1998	25000510012230	\$ 320.147	\$ 43.201	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199805	05/06/1998	25010910004911	\$ 400.645	\$ 54.087	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199806	08/07/1998	25010910005229	\$ 315.293	\$ 42.564	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199807	06/08/1998	25010910005423	\$ 334.190	\$ 45.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199808	08/09/1998	25001810008517	\$ 340.984	\$ 46.032	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199809	07/10/1998	25010910005799	\$ 275.377	\$ 37.175	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199810	09/11/1998	25010910006018	\$ 297.671	\$ 41.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199811	07/12/1998	25010910006108	\$ 250.536	\$ 34.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199812	08/01/1999	25010910006329	\$ 318.265	\$ 42.965	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199901			\$ 0	\$ 0	\$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199902	23/03/1999	25010910006967	\$ 347.761	\$ 0	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199903	09/04/1999	25010910007077	\$ 271.929	\$ 36.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199904	11/05/1999	25009410008761	\$ 256.165	\$ 34.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199905	10/06/1999	25010910007586	\$ 341.882	\$ 46.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199906	14/07/1999	25009910010187	\$ 236.460	\$ 32.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199907	10/08/1999	25000510016955	\$ 139.906	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199908	09/09/1999	25014510007969	\$ 292.950	\$ 39.500	-\$ 100		30	3	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199909	08/10/1999	25010910008549	\$ 324.208	\$ 43.800	\$ 100		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199910	10/11/1999	25014510008451	\$ 296.560	\$ 40.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199911	09/12/1999	25014510008642	\$ 270.944	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199912	12/01/2000	25011010014895	\$ 236.460	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200001	16/02/2000	01060501000017	\$ 412.174	\$ 55.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOTORA UNIVERSO	SI	200002	17/03/2000	01000704000052	\$ 418.405	\$ 57.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200012	04/01/2001	9308702800E7OG	\$ 306.540	\$ 41.382	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200101	21/02/2001	9308702500E7OH	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200102	07/03/2001	9308702200E7OI	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200103	09/04/2001	9308702100E7OJ	\$ 368.880	\$ 49.798	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200104	11/05/2001	9308702800E7OK	\$ 359.000	\$ 48.465	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200107	16/08/2001	9111702602AE75	\$ 343.000	\$ 46.305	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200108	31/10/2001	9111702302AE76	\$ 310.400	\$ 41.904	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200109	20/11/2001	9111702002AE77	\$ 292.000	\$ 39.420	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200110	05/12/2001	9111702802AE78	\$ 291.000	\$ 39.285	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200111	21/12/2001	9111702502AE79	\$ 290.000	\$ 39.150	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200112	21/01/2002	9111702202AE7A	\$ 301.000	\$ 40.635	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200201	11/02/2002	9111702102AE7B	\$ 312.000	\$ 42.120	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200202	08/03/2002	9111702102AE7C	\$ 315.000	\$ 42.525	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200203	08/04/2002	9111702702AE7D	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200204	07/05/2002	9111702402AE7E	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200205	11/06/2002	9111702102AE7F	\$ 314.600	\$ 42.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200206	03/07/2002	9111702902AE7G	\$ 440.500	\$ 59.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200207	09/08/2002	9111702602AE7H	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200208	27/09/2002	9111702302AE7I	\$ 356.700	\$ 48.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200209	07/10/2002	9111702002AE7J	\$ 335.700	\$ 45.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200210	08/11/2002	9111702802AE7K	\$ 337.900	\$ 45.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200211	06/12/2002	9111702502AE7L	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200212	09/01/2003	9111702302AE7M	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200301	07/02/2003	9111702002AE7N	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200302	10/03/2003	9111702802AE7O	\$ 468.000	\$ 63.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200303	07/04/2003	9111702502AE7P	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200304	07/05/2003	9111702202AE7Q	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200305	06/06/2003	9111702102AE7R	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200306	08/07/2003	9111702702AE7S	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200307	11/08/2003	9111702402AE7T	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200308	08/09/2003	9111702102AE7U	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200309	09/10/2003	9111702902AE7V	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200310	11/11/2003	9111702702AE7W	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200311	09/12/2003	9111702402AE7X	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200312	08/01/2004	9111702102AE7Y	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200401	09/02/2004	9111702902AE7Z	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200402	08/03/2004	9111702602AE80	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200403	07/04/2004	9111702302AE81	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200404	06/05/2004	9111702002AE82	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200405	04/06/2004	9111702802AE83	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200406	08/07/2004	9111702502AE84	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200407	06/08/2004	9111702202AE85	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200408	07/09/2004	9111702002AE86	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200409	07/10/2004	9111702802AE87	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200410	05/11/2004	9111702502AE88	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200411	07/12/2004	9111702202AE89	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200412	07/01/2005	9111702102AE8A	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200501	07/02/2005	9111702702AE8B	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200502	11/05/2005	9111702402AE8C	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200503	16/05/2005	9111702902AE8E	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200504	16/05/2005	9111702102AE8D	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200505	09/08/2005	9111702102AE8H	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200506	08/08/2005	9111702402AE8G	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200507	08/08/2005	9111702602AE8F	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200508	07/09/2005	9111702902AE8I	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200509	06/10/2005	9111702602AE8J	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200510	09/11/2005	9111702302AE8K	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200511	07/12/2005	9111702002AE8L	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200512	05/01/2006	9111702802AE8M	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200601	07/02/2006	9111702502AE8N	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200602	08/03/2006	9111702202AE8O	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200603	07/04/2006	9111702102AE8P	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200604	08/05/2006	9111702802AE8Q	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200605	07/06/2006	9111702502AE8R	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200606	11/07/2006	9111702202AE8S	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200607	08/08/2006	9111702102AE8T	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200608	21/09/2006	9111702702AE8U	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200609	13/10/2006	9111702402AE8V	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200610	09/11/2006	9111702102AE8W	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200611	07/12/2006	9111702902AE8X	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200612	10/01/2007	9111702602AE8Y	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200701	08/02/2007	9111702302AE8Z	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200702	08/03/2007	9111702102AE90	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200703	09/04/2007	9111702902AE91	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200704	08/05/2007	9111702602AE92	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200705	12/06/2007	9112702280OBE0	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200706	09/07/2007	9112702180OBE1	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200707	09/08/2007	83P20005490624	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200708	10/09/2007	83P20007254718	\$ 1.200.000	\$ 186.005	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200709	09/10/2007	83P20008595831	\$ 1.200.000	\$ 186.016	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200710	07/11/2007	83P20009844986	\$ 1.200.000	\$ 186.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200711	11/12/2007	83P20011251475	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200712	02/01/2008	83P20011919299	\$ 1.200.000	\$ 186.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200801	11/02/2008	83P20013704447	\$ 1.200.000	\$ 192.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200802	12/03/2008	83P20015364119	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200803	10/04/2008	83P20017371837	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200804	12/05/2008	83P20019517271	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200805	16/06/2008	83P20022399102	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200806	11/07/2008	83P20026506384	\$ 1.200.000	\$ 191.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200807	13/08/2008	83P20039055590	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200808	03/09/2008	83P20050850003	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200809	08/10/2008	83P20054675297	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200810	10/11/2008	83P20057982389	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200811	09/12/2008	83P20061340728	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200812	07/01/2009	83P20064435131	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200901	10/02/2009	83P20067782656	\$ 1.200.000	\$ 193.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200902	10/03/2009	83P20071216953	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200903	08/04/2009	83P20074738444	\$ 1.200.000	\$ 192.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200904	11/05/2009	83P20078219066	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200905	08/06/2009	83P20081443217	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200906	10/07/2009	83P20084959092	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200907	10/08/2009	83P20088094821	\$ 1.200.000	\$ 188.283	-\$ 3.717		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200908	08/09/2009	83P20091474158	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200909	07/10/2009	83P20094744482	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200910	11/11/2009	83P20098683920	\$ 1.200.000	\$ 192.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200911	04/12/2009	83P20001431541	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200912	12/01/2010	83P20005203608	\$ 1.200.000	\$ 191.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201001	05/02/2010	83P20008781963	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201002	05/03/2010	83P20012531545	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201003	08/04/2010	83P2A017297524	\$ 1.200.000	\$ 192.008	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201004	06/05/2010	83P20020965319	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201005	10/06/2010	83P20015775406	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201006	08/07/2010	83P2A019497692	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201007	06/08/2010	83P20023289333	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201008	09/09/2010	83P20027297273	\$ 1.200.000	\$ 192.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201009	11/10/2010	83P20031522207	\$ 1.200.000	\$ 191.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201010	12/11/2010	83P20035373929	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201011	03/12/2010	83P2A038037076	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201012	04/01/2011	83P20041603377	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201101	10/02/2011	83P20047224281	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201102	08/03/2011	83P20051828240	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201103	11/04/2011	83P20056282151	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201104	09/05/2011	83P20059387439	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201105	09/06/2011	83P2A063519420	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201106	11/07/2011	83P20066998276	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201107	08/08/2011	83P20072336280	\$ 2.000.000	\$ 320.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201108	08/09/2011	83P2B088954446	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201109	12/10/2011	83P20093164952	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201110	10/11/2011	83P20096897022	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201111	06/12/2011	83P2A000997565	\$ 2.000.000	\$ 320.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201112	12/01/2012	83P20005702531	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201201	09/02/2012	83P20009937031	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201202	07/03/2012	83P20014107279	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201203	10/04/2012	83P20018426006	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201204	09/05/2012	83P20022810983	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201205	07/06/2012	83P20026505648	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201206	12/07/2012	83P2D030792670	\$ 2.000.000	\$ 319.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201207	03/08/2012	83P20034324276	\$ 2.000.000	\$ 319.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201208	13/09/2012	83P20040148871	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201209	09/10/2012	83P20044001070	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201210	09/11/2012	83P2B048171831	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201211	07/12/2012	83P20052087942	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201212	14/01/2013	83C20002093605	\$ 2.000.000	\$ 319.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201301	12/02/2013	83C20002628113	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201302	06/03/2013	83C20003035569	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201303	05/04/2013	83C20003613987	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201304	10/05/2013	83C20004271399	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201305	14/06/2013	83C20004913961	\$ 2.000.000	\$ 321.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201306	10/07/2013	83C20005397884	\$ 2.000.000	\$ 320.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201307	08/08/2013	83C20005921009	\$ 2.000.000	\$ 333.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201308	05/09/2013	83C20006437729	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201309	07/10/2013	83C20007055711	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201310	07/11/2013	83C20007647216	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201311	06/12/2013	83C20008305372	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201312	14/01/2014	83C20009035485	\$ 2.000.000	\$ 320.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201401	13/02/2014	83C20009659634	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201402	10/03/2014	83C20010152319	\$ 2.733.000	\$ 437.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201403	07/04/2014	83C20010753722	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201404	13/05/2014	83C20011529685	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201405	06/06/2014	83C20011991294	\$ 2.000.000	\$ 319.986	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201406	09/07/2014	83C20012703157	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201407	12/08/2014	83C20013408609	\$ 2.000.000	\$ 319.980	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201408	09/09/2014	83C20013984543	\$ 2.000.000	\$ 319.987	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201409	08/10/2014	83C20014627232	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201410	10/11/2014	83C20015316709	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201411	10/12/2014	83C20016013174	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201412	19/01/2015	83C20016823748	\$ 2.000.000	\$ 321.559	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201501	10/02/2015	83C20017343608	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201502	05/03/2015	83C20017833072	\$ 2.000.000	\$ 319.966	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVERSO S.C.A	SI	201503	10/04/2015	83C20018671249	\$ 133.000	\$ 21.299	\$ 0	R	2	2	Pago aplicado al periodo declarado

**DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO
COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES**

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

- 29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
- 30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
- 31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
- 32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
- 33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

- 34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
- 35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
- 36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
- 37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
- 38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
- 39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
- 40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
- 41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
- 42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
- 43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
- 44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
- 45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
- 46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

- 47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
- 48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
- 49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
- 51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
- 54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
- 58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@ustarizabogados.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	16/11/1962
Número de Documento:	19492961	Fecha Afiliación:	27/09/1985
Nombre:	JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO	Correo Electrónico:	juridicaptu@etb.net.co
Dirección:	CALLE 155 BIS NO 7-23	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Inactivo		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	27/09/1985	29/02/1988	\$25.530	126,57	0,00	0,00	126,57
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LI	15/04/1986	16/07/1986	\$17.790	13,29	0,00	13,29	0,00
1007105345	PROMOT.TRANSP.UNIVER	18/01/1989	01/12/1991	\$54.630	149,71	0,00	0,00	149,71
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	01/10/1995	31/10/1995	\$278.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1995	31/12/1995	\$118.934	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1996	31/01/1996	\$266.484	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1996	29/02/1996	\$266.485	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INV. Y PROMOCIONES U	01/03/1996	31/03/1996	\$238.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1996	30/04/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1996	31/05/1996	\$263.523	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1996	30/06/1996	\$275.367	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1996	31/07/1996	\$264.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1996	31/08/1996	\$253.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1996	30/09/1996	\$257.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1996	31/10/1996	\$223.996	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1996	30/11/1996	\$253.160	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1996	31/12/1996	\$250.939	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1997	31/01/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1997	28/02/1997	\$290.259	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1997	31/03/1997	\$258.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1997	30/04/1997	\$298.339	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1997	31/05/1997	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1997	30/06/1997	\$237.403	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1997	31/07/1997	\$271.446	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1997	31/08/1997	\$283.092	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1997	30/09/1997	\$274.671	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1997	31/10/1997	\$278.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1997	30/11/1997	\$275.925	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1997	31/12/1997	\$269.000	4,29	0,00	0,00	4,29
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA E	01/01/1998	31/01/1998	\$269.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/1998	31/01/1998	\$306.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1998	28/02/1998	\$352.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1998	31/03/1998	\$302.113	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1998	30/04/1998	\$320.147	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1998	31/05/1998	\$400.645	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1998	30/06/1998	\$315.293	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1998	31/07/1998	\$334.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1998	31/08/1998	\$340.984	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1998	30/09/1998	\$275.377	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1998	31/10/1998	\$298.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1998	30/11/1998	\$251.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1998	31/01/1999	\$318.265	8,57	0,00	0,00	8,57

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/1999	28/02/1999	\$348.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/1999	31/03/1999	\$272.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/1999	30/04/1999	\$256.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/1999	31/05/1999	\$342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/1999	30/06/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/1999	31/07/1999	\$140.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/1999	31/08/1999	\$293.000	0,43	0,00	0,00	0,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/1999	30/09/1999	\$324.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/1999	31/10/1999	\$297.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/1999	30/11/1999	\$271.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/1999	31/12/1999	\$236.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2000	31/01/2000	\$412.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOT	01/02/2000	29/02/2000	\$418.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2000	31/12/2000	\$306.540	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2001	28/02/2001	\$286.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2001	31/03/2001	\$368.880	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/04/2001	30/04/2001	\$359.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2001	31/07/2001	\$343.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2001	31/08/2001	\$310.400	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2001	30/09/2001	\$292.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2001	31/10/2001	\$291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2001	30/11/2001	\$290.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/12/2001	31/12/2001	\$301.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2002	31/01/2002	\$312.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2002	28/02/2002	\$315.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2002	30/04/2002	\$315.200	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/05/2002	31/05/2002	\$314.600	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/06/2002	30/06/2002	\$440.500	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/07/2002	31/07/2002	\$309.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/08/2002	31/08/2002	\$356.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/09/2002	30/09/2002	\$335.700	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2002	31/10/2002	\$337.900	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/11/2002	31/12/2002	\$309.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/01/2003	31/01/2003	\$332.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/02/2003	28/02/2003	\$468.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2003	30/09/2005	\$400.000	132,86	0,00	0,00	132,86
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/10/2005	28/02/2011	\$1.200.000	278,43	0,00	0,00	278,43
860504258	INVERSIONES Y PROMOC	01/03/2011	30/11/2012	\$2.000.000	90,00	0,00	0,00	90,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/12/2012	31/01/2014	\$2.000.000	60,00	0,00	0,00	60,00
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/02/2014	28/02/2014	\$2.733.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860508185	PROMOTORA DE UNIVERS	01/03/2014	28/02/2015	\$2.000.000	51,43	0,00	0,00	51,43
860508185	PROMOTORA DE TRANSP	01/03/2015	31/03/2015	\$133.000	0,29	0,00	0,00	0,29
					[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:			
					1.211,14			
					[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO (INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):			
					0,00			

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1211,14
--	---------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral, sin embargo usted ya puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos, a través del trámite denominado "Actualización de Historia Laboral Tiempos Públicos", adjuntando los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda, los cuales expide el correspondiente empleador.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
1006201021	SOC CAPIT AHORROS LIBERTADO	15/04/1986	16/07/1986	\$ 17.790	93	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	27/09/1985	31/12/1986	\$ 14.610	461	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1987	31/12/1987	\$ 21.420	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1988	29/02/1988	\$ 25.530	60	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	18/01/1989	31/12/1989	\$ 30.150	348	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1990	31/12/1990	\$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
1007105345	PROMOT.TRANSF.UNIVERSO S CA	01/01/1991	01/12/1991	\$ 54.630	335	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
20001633	ELSA GEMPELER LLERAS	SI	199510	02/11/1995	25011010000368	\$ 277.896	\$ 0	-\$ 34.700		28	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199512	09/01/1996	51006901004211	\$ 118.934	\$ 14.866	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199601	07/02/1996	54194601002817	\$ 266.484	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199602	08/03/1996	51006201007657	\$ 266.485	\$ 35.975	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INV. Y PROMOCIONES UNIVER	SI	199603	08/04/1996	52001302003487	\$ 237.615	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199604	06/05/1996	51006901006348	\$ 263.523	\$ 46.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199605	06/06/1996	51006901007057	\$ 263.523	\$ 35.575	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199606	05/07/1996	51006901007734	\$ 275.367	\$ 34.241	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199607	08/08/1996	51006901008434	\$ 263.524	\$ 36.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199608	05/09/1996	51006901008999	\$ 253.160	\$ 34.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199609	04/10/1996	52001302005226	\$ 256.861	\$ 34.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199610	07/11/1996	51006801018651	\$ 223.996	\$ 30.239	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199611	06/12/1996	51006801019686	\$ 253.160	\$ 34.176	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199612	08/01/1997	51006801020854	\$ 250.939	\$ 33.876	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199701	10/02/1997	51006901012668	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199702	06/03/1997	51006901013188	\$ 290.259	\$ 39.184	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOC UNIVERSO LTDA	SI	199703	09/04/1997	51006901014163	\$ 258.008	\$ 34.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199704	07/05/1997	25011010002687	\$ 298.339	\$ 40.275	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199705	06/06/1997	25011010002854	\$ 271.446	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199706	07/07/1997	25011010002992	\$ 237.403	\$ 32.049	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199707	06/08/1997	25011010003131	\$ 271.446	\$ 36.645	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199708	06/09/1997	25011010003296	\$ 283.092	\$ 38.217	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199709	06/10/1997	25011010003480	\$ 274.671	\$ 37.080	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199710	07/11/1997	25011010003680	\$ 277.896	\$ 37.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199711	05/12/1997	25010910003606	\$ 275.925	\$ 37.249	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199712	08/01/1998	25010910003822	\$ 268.758	\$ 36.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
51746054	SOLANO SUAREZ ROSA ELENA	SI	199801	08/01/1998	25010910003820	\$ 268.758	\$ 300	-\$ 36.000		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199801	09/02/1998	25011010004367	\$ 305.636	\$ 41.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199802	09/03/1998	25010910004239	\$ 351.918	\$ 47.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199803	07/04/1998	25010910004492	\$ 302.113	\$ 40.785	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199804	14/05/1998	25000510012230	\$ 320.147	\$ 43.201	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199805	05/06/1998	25010910004911	\$ 400.645	\$ 54.087	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199806	08/07/1998	25010910005229	\$ 315.293	\$ 42.564	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199807	06/08/1998	25010910005423	\$ 334.190	\$ 45.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199808	08/09/1998	25001810008517	\$ 340.984	\$ 46.032	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199809	07/10/1998	25010910005799	\$ 275.377	\$ 37.175	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199810	09/11/1998	25010910006018	\$ 297.671	\$ 41.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199811	07/12/1998	25010910006108	\$ 250.536	\$ 34.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199812	08/01/1999	25010910006329	\$ 318.265	\$ 42.965	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199901			\$ 0	\$ 0	\$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199902	23/03/1999	25010910006967	\$ 347.761	\$ 0	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199903	09/04/1999	25010910007077	\$ 271.929	\$ 36.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199904	11/05/1999	25009410008761	\$ 256.165	\$ 34.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199905	10/06/1999	25010910007586	\$ 341.882	\$ 46.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199906	14/07/1999	25009910010187	\$ 236.460	\$ 32.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199907	10/08/1999	25000510016955	\$ 139.906	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199908	09/09/1999	25014510007969	\$ 292.950	\$ 39.500	-\$ 100		30	3	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199909	08/10/1999	25010910008549	\$ 324.208	\$ 43.800	\$ 100		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199910	10/11/1999	25014510008451	\$ 296.560	\$ 40.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199911	09/12/1999	25014510008642	\$ 270.944	\$ 36.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	199912	12/01/2000	25011010014895	\$ 236.460	\$ 32.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200001	16/02/2000	01060501000017	\$ 412.174	\$ 55.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOTORA UNIVERSO	SI	200002	17/03/2000	01000704000052	\$ 418.405	\$ 57.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200012	04/01/2001	9308702800E7OG	\$ 306.540	\$ 41.382	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200101	21/02/2001	9308702500E7OH	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200102	07/03/2001	9308702200E7OI	\$ 286.000	\$ 38.610	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200103	09/04/2001	9308702100E7OJ	\$ 368.880	\$ 49.798	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200104	11/05/2001	9308702800E7OK	\$ 359.000	\$ 48.465	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200107	16/08/2001	9111702602AE75	\$ 343.000	\$ 46.305	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200108	31/10/2001	9111702302AE76	\$ 310.400	\$ 41.904	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200109	20/11/2001	9111702002AE77	\$ 292.000	\$ 39.420	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200110	05/12/2001	9111702802AE78	\$ 291.000	\$ 39.285	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200111	21/12/2001	9111702502AE79	\$ 290.000	\$ 39.150	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200112	21/01/2002	9111702202AE7A	\$ 301.000	\$ 40.635	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200201	11/02/2002	9111702102AE7B	\$ 312.000	\$ 42.120	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200202	08/03/2002	9111702102AE7C	\$ 315.000	\$ 42.525	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200203	08/04/2002	9111702702AE7D	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200204	07/05/2002	9111702402AE7E	\$ 315.200	\$ 42.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200205	11/06/2002	9111702102AE7F	\$ 314.600	\$ 42.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200206	03/07/2002	9111702902AE7G	\$ 440.500	\$ 59.500	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200207	09/08/2002	9111702602AE7H	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200208	27/09/2002	9111702302AE7I	\$ 356.700	\$ 48.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200209	07/10/2002	9111702002AE7J	\$ 335.700	\$ 45.300	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200210	08/11/2002	9111702802AE7K	\$ 337.900	\$ 45.600	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200211	06/12/2002	9111702502AE7L	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200212	09/01/2003	9111702302AE7M	\$ 309.000	\$ 41.700	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200301	07/02/2003	9111702002AE7N	\$ 332.000	\$ 44.800	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200302	10/03/2003	9111702802AE7O	\$ 468.000	\$ 63.200	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200303	07/04/2003	9111702502AE7P	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200304	07/05/2003	9111702202AE7Q	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200305	06/06/2003	9111702102AE7R	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200306	08/07/2003	9111702702AE7S	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200307	11/08/2003	9111702402AE7T	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200308	08/09/2003	9111702102AE7U	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200309	09/10/2003	9111702902AE7V	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200310	11/11/2003	9111702702AE7W	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200311	09/12/2003	9111702402AE7X	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200312	08/01/2004	9111702102AE7Y	\$ 400.000	\$ 54.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200401	09/02/2004	9111702902AE7Z	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200402	08/03/2004	9111702602AE80	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200403	07/04/2004	9111702302AE81	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200404	06/05/2004	9111702002AE82	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200405	04/06/2004	9111702802AE83	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200406	08/07/2004	9111702502AE84	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200407	06/08/2004	9111702202AE85	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200408	07/09/2004	9111702002AE86	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200409	07/10/2004	9111702802AE87	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200410	05/11/2004	9111702502AE88	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200411	07/12/2004	9111702202AE89	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200412	07/01/2005	9111702102AE8A	\$ 400.000	\$ 58.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200501	07/02/2005	9111702702AE8B	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200502	11/05/2005	9111702402AE8C	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200503	16/05/2005	9111702902AE8E	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200504	16/05/2005	9111702102AE8D	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200505	09/08/2005	9111702102AE8H	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200506	08/08/2005	9111702402AE8G	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200507	08/08/2005	9111702602AE8F	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200508	07/09/2005	9111702902AE8I	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200509	06/10/2005	9111702602AE8J	\$ 400.000	\$ 60.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200510	09/11/2005	9111702302AE8K	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200511	07/12/2005	9111702002AE8L	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200512	05/01/2006	9111702802AE8M	\$ 1.200.000	\$ 180.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200601	07/02/2006	9111702502AE8N	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200602	08/03/2006	9111702202AE8O	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200603	07/04/2006	9111702102AE8P	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200604	08/05/2006	9111702802AE8Q	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200605	07/06/2006	9111702502AE8R	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200606	11/07/2006	9111702202AE8S	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200607	08/08/2006	9111702102AE8T	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200608	21/09/2006	9111702702AE8U	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200609	13/10/2006	9111702402AE8V	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200610	09/11/2006	9111702102AE8W	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200611	07/12/2006	9111702902AE8X	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200612	10/01/2007	9111702602AE8Y	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200701	08/02/2007	9111702302AE8Z	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200702	08/03/2007	9111702102AE90	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200703	09/04/2007	9111702902AE91	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200704	08/05/2007	9111702602AE92	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200705	12/06/2007	9112702280OBE0	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200706	09/07/2007	9112702180OBE1	\$ 1.200.000	\$ 186.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200707	09/08/2007	83P20005490624	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200708	10/09/2007	83P20007254718	\$ 1.200.000	\$ 186.005	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200709	09/10/2007	83P20008595831	\$ 1.200.000	\$ 186.016	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200710	07/11/2007	83P20009844986	\$ 1.200.000	\$ 186.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200711	11/12/2007	83P20011251475	\$ 1.200.000	\$ 186.010	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200712	02/01/2008	83P20011919299	\$ 1.200.000	\$ 186.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200801	11/02/2008	83P20013704447	\$ 1.200.000	\$ 192.011	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200802	12/03/2008	83P20015364119	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200803	10/04/2008	83P20017371837	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200804	12/05/2008	83P20019517271	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200805	16/06/2008	83P20022399102	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200806	11/07/2008	83P20026506384	\$ 1.200.000	\$ 191.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200807	13/08/2008	83P20039055590	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200808	03/09/2008	83P20050850003	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200809	08/10/2008	83P20054675297	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO	SI	200810	10/11/2008	83P20057982389	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200811	09/12/2008	83P20061340728	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200812	07/01/2009	83P20064435131	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200901	10/02/2009	83P20067782656	\$ 1.200.000	\$ 193.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200902	10/03/2009	83P20071216953	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200903	08/04/2009	83P20074738444	\$ 1.200.000	\$ 192.007	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200904	11/05/2009	83P20078219066	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200905	08/06/2009	83P20081443217	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200906	10/07/2009	83P20084959092	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200907	10/08/2009	83P20088094821	\$ 1.200.000	\$ 188.283	-\$ 3.717		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200908	08/09/2009	83P20091474158	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200909	07/10/2009	83P20094744482	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200910	11/11/2009	83P20098683920	\$ 1.200.000	\$ 192.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200911	04/12/2009	83P20001431541	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	200912	12/01/2010	83P20005203608	\$ 1.200.000	\$ 191.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201001	05/02/2010	83P20008781963	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201002	05/03/2010	83P20012531545	\$ 1.200.000	\$ 191.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201003	08/04/2010	83P2A017297524	\$ 1.200.000	\$ 192.008	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201004	06/05/2010	83P20020965319	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201005	10/06/2010	83P20015775406	\$ 1.200.000	\$ 191.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201006	08/07/2010	83P2A019497692	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201007	06/08/2010	83P20023289333	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201008	09/09/2010	83P20027297273	\$ 1.200.000	\$ 192.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201009	11/10/2010	83P20031522207	\$ 1.200.000	\$ 191.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201010	12/11/2010	83P20035373929	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201011	03/12/2010	83P2A038037076	\$ 1.200.000	\$ 192.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201012	04/01/2011	83P20041603377	\$ 1.200.000	\$ 192.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201101	10/02/2011	83P20047224281	\$ 1.200.000	\$ 191.997	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201102	08/03/2011	83P20051828240	\$ 1.200.000	\$ 191.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201103	11/04/2011	83P20056282151	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201104	09/05/2011	83P20059387439	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201105	09/06/2011	83P2A063519420	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201106	11/07/2011	83P20066998276	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201107	08/08/2011	83P20072336280	\$ 2.000.000	\$ 320.006	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201108	08/09/2011	83P2B088954446	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201109	12/10/2011	83P20093164952	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201110	10/11/2011	83P20096897022	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201111	06/12/2011	83P2A000997565	\$ 2.000.000	\$ 320.002	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201112	12/01/2012	83P20005702531	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201201	09/02/2012	83P20009937031	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201202	07/03/2012	83P20014107279	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201203	10/04/2012	83P20018426006	\$ 2.000.000	\$ 319.999	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201204	09/05/2012	83P20022810983	\$ 2.000.000	\$ 319.992	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201205	07/06/2012	83P20026505648	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201206	12/07/2012	83P2D030792670	\$ 2.000.000	\$ 319.996	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201207	03/08/2012	83P20034324276	\$ 2.000.000	\$ 319.995	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201208	13/09/2012	83P20040148871	\$ 2.000.000	\$ 319.994	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201209	09/10/2012	83P20044001070	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201210	09/11/2012	83P2B048171831	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860504258	INVERSIONES Y PROMOCIONES UNIVERSO LTDA	SI	201211	07/12/2012	83P20052087942	\$ 2.000.000	\$ 319.998	\$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201212	14/01/2013	83C20002093605	\$ 2.000.000	\$ 319.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201301	12/02/2013	83C20002628113	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201302	06/03/2013	83C20003035569	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201303	05/04/2013	83C20003613987	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201304	10/05/2013	83C20004271399	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201305	14/06/2013	83C20004913961	\$ 2.000.000	\$ 321.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201306	10/07/2013	83C20005397884	\$ 2.000.000	\$ 320.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201307	08/08/2013	83C20005921009	\$ 2.000.000	\$ 333.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201308	05/09/2013	83C20006437729	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201309	07/10/2013	83C20007055711	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201310	07/11/2013	83C20007647216	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201311	06/12/2013	83C20008305372	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201312	14/01/2014	83C20009035485	\$ 2.000.000	\$ 320.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201401	13/02/2014	83C20009659634	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201402	10/03/2014	83C20010152319	\$ 2.733.000	\$ 437.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201403	07/04/2014	83C20010753722	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201404	13/05/2014	83C20011529685	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201405	06/06/2014	83C20011991294	\$ 2.000.000	\$ 319.986	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201406	09/07/2014	83C20012703157	\$ 2.000.000	\$ 319.993	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201407	12/08/2014	83C20013408609	\$ 2.000.000	\$ 319.980	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201408	09/09/2014	83C20013984543	\$ 2.000.000	\$ 319.987	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 enero/2019
ACTUALIZADO A: 03 enero 2019

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201409	08/10/2014	83C20014627232	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201410	10/11/2014	83C20015316709	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201411	10/12/2014	83C20016013174	\$ 2.000.000	\$ 319.972	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201412	19/01/2015	83C20016823748	\$ 2.000.000	\$ 321.559	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201501	10/02/2015	83C20017343608	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE UNIVERSO SCA	SI	201502	05/03/2015	83C20017833072	\$ 2.000.000	\$ 319.966	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860508185	PROMOTORA DE TRANSPORTES UNIVERSO S.C.A	SI	201503	10/04/2015	83C20018671249	\$ 133.000	\$ 21.299	\$ 0	R	2	2	Pago aplicado al periodo declarado

**DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO
COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES**

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 19492961

JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 19492961 JOFFRE MAURICIO QUEVEDO ANGULO

- 29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
- 30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
- 31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
- 32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
- 33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

- 34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
- 35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
- 36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
- 37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
- 38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
- 39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
- 40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
- 41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
- 42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
- 43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
- 44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
- 45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
- 46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

- 47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
- 48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
- 49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
- 51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
- 53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
- 54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
- 58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
- 59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 11 A N° 96 – 51 Of. 203 Bogotá.

Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.

Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@ustarizabogados.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

DATOS BÁSICOS

Tipo de investigación:	Escolaridad
Tipo de riesgo:	Muerte
Detalle tipo de riesgo:	15
Número de registro de apertura de la investigación:	COLCO-178032
Número de Radicado:	2019_4579301
Número de Afiliación:	2019_4579301
Fecha de solicitud de la investigación:	Martes 30 de Abril del 2019
Fecha de finalización de la investigación:	Jueves 02 de Mayo del 2019, 02:44 PM

DATOS DEL EXPEDIENTE

Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	19492961
Primer nombre:	Joffre
Primer apellido:	Quevedo
Ciudad:	Bogota D.c - Bogotá, D.c.
Dirección Afiliado/Causante:	BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 155 BIS NO 7-23
Teléfonos:	6787893

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Buen Día solicito inves adminsitra por validación documental por hijo mayor con estudios que se allegan desde los periodos del 201301 al 201901

BENEFICIARIOS

Beneficiario 1

Parentesco:	
Tipo de Identificación:	Cédula de Ciudadanía
Identificación:	1020810308
Primer nombre:	Maria
Segundo nombre:	del Pilar

Primer apellido: Quevedo

Ciudad:

Dirección:

Teléfonos:

Segundo apellido: Sanchez

Bogota D.c - Bogotá, D.c.

BOGOTA D.C - BOGOTÁ, D.C. - CALLE 146
NO 7-64 OFI 603

3503321620

Métodos y técnicas de investigación:

Consulta y cruce de bases de datos

Análisis de las pruebas recolectadas:

Se efectuó consulta con la Pontificia Universidad Javeriana, donde se estableció que la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido del 27 de enero del año 2019 al 07 de junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. La persona encargada de firmar las constancias de estudio son: Carlos Francisco Angarita Camargo y José Fernando Murillo Zuluaga

La información fue corroborada por la página de la universidad, con el código de verificación: A448316275704

CONCLUSIÓN GENERAL

SI SE ACREDITÓ el contenido y la veracidad de la solicitud presentada por **Maria del Pilar Quevedo Sanchez**, una vez analizadas y revisadas cada una de las pruebas aportadas en la presente investigación administrativa.

Ya que se estableció que el certificado, fue expedido por la Pontificia Universidad Javeriana; donde confirmaron todos los datos relacionados en él, como indica el aportado en la solicitud; la señora María del Pilar Quevedo Sánchez, es estudiante del programa de Comunicación Social, cursando 19 Créditos Académicos, para el primer periodo académico comprendido del 27 de enero del año 2019 al 07 de junio del año 2019, con una intensidad horaria registrada de 57 horas semanales. Por lo tanto se acredita.



Gerente Proyecto Colpensiones